

LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

*APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS
EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA*

TOMO I

Compiladores
Cepeda, Lexinton
Cejas, Magda
Vinueza, Paola

ISBN: 978-980-248-263-4 - Depósito Legal: BA2021000023

AUTORES

Aldaz H. Silvia M.
Araque E. Juan C.
Cejas M. Magda F.
Chirinos Nilda I.
Delgado C. Aura A.
Flores R. Luz M.
Gallardo V. Daniel A.

Guerrero V. Daniel M.
Liccioni Edith J.
Mendoza F. Derling I.
Mendoza V. Derling J
Moreno A. Paula E.
Navarro C. Mercedes C.
Pernia H. Nuvia

Rivas U. Gabriela
Romero F. Martha L.
Sandoval R. Lisseth H.
Sandoval U. Themis E.
Urrego Ana J.
Varguillas C. Carmen S.
Vega F. Vladimir
Rogel V. Lenin

**LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION
SUPERIOR: APORTES DE ESTUDIOS
MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA
PANDEMIA**



COMPILADORES

**CEPEDA, LEXINTON
CEJAS, MAGDA
VINUEZA, PAOLA**

REVISOR TÉCNICO:

Semilleros de Investigación Unach – SI-TURTH

Semillero de investigación Unach – FOCOMT



Datos de catalogación Bibliográfica

Autores: Aldáz H. Silvia M., Araque E. Juan C. Cejas M. Magda F., Chirinos Nilda I., Delgado C. Aura A., Flores R. Luz M., Gallardo V. Daniel A., Guerrero V. Daniel M., Liccioni Edith J., Mendoza V. Derling J., Moreno A. Paula E., Mendoza F. Derling I., Navarro C. Mercedes C., Pernía H. Nuvia, Rivas U. Gabriela, Romero F. Martha L., Sandoval R. Lisseth H., Sandoval U. Themis E., Urrego Ana J., Varguillas C. Carmen S., Vega F. Vladimir., Rogel V. Lenin

Tema: LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR: APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA.

Dimensiones: 20x27 cm

Nro. de página 205

ISBN: 978-980-248-263-4

Deposito Legal: BA2021000023

Esta obra cuenta con el aval de instituciones de prestigio internacional.

Editado por la UNELLEZ VENEZUELA.



Editorial: FEDUEZ - UNELLEZ - Venezuela

Editor: Gustavo Jaime

Diseño y diagramación: Juan Carlos Malca, Clared Navarro C.

Diagramación por el FEDUEZ, Barinas: Aury Salazar - 24.111.434

Correcciones: Semilleros SI-TURTH y Semilleros FOCOMT Sniese

Producción: FEDUEZ

Tiraje: Digital

Copyright © 2021

Fecha de publicación: Mayo 2021

Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma por ningún medio físico o digital autorizado de los autores del Fondo Editorial.



SOBRE LOS AUTORES

Aldáz H. Silvia M.

PhD. Gestión de Empresas. Magister en Gestión de las Empresas Turística y Hoteleras. Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). Coordinadora del Grupo de Investigación Gestión Y Desarrollo Del Turismo. UNACH
Orcid: [https:// 0000-0003-0089-297X](https://0000-0003-0089-297X).
saldaz@unach.edu.ec

Araque E. Juan C.

PhD. en Cultura Latinoamericana y Caribeña (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IPB). MSc. en Literatura Latinoamericana (Universidad de Los Andes). Docente Investigador de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2684-7889>
jaraquescalona@gmail.com

Cejas M. Magda F.

PhD. en Economía y Empresa
Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH y de la Universidad Nacional de las Fuerzas Armadas ESPE. Investigadora de la Universidad de Carabobo/ Grupo GEUS. Miembro del Grupo de Investigación Gestión y Desarrollo del Turismo. Miembro del Grupo GEUS. Universidad de Carabobo.
Orcid: <https://orcid.org/0000-002-0618-3608>.
Researcher ID: G-8211-2019.
magda.cejas@unach.edu.ec

Chirinos Nilda I.

PhD. Ciencias Económicas y Sociales.
Especialista en Gerencia de Recursos Humanos.
Docente Investigadora de la Universidad de Carabobo.
Coordinadora del Grupo de Investigación Empresa- Universidad y Sociedad (GEUS).
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5875-0336>
nildachirinos@gmail.com.

SOBRE LOS AUTORES

Delgado C. Aura A.

Doctora en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo. Universidad de Carabobo, Venezuela. Decana Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Adscrita al Ciclo Básico.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7044-2918>.
adc711@gmail.com.

Flores R. Luz M.

Coordinadora del servicio de Neumología del Hospital General del Sur de Quito IESS. Docente de Neumología de la Universidad San Francisco de Quito.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7637-3079>.
luzmarin_21@hotmail.com

Gallardo V. Daniel A.

Lic. en Ciencias Políticas y Administrativas .
Mención Relaciones Internacionales. Universidad Central de Venezuela.
Maestría en Estudios Internacionales. Universidad Católica de Colombia.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5250-3302>
danielarm.gallardo@gmail.com

Guerrero V. Daniel M.

Magister en Turismo, Gestión Sostenible de Destinos Turísticos.
Profesor Investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).
Grupo de investigación Gestión y Desarrollo del Turismo
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4889-4985>.
daniel.guerrero@unach.edu.ec

Liccioni Edith J.

PhD. Docente Investigador de la Universidad Nacional del Chimborazo UNACH.
Licenciada en Educación. Mgs. En Administración de Trabajo y Relaciones Laborales.
Investigadora del Laboratorio de Investigaciones Ciencias Sociales (LINSOC).
Miembro del Grupo Empresa Universidad y Sociedad. GEUS.UC.
Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-6142-7022>.
eliccioni@gmail.com

SOBRE LOS AUTORES

Mendoza V. Derling J.

PhD en Educación. Docente Investigador de la Universidad Nacional de Educación y Universidad UTE. Ecuador.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8275-3687>.
derling969@gmail.com

Moreno A. Paula E

Magister en Ecoturismo Y Desarrollo Comunitario. Docente Investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). Miembro del Grupo de Investigación Gestión y Desarrollo del Turismo/ Currículo, procesos, actores y ambientes educativos
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0754-7178>
p.moreno@unach.edu.ec

Mendoza F. Derling I.

Investigador Independiente. Instituto Santo Domingo de Guzmán. Quito. Ecuador.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0805-4751>.
derlingmendoza@sdg.edu.ec

Navarro C. Mercedes C.

PhD. en Derecho Economía y Empresa.
Docente Investigador de la Universidad Técnica de Manabí.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4377-7250>
mercedes.navarro@utm.edu.ec

Pernía H. Nuvia

PhD en Ciencias Sociales. Mención Estudios del Trabajo.
Universidad de Carabobo. Venezuela.
Docente Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4456-2772>.
nuviaph@gmail.com.

SOBRE LOS AUTORES

Rivas U. Gabriela

Magister en Investigación Educativa (Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Cursante del Doctorado en Educación UNELLEZ. Docente de Educación Informática, adscrita al Instituto Tecnológico Superior Quito Metropolitano.
<https://orcid.org/0000-0001-9766-3182>.
gabrielarivasu@gmail.com

Romero F. Martha L.

Doctorante del programa doctoral en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Técnica de Oruro. Bolivia. Magister en Gestión Empresarial. Docente Investigador de la Universidad Nacional del Chimborazo.
Directora de Carrera de Ingeniería Comercial y Administración de Empresas.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6354-5321>
martharomero@unach.edu.ec

Sandoval R. Lisseth H.

PhD. en Educación (Universidad de Carabobo). MSc.en Administración de Empresas. MSc.en Desarrollo Curricular y Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Grupo de Investigación Empresa- Universidad y Sociedad (GEUS).
Docente Investigador de la Universidad de Carabobo.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1116-9317>.
lissethsr40@gmail.com.

Sandoval U. Themis E.

Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Universidad de Carabobo, Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Relaciones Industriales. Docente Asociado.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2440-0992>.
themissandoval@gmail.com.

Urrego Ana J.

PhD en Ciencias de la Educación. Magister en Educación Superior. Docente Investigador de la Universidad Iberoamericana del Ecuador.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4799-7931>.
anaurrego70@gmail.com

SOBRE LOS AUTORES

Varguillas C. Carmen S.

PhD. En Educación. Docente Investigador de la
Universidad Nacional de Chimborazo.
Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Ecuador.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3834-2474>.
cvarguillas@unach.edu.ec

Vega F. Vladimir

PhD. Profesor Investigador de Universidad Regional Autónoma de los Andes,
UNIANDES. (Carretera vía Baños Km 5^{1/2}, Ambato 180215, Ecuador).
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0140-4018>
Scopus ID de autor: 57200222452.
Investigador de la Web of Science W-4046-2019SSRN
Author page: <https://ssrn.com/author=3940889>.
vega.vladimir@gmail.com

Rogel V. Lenin

Máster en Educación y Desarrollo Social en la Universidad Tecnológica
Equinoccial. Candidato a Doctor en Humanidades y Educación por la
Universidad Nacional de Rosario-Argentina.
Docente de la Universidad Central del Ecuador,
Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6897-3808>
jrogel@uce.edu.ec

AGRADECIMIENTO

*A la **Universidad Nacional de Chimborazo**, por permitirnos ser parte de esta obra que agrega un gran valor a los estudios de una pandemia que transformó la vida de la comunidad científica a nivel internacional.*

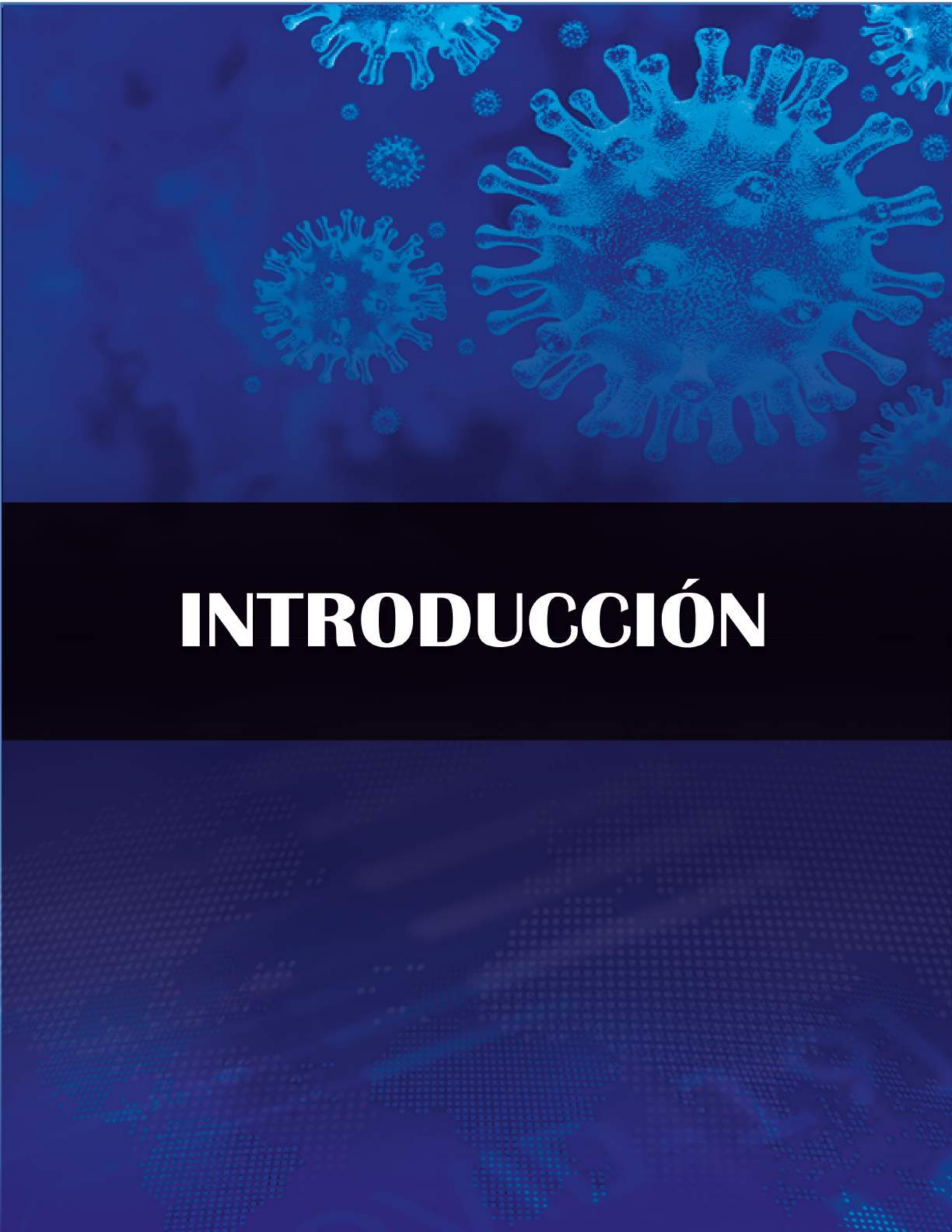
*A las **Universidades** que forman parte de esta obra a través de sus docentes investigadores que contribuyeron con sus aportes en el campo del conocimiento sobre la **COVID 19**.*

RECONOCIMIENTO A

*Todos los docentes investigadores que
hicieron posible esta obra a través de sus
estudios y aportes científicos.*

INDICE GENERAL

CAPITULO I	18
LOS CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA POR EL COVID-19	18
CAPITULO II	46
EMPLEO BAJO SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: APORTES DE Y A LA EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANA EN TIEMPO DE PANDEMIA	46
CAPITULO III	67
BIENESTAR EMOCIONAL Y FACTORES PSICOSOCIALES CONCERNIENTES AL TELETRABAJO POR COVID-19 DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN ECUADOR.....	67
CAPITULO IV	91
LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR EL COVID-19.....	91
CAPÍTULO V	104
EDUCACIÓN Y FAMILIA EN TIEMPOS DE COVID-19	104
CAPITULO VI	122
EDUCACIÓN SUPERIOR Y COVID: UNA REALIDAD INESPERADA.....	122
CAPITULO VII	136
REFLEXIONES EN TORNO AL CONTEXTO DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	136
CAPITULO VIII	151
EDUCACIÓN VIRTUAL Y COVID-19: LA LABOR DEL DOCENTE UNIVERSITARIO	151
CAPITULO IX	163
LA EDUCACION Y LA INTERCULTURALIDAD: REFLEXIONES EN TORNO AL COVID 19	163

The background of the page is a dark blue gradient. The top half features several stylized, light blue virus particles of varying sizes, some with prominent spikes. The bottom half features a faint, light blue world map with a grid pattern, centered on the continents.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID 19 ha cambiado sustancialmente la vida de las personas, incluso ha alterado las condiciones organizativas y funcionales de las instituciones educativas, en el modo presencial la educación tenía décadas en desarrollo, siendo uno de los retos más importantes en esta modalidad educativa el de destacar la integración social de la comunidad universitaria, en especial los jóvenes, hoy el reto se hace un desafío, porque pasamos a la virtualidad.

En otro orden de ideas, cabe señalar que los múltiples estudios sobre la pandemia la COVID 19 han sido sistemáticos, profundos y quizás desproporcionados, dado que cada país tiene sus propias estrategias y por ende las instituciones también la tienen, esto hizo que se haga complejo el proceso del cambio educativo.

Este libro pretende generar una reflexión global de la Educación Superior y la Covid 19, expuesta en diferentes capítulos y desarrollo por parte de notables docentes investigadores, que han realizado monográficos de cara a la importancia del cambio ocurrido en el paso de la COVID 19.

En los aportes expuestos en esta obra, dan cuenta los autores de la importancia y del impacto que ha traído las medidas de confinamiento para salvaguardar las vidas humanas, en especial de la comunidad universitaria, siendo el principal actor los jóvenes universitarios, cuyo esfuerzo se presenta al momento de aunar esfuerzos y colaborar de manera segura y efectiva con las autoridades universitarias, con los interlocutores sociales, la sociedad civil, las instituciones, a fin de aplicar estrictamente las medidas que provienen del ente gubernamental y educativo para el resguardo de la salud de la población universitaria.

La obra presenta historias y declaraciones importantes sobre la Covid 19 incluyendo ideas innovadoras que determinan la reflexión de los investigadores en torno a cómo afrontar la crisis.

En este sentido, los aportes de esta obra permitirán el apoyo y ampliación de opiniones y acciones a tomar en torno al COVID 19, instando a los lectores a realizar urgentes, específicas e inteligentes lecturas para conocer de manera particular los avances que se han suscitado en torno al COVID 19 y la educación superior. Merece especial atención los actores estudiantes y jóvenes de la comunidad universitaria, quienes requieren de formación, protección social, garantía de calidad, facilitación de aprendizaje en línea y a

distancia, complementariedad en estrategias didácticas, apoyo psicosocial y actividades que sean cónsonas a combatir el estrés que trae el confinamiento y un cambio transcendental en el proceso de enseñanza y aprendizajes.

La Universidad Nacional del Chimborazo se complace en la difusión de estos estudios, por cuanto es una respuesta al mundo académico ante la crisis de la pandemia de la COVID 19, en especial por su impacto en la interrupción de la educación y formación, el aumento de la vulnerabilidad de los jóvenes y sus hogares, y además los efectos que trae consigo las desigualdades y el potencial productivo que esta generación requiere en el proceso de su formación profesional.

Cejas, Magda

Vinueza, Paola

CAPÍTULO I

*LOS CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR ECUATORIANA
POR EL COVID-19*

CAPITULO I

LOS CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA POR EL COVID-19

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar los cambios en la Educación Superior ecuatoriana por el Covid-19 durante el lapso marzo-julio de 2020. El estudio se diseñó de forma mixta aplicando la metodología cuantitativa y cualitativa. El diseño de estudio fue de tipo Dexplis. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario estructurado de tres variables, dirigido a 360 estudiantes del departamento de ciencias experimentales de la Universidad Nacional de Educación – Chuquipata, Ecuador. Los datos estadísticos fueron analizados de forma descriptiva con el análisis de varianzas ANOVA, con un nivel de significancia de 0,489 demostrándose la efectividad de los datos proporcionados, todos los resultados se presentaron en gráficos tipo campana de Gauss y tablas estadísticas porcentuales, los mismos fueron analizados de manera interpretativa con el aporte de sustentos teóricos - cualitativos de fuentes principales de investigación en contraste con los aportes de los autores que brindan apoyo educativo en la Institución universitaria objeto de estudio. En la primera variable se pudo destacar que la adaptación virtual es positiva por los estudiantes. La variable del proceso evaluativo casi nunca ha sido bien aceptada por los resultados académicos de los estudiantes. La variable de la valoración de las clases virtuales ha sido valorada de forma efectiva según los encuestados. Entre las conclusiones se puede mencionar que los cambios educativos forzados por las actividades virtuales, a causa de la pandemia global Covid-19 no permitieron una preparación o formación efectiva en el establecimiento de las aulas virtuales. La práctica pre profesional no es recomendable a nivel de formación virtual.

Palabras Clave: Educación Superior, COVID19, Estudiantes.

Introducción

El COVID-19 ha provocado el cierre de escuelas en todo el mundo. A nivel mundial, más de 1.200 millones de estudiantes están fuera del aula. Como resultado, la educación ha cambiado drásticamente, con el aumento distintivo del aprendizaje electrónico, mediante el cual la enseñanza se lleva a cabo de forma remota y en plataformas digitales (Brady y O'Reilly, 2020). Para Allen, Rowan y Singh, (2020) se ha demostrado que el aprendizaje en línea aumenta la retención de información y toma menos tiempo, lo que significa que los cambios que ha causado el coronavirus podrían estar en la sociedad y ha de quedarse en la cultura. Si bien los países se encuentran en diferentes niveles y tasas de infección por COVID-19, en todo el mundo son 186 los países afectados por el cierre de instituciones educativas debido a la pandemia.

En Ecuador, desde marzo de 2020 las Universidades e Instituciones educativas dieron orden de aplicar un cambio repentino por medidas de seguridad en salud para la educación y sociedad en general, aplicando una educación virtual. Con este cambio repentino fuera del aula en muchas provincias del Ecuador, surge la interrogante, ¿la adopción del aprendizaje en línea continuará persistiendo después de la pandemia? y ¿cómo tal cambio impactaría la educación? Incluso antes de COVID-19, en el Ecuador a nivel universitario ya había un alto crecimiento y adopción en diversas plataformas virtuales. Las tecnologías de la educación, se hacían visibles con inversiones en servidores y sistemas como el Moodle, Microsoft Teams, Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS), Blackboard entre otros, brindando tutorías virtuales, herramientas de videoconferencia o software de aprendizaje en línea. Estos sistemas y plataformas eran de uso cotidiano en las universidades fiscales y privadas, pero no fueron implementadas como uso obligatorio por los entes directivos.

Diversas investigaciones y autores como Mendoza, Nieto & Vergel (2019), Mendoza *et al.* (2019), afirman que las universidades a menudo se resisten al cambio, en especial los docentes universitarios, quienes fueron formados con una educación de tipo presencial, al contrario de los estudiantes que tienen más opciones de participar en la educación a distancia

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

o virtual, pero la necesidad actual ha sido quien motiva la reinención de la educación en línea. Esta pandemia podría cambiar profundamente la educación de una mejor manera. A lo largo de la historia, el sector educativo siempre ha presentado la característica de un modelo conservador y resistente al cambio. Durante siglos se aplicó la pizarra, luego un siglo de pizarra y tiza, luego con pizarra acrílicas y marcadores. Ahora los estudiantes están a solo un clic de distancia del vasto conocimiento de Google, mucho mayor que el de cualquier maestro individual.

Según Ndoye y Bawa (2020) la mayoría de los estudiantes tienen acceso a las últimas computadoras portátiles. Pero algunos estudiantes desfavorecidos no lo hacen, o solo a través de una computadora portátil familiar compartida. Los autores hacen mención que, a la generación actual, les gusta estas lecciones virtuales. Eliminan los largos viajes a la universidad: algunos de los estudiantes viajan tres horas al día. En el futuro, las clases virtuales podrían permitir a los estudiantes asistir a la universidad en persona durante, por ejemplo, cuatro días, con lecciones en línea en el quinto día, es decir de forma semipresencial. Duraku y Hoxha, (2020) afirman que la computadora se ha vuelto tan importante, que la ciencia de la computación debe ser tomada y considerada a nivel educativo por cada estudiante. Cuando se trata de los trabajos del futuro, será una mayor ventaja tener un lenguaje de computadora que un idioma extranjero. Hace tres años, el Leigh UTC de Dartford abrió para estudiantes de bachillerato y les enseñó las ciencias de la computación. Cuando esos estudiantes, ahora egresados, eligieron su carrera universitaria, el 76 por ciento optó por la informática, y el grupo restante ya sabían dónde buscar mejores opciones con más facilidad por medio de las redes, finalmente sabían dónde están los trabajos.

La pandemia actual de Covid-19 ha dado a las universidades ecuatorianas la necesidad de usar el Zoom, Microsoft Teams y Google Classroom para las clases y envío de deberes constantes, de esta forma la tecnología convierte una pantalla de computadora portátil en un salón de clases, donde los estudiantes y los maestros se ven y pueden cuestionarse mutuamente en un aprendizaje en línea verdaderamente colaborativo. La presente investigación tiene como objetivo analizar los cambios emergentes más relevantes

en la educación superior ecuatoriana durante los últimos 5 meses, desde marzo hasta julio del 2020.

Fundamentos Teóricos:

La transición educativa virtual

Los estudios actuales demuestran la necesidad de que los países estén preparados en los casos de pandemia en la dirección de la educación. Aunque, extrañamente, los estudiantes se encuentran protegidos de infecciones críticas graves o mortales, pueden llegar a ser las fuentes de propagación, que fue la principal razón para cerrar las universidades e instituciones educativas en todo el mundo (Almarzooq, Lopes y Kochar, 2020). Siempre y cuando el enfoque de modelación matemática que concluye, que "en el caso de que no se tomen suficientes precauciones, o las precauciones se reducen, el curso de la pandemia puede mostrar un cambio muy rápido en la dirección negativa", por lo que el aislamiento social tiene que ser aplicado.

Diversos estudios médicos, demuestran que la contaminación debida al contacto con la persona infectada, es la más alternativa e importante de la propagación del Coronavirus. Basilaia y Kvavadze (2020) admiten que, durante una pandemia de gripe en evolución, las estrategias de mitigación de la comunidad, como el distanciamiento social, puede frenar la transmisión del virus en las universidades y las comunidades circundantes. Hasta la fecha, en Ecuador la medida de promover el distanciamiento social en las instituciones educativas, se han centrado en el cierre prolongado, con poca atención prestada a la identificación y viabilidad de otras intervenciones más sostenibles. Las instituciones educativas desarrollan políticas y procedimientos de distancia social, preparando consecutivamente a los docentes durante la pandemia, que incluye la reorganización física de las clases, limitando el movimiento de los trabajos en grupo de los estudiantes en clase y crear oportunidades de aprendizaje a distancia.

Pellegrino y Hilton (2012) exponen que la educación a distancia puede ser apoyada por tecnologías como el Internet, el teléfono, la radio, la televisión, los mensajes telefónicos,

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

o la comunicación por correo electrónico durante alguna crisis de salud. El diseño del sistema de videoconferencia interactiva (SVI) fue propuesto y aplicado en las escuelas primarias de Grecia. Se descubrió que el SVI desempeña un papel importante en el apoyo actividades de aprendizaje sincrónico colaborativo a distancia (Brasier et al 2019). Bao, (2020) admite que la educación en línea es nueva en las universidades y puede considerarse para mejorar los modelos tradicionales y la educación en el hogar. El sistema virtual facilita el entorno de colaboración para la enseñanza y el aprendizaje a distancia. Para los estudiantes las plataformas virtuales permiten y facilitan la enseñanza en colaboración en los sistemas de información, dando a descubrir que en la enseñanza virtual el ambiente debe ser adecuado para otros cursos también.

Cáceres, (2020) hizo otro estudio educación virtual, creando espacios afectivos de convivencia y aprendizaje en tiempos de COVID-19, su modelo de aprendizaje usando el entorno virtual llegó al resultado de que los entornos virtuales permiten a los estudiantes crear un mundo que abarca todo lo que puedan soñar. La interacción, la simulación y la colaboración permiten el aprendizaje en el entorno interactivo. De esta forma la educación tradición o presencial, se conlleva a una transición de índole virtual.

Algunos estudios afirman que el cierre prolongado de las universidades y el confinamiento en el hogar podrían tener efectos negativos en la salud física y mental. Brazendale, *et al.* (2017) demuestran que el impacto psicológico de la cuarentena es amplio, sustancial y pueden ser duraderas. Aunque hay algunos ejemplos de tener un plan de uso de la enseñanza a distancia/en línea durante la pandemia, se concentran principalmente en casos pequeños y no en una crisis global como está ocurriendo en la pandemia COVID-19 de 2020. Especialmente los países que tienen las tecnologías limitadas tienen problemas en las universidades, ya que no están listos para la completa aplicación de la educación en línea en todo el país (Cakir y Savas, 2020). Los resultados de diferentes estudios muestran que los entornos de enseñanza virtual pueden ser transitorios en la Educación tradicional y utilizarse con éxito en la universidad ecuatoriana si se dispone de un entorno técnico adecuado y apoyo.

La popularidad del aula virtual

El cierre repentino de los centros universitarios de Ecuador y en muchos países ha creado una gran demanda de cursos virtuales. A pesar de las inevitables dificultades iniciales, los observadores están considerando si la situación actual continuará. Cuando Martínez, (2017) realizó una encuesta a líderes universitarios en 2017, los encuestados de 45 países en seis continentes enfatizaron un punto: la educación superior en línea nunca podrá igualar el aula real. Aunque se espera que el 63% de las universidades conocidas brinden títulos completos en línea para 2030, solo el 24% de los líderes creen que la educación en línea será más popular que la educación tradicional de grado universitario. Folkers y Guzzella, (2019) afirmaron que conocer a las personas, los amigos, los compañeros de clase y establecer una interacción con los instructores educativos es algo positivo, en Resumen, un verdadero entorno universitario es la clave para una comprensión profunda del conocimiento.

Suárez y Anaya (2004), en su estudio comparativo entre la educación virtual y presencial manifiestan las diferencias entre estudiantes en los entornos educativos presencial y virtual de dos universidades españolas, concluyendo que ninguna forma de comunicación puede compararse con la calidad de la interacción cara a cara, incluso si la actual tendencia está sesgada temporalmente hacia la interacción no humana. Estas diferencias y opiniones de diferentes autores, comparten la diferencia entre el aprendizaje en el sitio y el aprendizaje en línea con la diferencia entre visitar una nueva ubicación en el terreno y simplemente "mirar su video". Existen grandes preocupaciones para los egresados actuales en la Educación virtual, por ejemplo, Niu y Zheng (2020) dicen que la educación en línea promoverá a más graduados poco saludables y causará más frustración en la comunicación interpersonal. Por otra parte, hoy en día, las redes sociales están llenas de insatisfacción con la educación en línea. García, (2017) en su estudio expone que sus entrevistados describen situaciones incómodas de los estudiantes, quienes salieron corriendo del baño para responder a la llamada del profesor, o cerraron la fuente de video para evitar los gritos de familiares en el fondo o el sonido de la residencia.

El aula virtual se ha vuelto viral en Ecuador al estar paralizada por el brote del Covid-19 y las universidades se vieron obligadas a cambiar toda la enseñanza en línea para la salud

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

de los estudiantes. Por lo tanto, en el cambio rápido de modus presencial a modo online, presenta dificultades iniciales que son inevitables. A fines de marzo de 2020, todos los estudiantes debían quedarse en casa para recibir educación en línea. En términos de educación superior, esto afecta a 250 mil de estudiantes en las universidades del Ecuador. Las áreas más afectadas pueden perder un semestre, en este caso la Universidad Nacional de Educación UNAE - Ecuador, se vio obligada a no dar apertura el primer ciclo o semestre, para llenar los vacíos, muchas universidades desarrollaron e implementaron rápidamente cursos en línea obligatorios.

Entre las universidades de Ecuador un promedio de 200 mil estudiantes tiene que iniciar sesión en plataformas en línea para continuar sus estudios. Al mismo tiempo, alrededor de 100,000 estudiantes no pueden regresar a su hogar debido a la prohibición de viajar de forma interprovincial. Las Universidades están buscando soluciones en línea. A medida que el año escolar 2020 transcurre este problema se ha vuelto particularmente difícil. Si la epidemia continúa desarrollándose, el mismo problema puede afectar a todas las universidades en cuanto al presupuesto o estatus quo de los docentes. Sin embargo, ¿es realista cambiar repentinamente una gran cantidad de cursos, carreras o asignaturas a la enseñanza en línea? A nivel introspectivo por parte del autor, los estudiantes verán el aprendizaje virtual como un mal sustituto del aprendizaje presencial cuando se hace de forma imprevista y no planificada. ¿O tal vez la educación superior en línea superará con creces las expectativas de los expertos y se convertirá en la nueva normalidad antes y en mayor medida?

Adaptándose a una sociedad que cambia rápidamente

La educación siempre ha sido una industria relativamente rígida con un ritmo de cambio relativamente lento, pero lo que está sucediendo hoy en el mundo es una vigilancia para todos los educadores. Actualmente los docentes deben examinar los objetivos educativos y la calidad de la educación. A nivel evaluativo surge la interrogante ¿Acaso nosotros (educadores, padres, personal administrativo de la universidad, entre otros) finalmente nos atrevemos a admitir obtener buenos resultados en las pruebas estandarizadas virtuales? ¿Esto significa que un estudiante tenga un buen desempeño en el mundo "real"? Se debe examinar críticamente cómo la educación puede cultivar la adaptabilidad y la

capacidad de recuperación mental de los estudiantes. El desarrollo del mundo después de que la epidemia de COVID-19 haya dado inicios en el 2020 no se ralentizará. La tecnología y la automatización obligarán a los estudiantes a cambiar constantemente de carrera y aprender nuevas habilidades en la larga vida futura, adaptándose así constantemente al mundo posmoderno (Almagro, 2011). Pasar por cambios tan rápidos puede ser agotador; a medida que se acelera el ritmo del cambio, los estudiantes tendrán que aprender a ser fuertes, ya que la adaptabilidad es la capacidad de adquirir nuevas habilidades en el proceso de aprendizaje para adaptarse a las necesidades cambiantes de los diferentes entornos.

La educación universitaria debe ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades metacognitivas, “enseñar a enseñar”, “enseñar a aprender”, “aprender a aprender” y “aprender a enseñar”, estas cuatro virtudes son esenciales en la formación docente. Esto no solo les ayuda a dominar lo que están aprendiendo, sino que también les ayuda a controlar la forma en que aprenden y deben enseñar ya como docentes egresados. La metacognición, en términos simples, es la cognición de una persona del propio proceso de pensamiento y aprendizaje (Otero y Peralbo, 1993). Al "comprender" (no solo practicar) las estrategias de aprendizaje, pensamiento y resolución de problemas de una persona, los estudiantes pueden transferirlas a nuevas situaciones de aprendizaje y aprender por analogía. Conocer sus propias estrategias de aprendizaje, también puede alentar a los estudiantes a elegir las, planificarlas y utilizarlas de manera adecuada cuando se enfrenten a diferentes tareas.

Adaptarse a una sociedad que gira rápidamente a cambios inesperados, significa aprender aún más contenido, y no solo contenido teórico – práctico, en si el contexto digital. Por lo tanto, se debe prestar atención no solo lo que los estudiantes están aprendiendo, sino también cómo aprenden. De esta manera, incluso si los estudiantes dejan la escuela por un largo tiempo, la metacognición les servirá bien y mejorará su capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos y situaciones que se avecinan. La habilidad metacognitiva se puede enseñar, y todos pueden desempeñar un papel en ella (García, *et al.* 2016).

Metodología Aplicada en el Estudio

El presente estudio se sustenta en una metodología multi - metódica o mixta de diseño que abarca la metodología cuantitativa y cualitativa considerando la realidad como un fenómeno construido y utilizar métodos que permitan una visión tanto descriptiva como interpretativa de cómo las propias personas hacen sentido del mundo (Gorard, 2012). El diseño de estudio fue de tipo Desplex, la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se basa en tres ejes, primero en la obtención o recolección de datos cuantitativos, que posteriormente son analizados de manera descriptiva, segundo se desarrolla un sustento o aporte de datos cualitativos mediante la búsqueda de información que complemente la fase cuantitativa, finalmente su tercer eje consiste en contrastar ambos paradigmas mediante la integración, interpretación y elaboración de un reporte o conclusión final.

Población y muestra

La población definida por Erba *et al.* (2018) como un conjunto completo de elementos (personas u objetos) que poseen alguna característica común definida por los criterios de muestreo establecidos por el investigador. Para efectos del estudio la población del estudio fue constituida por 2900 estudiantes adscritos a la Universidad Nacional de Educación (UNAE). La muestra representa los elementos seleccionados (personas u objetos) elegidos para participar en un estudio; las personas se denominan sujetos o participantes (Zahran, Mad y Jusoh, 2016). Los estudiantes partícipes de la investigación fueron elegido de forma no probabilista de tipo intencional, método recomendado por Pimienta (2000) al no aplicar formulas estadísticas. La muestra estudiantil fue de 12 secciones o aulas de Ciencias Experimentales de la UNAE, cada sección cuenta con 30 estudiantes, para un total de 360 estudiantes partícipes de la investigación.

Instrumento de recolección de datos

Para Lavrakas, (2008) el cuestionario es el principal instrumento para recopilar datos en la investigación cuantitativa. Básicamente, es un conjunto de preguntas estandarizadas, a menudo llamadas ítems, que siguen un esquema fijo para recopilar datos individuales sobre

uno o más temas específicos. El cuestionario fue diseñado de forma estandarizada, para dar respuestas a las interrogantes que emergen durante el contexto investigativo. En la fase cuantitativa se aplicó como instrumento un cuestionario digital enviado mediante el correo institucional a los estudiantes de la UNAE durante el lapso Marzo – Julio 2020. El cuestionario de escala de Likert, sostuvo cinco opciones de respuesta. La primera opción de respuesta con valor escalar de 5 puntos fue Casi siempre (CS), luego la opción Siempre con 4 puntos (S), como opción intermedia se encuentra Algunas Veces con un puntaje de 3 (AV), la opción Casi Nunca con un puntaje de 2 (CN) y la opción Nunca con el valor más bajo de solo 1 punto (N) (ver tabla 1, 2 y 3).

Tabla 1. Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación UNAE para analizar la variable de adaptación virtual.

Universidad Nacional de Educación Departamento de Educación en Ciencias Experimentales		Investigador: Derling Mendoza			Fecha: __/__/__	
En la adaptación virtual		Adaptación virtual				
Nº	Ítems	CS	S	AV	N	CN
1	¿En el proceso de aprendizaje a distancia aprendes eficientemente?					
2	¿Posees recursos tecnológicos para desarrollar las clases virtuales?					
3	¿Posees privacidad y respeto en tu hogar para desarrollar videoconferencias?					
4	¿El tiempo te rinde en tus estudios?					
5	¿Tiene un horario saludable y razonable?					
6	¿Hay algún factor que obstaculice su progreso de aprendizaje?					
Total:						

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla 2. Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación UNAЕ para analizar la variable proceso evaluativo.

Universidad Nacional de Educación Departamento de Educación en Ciencias Experimentales		Investigador: Derling Mendoza			Fecha: __/__/__	
En el proceso evaluativo				Opciones de respuesta		
Nº	Ítems	CS	S	AV	N	CN
1	¿Han recibido capacitación para aprender en línea?					
2	¿Te adaptas a los exámenes virtuales?					
3	¿Estas acorde a los resultados del proceso evaluativo online?					
4	¿Las actividades proporcionadas por los docentes son dinámicas?					
5	¿Existe retroalimentación en la evaluación?					
6	¿Lo aprendido en el sistema online corresponde a las necesidades de la práctica laboral?					
Total:						

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Tabla 3. Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación UNAЕ para analizar la variable de valoración de las clases virtuales.

Universidad Nacional de Educación Departamento de Educación en Ciencias Experimentales	Investigador: Derling Mendoza	Fecha: __/__/__
En la valoración de las clases virtuales	Opciones de respuesta	

Nº	Ítems	CS	S	AV	N	CN
1	¿Puedes adaptarte a las clases virtuales?					
2	¿Comprendes el desarrollo de las asignaturas de ciencias experimentales? (Matemáticas, Física y Química)					
3	¿Comprendes el desarrollo de las asignaturas teóricas? (Metodología, Investigación, Literatura)					
4	¿Son mejores las clases virtuales de formación a distancia que las presenciales?					
5	¿Se ha dado un ambiente de cooperación en las actividades virtuales en grupo?					
6	¿El profesor responde a tus dudas satisfactoriamente?					
Total:						

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

La confiabilidad está directamente relacionada con la validez de la medida. La confiabilidad puede considerarse como consistencia (Mendoza *et al.* 2018). Para determinar la confiabilidad de los cuestionarios se aplicó el coeficiente estadístico Alfa de Cronbach. El coeficiente alfa varía en valor de 0 a 1 y se puede usar para describir la confiabilidad de los factores extraídos de cuestionarios o escalas con formato multipunto (es decir, escala de calificación: 1 = bajo, 5 = alto). Cuanto mayor sea el puntaje, más confiable es la escala generada. Hoekstra *et al.* (2019) ha indicado que los valores comprendidos entre $0.999 \leq x \leq 0.700$ es un coeficiente de confiabilidad aceptable.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la tabla 1, 2 y 3 se aplicó una prueba piloto con 5 estudiantes para establecer el coeficiente estadístico de confiabilidad a través del Statistical Package for the Social Sciences versión 25 (SPSS). El cuestionario de la tabla 1 generó un coeficiente de 0.854, el cuestionario de la tabla 2 proporcionó un coeficiente de 0.901 y el cuestionario de la tabla 3 un coeficiente de 0.861, demostrándose la confiabilidad de los instrumentos para su aplicación en la investigación. Los resultados fueron analizados de forma descriptiva mediante el análisis de varias varianzas (ANOVA) percentiles y gráficos estadísticos que permitieron visualizar los cambios emergentes en la educación universitaria a causas del Covid-19 durante el lapso Marzo – julio – 2020, a través de la contratación de las hipótesis:

- La hipótesis nula (H_0) significa que los datos establecen una distribución normal: “Las medias de las distribuciones de las variables cuantitativas en todos y cada uno de los grupos independientes son iguales o similares”.
- La hipótesis alternativa (H_a), significa que los datos no siguen una distribución normal: “Algunas de las medias de las distribuciones de la variable cuantitativa en todos y cada uno de los grupos independientes es diferente”.

En la versión de estudio y análisis cualitativo se utilizó el análisis interpretativo y la técnica la observación no participante, según Majid, (2018) la observación no participante implica observar a los participantes sin participar activamente. Esta opción se utiliza para comprender un fenómeno al ingresar a la comunidad o al sistema social involucrado, mientras se mantiene separado de las actividades observadas, ya que los investigadores forman parte del claustro educativo de la UNAE. Los resultados emergentes de los cuestionarios cuantitativos, fueron analizados con la técnica de la triangulación. El término triangulación se refiere a la práctica de usar múltiples fuentes de datos o múltiples enfoques, para analizar datos y mejorar la credibilidad de un estudio de investigación, la triangulación se usa a menudo en estudios que combinan tanto cuantitativos como cualitativos (Fusch, Fusch y Ness 2018). La triangulación alinea múltiples perspectivas y conduce a una comprensión más integral del fenómeno de interés. Particularmente asociada con los métodos de investigación

cualitativa, la triangulación generalmente implica examinar datos descriptivos, observaciones no participantes, estudios relevantes, archivos escritos, u otras fuentes de investigación.

Resultados y discusión

Después de aplicar los cuestionarios vía email a los estudiantes participantes del departamento de Ciencias Experimentales de la UNAE, se obtuvo un total de 6480 datos, entre estos 2160 datos de la primera variable, 2160 datos de la segunda variable y 2160 datos de la tercera variable (constituidos por los resultados de S, CS, AV, CN y N), estos se presentan a continuación:

Tabla 4. Cuadro descriptivo de las variables 1, 2 y 3 resultado obtenido de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la UNAE durante el lapso marzo – julio de 2020.

Variable	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
1	2160	3,15	1,186	0,026	3,10	3,20	1	5
2	2160	2,49	0,903	0,019	2,45	2,52	1	5
3	2160	3,36	1,442	0,031	3,30	3,42	1	5
Total	6480	3,00	1,254	0,016	2,97	3,03	1	5

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

En el cuadro 4 de los datos descriptivos, se visualizan las medias de la variable 1, 2 y 3; las medias desviaciones típicas con la irregularidad de cambio en la variable 2, desviación de error, los intervalos de confianza, y finalmente los máximos (5) y mínimos (1) de las opciones brindadas en los cuestionarios.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla 5. Prueba de homogeneidad de varianzas.

		Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
Datos	Se basa en la media	392,900	2	6477	,588
	Se basa en la mediana	334,180	2	6477	,793
	Se basa en la mediana y con el ajustado	334,180	2	6461,487	,793
	Se basa en la media recortada	98,312	2	6477	,652

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

En la Tabla 5 se desarrolló la prueba de homogeneidad de varianzas el nivel de significancia es $> 0,05$, por lo que las homogeneidades de las tres variables son similares consideradas óptimas para todo proceso evaluativo (Allen, 2017).

Tabla 6. Cuadro de ANOVA de las variables 1, 2 y 3 resultado obtenido de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la UNAE durante el lapso marzo – julio de 2020.

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	902,979	2	451,490	314,982	0,489
Dentro de grupos	9284,021	6477	1,433		
Total	10187,000	6479			

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

En el cuadro de ANOVA el nivel de significancia es 0,489 es decir un valor $> 0,05$ por lo que se debe rechazar la hipótesis alternativa (H_a) y se acepta la hipótesis nula (H_0) de poseer valores estables para un estudio descriptivo (Thile, 2014).

Resultados de la variable: adaptación virtual

Tabla 7. Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación UNA-E para analizar la variable de adaptación virtual.

Ítems	Opciones de Respuesta en %				
	S	CS	AV	CN	N
¿En el proceso de aprendizaje a distancia aprendes eficientemente?	2,78	7,78	50,28	25,00	14,17
¿Posees recursos tecnológicos para desarrollar las clases virtuales?	2,22	14,17	22,78	49,72	11,11
¿Posees privacidad y respeto en tu hogar para desarrollar videoconferencias?	5,28	8,89	19,72	46,94	19,17
¿El tiempo te rinde en tus estudios?	56,11	33,61	5,28	4,72	0,28
¿Tiene un horario saludable y razonable?	24,17	47,78	24,72	2,78	0,56
¿Hay algún factor que obstaculice su progreso de aprendizaje?	4,72	27,50	49,44	15,83	2,50
Total ☐	15,88	23,29	28,70	24,17	7,96

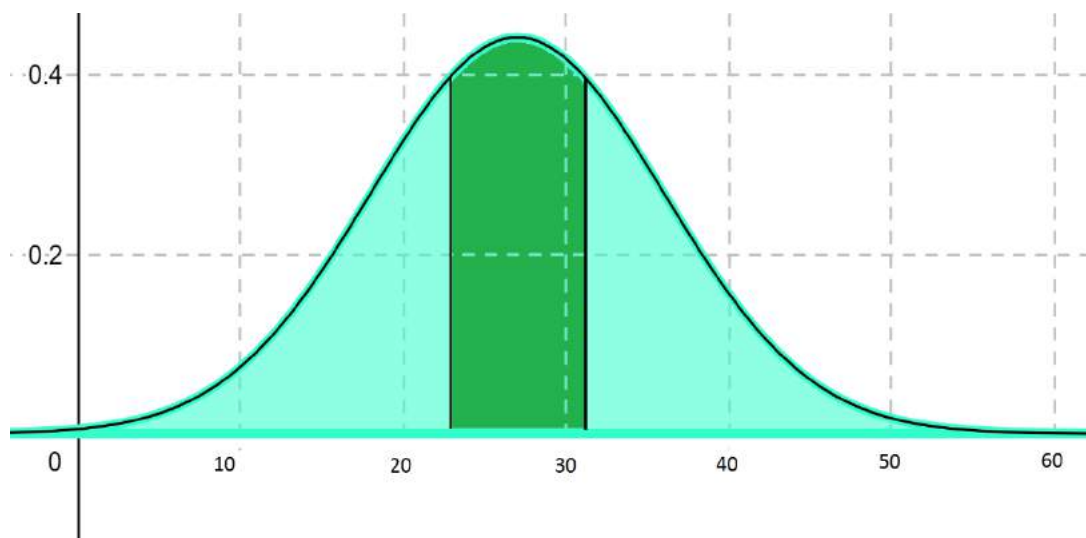
Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Los resultados emitidos por los participantes de la investigación indican en el primer ítem, que el 50,28% de los estudiantes algunas veces logran aprender de manera eficiente, seguidamente de un 25% que expreso casi nunca aprender y un 14,17% que nunca aprende eficientemente. En el segundo ítem en mayoría el 49,72% de los estudiantes indica casi nunca poseer recursos tecnológicos para el desarrollo de las clases virtuales, luego un 22,78%

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

resalto algunas veces tener materiales o recursos, y un 14,17% casi siempre tiene a disposición recursos tecnológicos. Para el tercer ítem el 46,94% de los estudiantes expreso no tener privacidad y respeto en su hogar al desarrollar videoconferencias, luego el 19,74% indico algunas veces y finalmente el 19,17% nunca tener privacidad en la residencia (tabla 7).

Para el ítem 4 los participantes en mayoría del 56,11% destacaron casi siempre les rinde el tiempo para sus estudios, también para un 33.61% de los encuestados expresaron casi siempre tener tiempo a su favor. En el quinto ítem el 49,44% de los estudiantes consultados resaltaron tener casi siempre un horario saludable y razonable, también el 24,72% de los estudiantes enfatizan que algunas veces su horario es saludable y el 24,17% expresa siempre poseer un horario cómodo a sus necesidades. Para el sexto ítem el 49,44% de los participantes manifestó tener algunas veces, obstáculos en su proceso de aprendizaje, seguidamente de un 27,50% casi siempre y 24,17% casi nunca.



Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Gráfico1. Resultados de dispersión del cuestionario 1 aplicado a los estudiantes para analizar la variable “adaptación virtual”.

En el Grafico 1 se presenta mediante la campana de Gauss los datos que en promedio el 28,70% de los encuestados demuestran estar adaptados “algunas veces” a las sesiones virtuales. La adaptación virtual en la UNAE, obligó a miles de estudiantes y 117 profesores universitarios a llevar su enseñanza a un campo virtual, la mayoría de los cuales no tenían otra opción, y muchos de ellos no estaban familiarizados con ella. En otras palabras, la mayoría de los docentes y el personal han realizado suficientes cambios para que la mayoría de los estudiantes puedan continuar su educación.

Dado que a la gente siempre le gusta decir que la educación superior está obligada e incapaz de adaptarse, esto solo puede considerarse como un pequeño milagro según Hickey, (2020). Por lo tanto, el proceso de adaptación no ha sido muy eficiente debido a que no todos los estudiantes poseen los recursos tecnológicos apropiados, entre estos se destacan celulares, Tablet, computadores, conexión eficiente de internet y la privacidad, ya que muchos estudiantes deben compartir en su hogar los accesorios tecnológicos y los espacios momentáneos de sesión virtual para el inicio de una videoconferencia, considerados como algunos obstáculos que se presentan en el proceso de su aprendizaje. Por otro lado, los horarios y el tiempo son estimados por los estudiantes como positivo o eficiente al disponer de más horas y evitar el traslado a la UNAE.

Resultados de la variable: proceso educativo

Tabla 5. Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación UNAE para analizar la variable proceso evaluativo.

Ítems	Opciones de Respuesta en %				
	S	CS	AV	CN	N
¿Han recibido capacitación para aprender en línea?	0,00	3,33	14,17	61,94	20,56
¿Te adaptas a los exámenes virtuales?	5,00	30,28	47,22	14,72	2,78

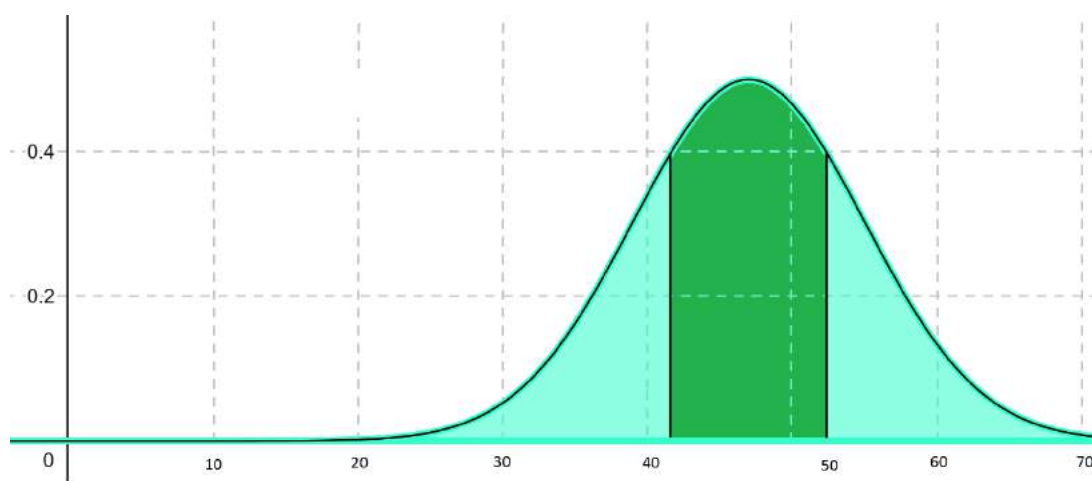
LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Estas acorde a los resultados del proceso evaluativo online?	2,50	8,06	21,67	60,56	7,22
¿Las actividades proporcionadas por los docentes son dinámicas?	3,61	12,50	53,06	28,33	2,50
¿Existe retroalimentación en la evaluación?	2,78	5,56	20,56	60,83	10,28
¿Lo aprendido en el sistema online corresponde a las necesidades de la práctica laboral?	1,39	3,89	22,22	55,83	16,67
Total ☐	2,55	10,60	29,81	47,04	10,00

Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Los resultados obtenidos del primer ítem de la variable “proceso evaluativo” se demuestra que el 61,94% de los encuestados casi nunca recibieron capacitación para establecer actividades virtuales, seguidos de un 20,56% que respondió la opción nunca y un 14,17% que indico algunas veces recibió capacitación virtual para el uso o manejo de las plataformas educativas. En el ítem 2, el 47, 22% de los estudiantes resaltan que algunas veces se adaptan a los exámenes virtuales, como también un 30,28% de los estudiantes enfatizan que casi siempre pueden adaptarse a las evaluaciones en línea y finalmente 14,72% expreso casi nunca adaptarse a este modelo evaluativo digital. Para el tercer ítem, un 60,56% de los estudiantes casi nunca están acordes a los resultados del proceso evaluativo en línea, para el 21,67% de los encuestados algunas veces están acordes y el 8,06% casi siempre están acordes con os resultados de la evaluación digital. En base a la verificación del dinamicidad de las actividades académicas, el 53.06% de los estudiantes resaltas que algunas veces son consideradas clases dinámicas por sus docentes, seguidamente de un 28.33% de los estudiantes que afirman casi nunca tener clases dinámicas y un 12,50% casi siempre aprecian clases dinámicas.

En el ítem 5 el 60,83% de los estudiantes indican que casi nunca se presenta una retroalimentación en la evaluación, para el 20,56% solo expreso algunas veces y un 10,28% nunca existe una retroalimentación evaluativa. Para el ultimo ítem, el 55,83% de los estudiantes partícipes del estudio exponen que lo aprendido en el sistema virtual casi nunca corresponde a las necesidades de la práctica laboral o educativa de las practicas pedagógicas, también un 22,22% de los encuestados indagan que algunas veces corresponde lo aprendido y un 10,60% casi siempre que casi siempre se corresponde lo aprendido en el sistema virtual a su futuro como docente profesional.



Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Gráfico 2. Resultados de dispersión del cuestionario 2 aplicado a los estudiantes para analizar la variable “proceso evaluativo”.

En promedio el 47,04% de los encuestados expresaron “casi nunca” estar de acuerdo con el proceso evaluativo virtual durante el lapso marzo – julio de 2020. De esta forma se puede observar que los procesos evaluativos no fueron bien percibidos por el estudiantado. La UNAE dispone de servidores y de la plataforma Moodle de educación virtual. Las plataformas a distancia pueden tener cursos y recursos curriculares en diferentes formatos digitales (texto, video conferencias, etc.), generalmente con un banco de ejercicios

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

relacionados. Por lo general, los docentes pueden seleccionar conferencias y ejercicios que sus estudiantes pueden desarrollar, pero al momento de ejecutar una evaluación, la misma requiere de un acompañamiento y retroalimentación constante (Watkins y Selco, 2020). Si el estudiantado no recibe unos cursos de capacitación y adaptación virtual, el proceso evaluativo se ralentiza a los extremos de fracasar y no poseer resultados efectivos en el desarrollo de las actividades (Murphy, 2020).

Por otra parte, la UNAE brinda la formación docente del egresado, entre sus componentes pedagógicos claves se encuentran las practicas pre profesionales, donde los estudiantes acuden a instituciones educativas, para compartir sus experiencias pedagógicas y desarrollar los proyectos científicos educativos. Durante el lapso marzo-julio de 2020 las sesiones se acoplaron un modelo virtual donde los estudiantes expresaron que requieren de una mejor formación en cuanto a la modalidad presencial, todo esto, debido a que la modalidad virtual no facilita los recursos y experiencias necesarias para su futuro desempeño laboral (Martínez *et al.* 2019). Destacándose que la variable de la evaluación universitaria en línea por los encuestados no es bien apreciada por los participantes del estudio.

Variable: valoración de las clases virtuales

Tabla 8. Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación UNAE para analizar la variable la valoración de las clases virtuales.

Ítems	Opciones de Respuesta en %				
	S	CS	AV	CN	N
¿Puedes adaptarte a las clases virtuales?	55,00	29,17	14,17	1,67	0,00
¿Comprendes el desarrollo de las asignaturas de ciencias experimentales? (Matemáticas, Física y Química)	0,00	0,00	15,28	28,33	56,39

¿Comprendes el desarrollo de las asignaturas teóricas? (Metodología, Investigación, Literatura)	58,06	25,28	16,67	0,00	0,00
¿Son mejores las clases virtuales de formación a distancia que las presenciales?	0,28	3,33	13,06	55,28	28,06
¿Se ha dado un ambiente de cooperación en las actividades virtuales en grupo?	72,22	19,44	8,33	0,00	0,00
¿El profesor responde a tus dudas satisfactoriamente?	7,50	28,33	47,50	13,89	2,78
Total ☐	32,18	17,59	19,17	16,53	14,54

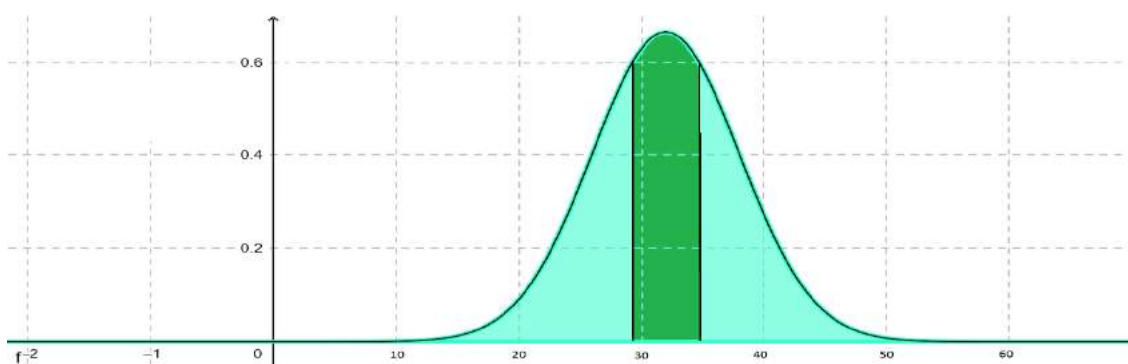
Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Para la variable 3 sobre la valoración de las clases virtuales, el 55% de los encuestados expresaron siempre adaptarse a las sesiones online, seguidamente de un 29.17% quienes resaltaron casi siempre adaptarse y solo un 14,17% algunas veces adaptarse a la modalidad virtual. En el segundo ítem, el 56,39% de los estudiantes afirmaron nunca comprender el desarrollo de las asignaturas de matemática, física y química, como también un 28,33% que manifestó casi nunca comprender las clases virtuales de ciencias experimentales, finalmente un 15,28% expreso que algunas veces comprenden estas clases emitidas por los docentes de Matemáticas, física y química. En el tercer ítem, al contrario del segundo, el 58,06% de los estudiantes afirmaron que siempre comprendían las asignaturas teóricas como metodología, investigación y literatura, de igual para un 25,28% de los participantes emitieron que casi siempre se puede comprender estas asignaturas y 16,67% de los encuestados expresaron que algunas veces puede comprenderse de forma amena las materias teóricas (tabla 8).

Para el ítem 4 de formación a distancia el 55,28% de los encuestados manifestó casi nunca considerar las clases virtuales, el 28,06% de los participantes expresaron que nunca desarrollar una formación virtual y el 13,06% expreso que algunas veces recomienda la

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

formación a distancia de las ciencias experimentales. El 72,22% de los encuestados expreso que siempre se presenta un ambiente de cooperación en las actividades virtuales, de igual forma, para el 19,44% resaltaron casi siempre percibir un ambiente cooperativo y 8,33% de los estudiantes algunas veces detectan la cooperación en las sesiones virtuales. Finalmente, para el ítem 6 en su mayoría el 47,50 de los encuestados manifestaron que los docentes algunas veces responden de forma satisfactoria, luego el 28,33% expreso casi siempre y un 13,89% de los participantes indico casi nunca ser atendido satisfactoriamente por los docentes al desarrollar las actividades de forma virtual.



Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

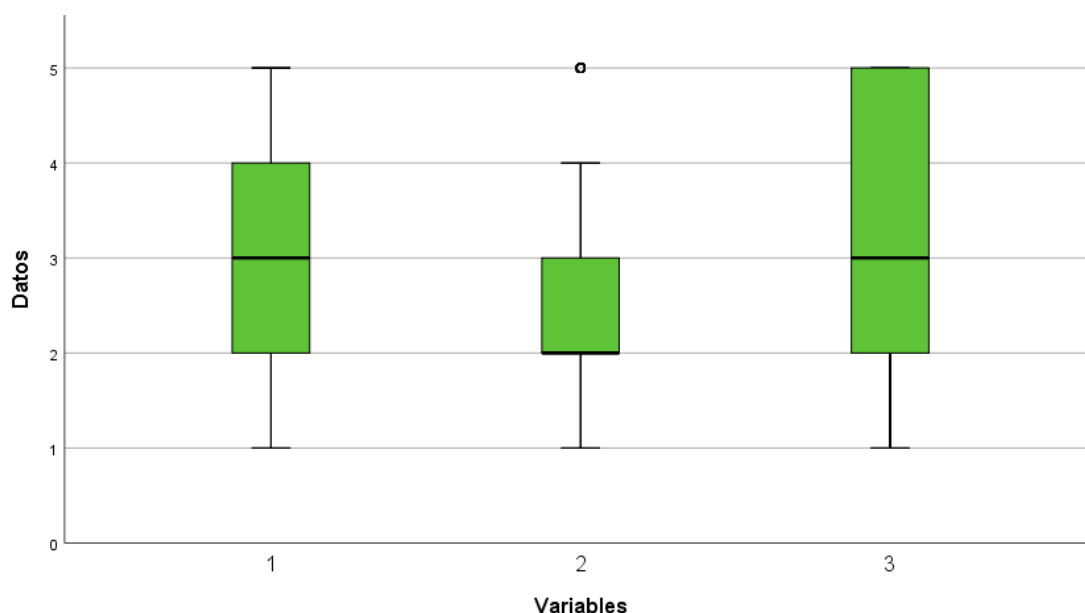
Gráfico 3. Resultados de dispersión del cuestionario 3 aplicado a los estudiantes para analizar la variable “valoración de las clases virtuales”.

En la gráfica 3, en promedio el 32,18% de los encuestados expresaron siempre estar de acuerdo con las clases virtuales. Según Cuthell, (2002) la Educación virtual ofrece una oportunidad para experimentar y para imaginar nuevos modelos de educación, nuevas formas de usar el tiempo de aprendizaje cara a cara. La población universitaria se encuentra enmarcada en la era digital donde los docentes no tienen que mirar muy lejos para ver cómo los cambios en la tecnología y las redes sociales están dando forma a los estudiantes e influyendo en las aulas (Grand 2017). Actualmente los estudiantes universitarios de la UNAE

se obsesionan con las últimas aplicaciones mientras buscan la mejor forma de adaptarse a las sesiones virtuales.

La tecnología abre caminos en los ensayos de los estudiantes, pero a nivel científico, ocurre un decaimiento en el desempeño educativo según los encuestados, al no existir una comprensión lógica o razonable de las actividades de las ciencias experimentales. Al contrario de los componentes teóricos que fueron bien recibidos por los estudiantes durante el lapso marzo-julio de 2020. La recepción de las asignaturas teóricas es mayor, donde el tamaño del efecto fue mayor en términos de materiales de currículum y aspectos del enfoque de la instrucción. Los hallazgos también sugirieron que tener audio y video (videoconferencias) características del aula virtual facilita la comunicación recíproca entre los participantes cuando podían aclarar cuestiones y proporcionar información instantánea mientras participan en las actividades.

En el aprendizaje sincrónico, la retroalimentación instantánea y las interacciones con los compañeros aumentar la motivación y el aprendizaje cooperativo de los estudiantes, pero se requiere de un mayor aporte por parte del profesorado para atender las necesidades cognitivas de los estudiantes durante las sesiones virtuales. La mayoría de los participantes afirmaron que necesitaban más preparación virtual antes de emprender las actividades y evaluación digitales, esto claramente afectó a la actividad de los estudiantes. Al tener poca experiencia en el uso del aula virtual, los estudiantes carecían de conocimientos para utilizarlo en todo su potencial. Sin embargo, a pesar de las limitaciones del aula virtual, la mayoría de los estudiantes valoran las clases virtuales debido a la presencia de señales físicas y más interacciones "humanas".



Fuente: Mendoza, Flores y Mendoza, 2020.

Grafico 4. Diagrama de Cajas Simples de las Variables 1, 2 y 3 resultado de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la UNAE durante el lapso marzo – julio de 2020.

En el grafico 4 de diagrama de cajas simples se percibe que la variable 1 de adaptación virtual, se encuentra en equilibrio con el rango de opiniones de todos los participantes, con una media de 3 para la opción “algunas veces”. La variable 2, del proceso evaluativo la media se mantiene por debajo del nivel de equilibrio, es decir en la opción “casi nunca” con altos niveles de rechazo. La variable de valoración de las clases virtuales, presenta una media de la opción 3 algunas veces, pero con la cualidad de tener más un 50% de los votos u opiniones por encima de la media considerándose a nivel descriptivo como un proceso aceptable.

Conclusiones

Los resultados analizados en el capítulo anterior contrastan las variables de estudio que busca describir e interpretar los cambios en la Educación superior ecuatoriana por el

covid-19 durante el lapso marzo – julio 2020 en la UNAE. Para diversos autores el aprendizaje en línea parece ser tan efectivo como el convencional, pero no más. Sin embargo, varias advertencias emergieron en los resultados. A pesar de lo que parece ser un fuerte apoyo a la enseñanza virtual en plataformas de aprendizaje Moodle, Zoom, Adobe connect, Microsoft Teams entre otros, los estudios de este meta-análisis no demuestran que el aprendizaje en línea, sea superior como medio óptimo en el proceso universitario ecuatoriano para las ciencias experimentales.

Las condiciones de la conexión a internet y del hogar como salón de clases virtual difieren en términos de tiempo de permanencia, currículo y pedagogía. La combinación de elementos en las condiciones de tratamiento, adaptación (que probablemente haya incluido tiempo y materiales de aprendizaje adicionales, así como oportunidades adicionales de colaboración o aprendizaje cooperativo) produce grandes ventajas de aprendizaje en los estudiantes universitarios. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que el aprendizaje en línea, es mucho más propicio para la expansión del tiempo de aprendizaje que de manera presencial. Además, aunque los tipos de diseños de investigación utilizados por los estudios en el meta-análisis fueron de carácter mixto (es decir, descriptivo - interpretativo no participativo), muchos de los resultados fueron efectivos al comprobar las debilidades que surgen en las actividades online de los estudiantes, percibidos por los autores como experimentadores e instructores de la UNAE.

Las prácticas de aprendizaje virtual durante el lapso marzo – julio de 2020 sugieren lo siguiente:

- ✓ Los cambios educativos forzados por las actividades virtuales, a causa de la pandemia global Covid-19 no permitieron una preparación o formación efectiva en el establecimiento de las aulas virtuales, lo cual genera un grave stress y cansancio tanto a docentes como al estudiantado.
- ✓ Las condiciones de aprendizaje combinadas y puramente en línea implementadas en una asignatura, generalmente resultan como aprendizajes similares para los

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

estudiantes.

- ✓ Elementos como el vídeo o las asignaturas en línea no parecen influir en la cantidad que
- ✓ Los estudiantes aprender las ciencias experimentales como matemática, física y química. La investigación no apoya el uso de algunas prácticas recomendadas de aprendizaje en línea. La inclusión de más medios en una aplicación en línea no parece mejorar el aprendizaje según el estudiantado.
- ✓ La práctica pre profesional no es recomendable a nivel de formación docente virtual. De esta forma, no parece ser más efectiva que otras técnicas de formación presencial.
- ✓ El aprendizaje en línea puede mejorarse dando a los estudiantes una retroalimentación constante con los medios de comunicación y provocar la reflexión en el estudiantado.
- ✓ Proporcionar orientación para el aprendizaje a grupos de estudiantes parece menos exitoso que utilizando tales mecanismos con los alumnos individuales.
- ✓ Cuando los grupos de estudiantes están aprendiendo juntos en línea, los mecanismos de apoyo, como las preguntas de orientación, generalmente influyen en la forma en que los estudiantes interactúan, pero no la cantidad de información que aprenden.

CAPÍTULO II

*EMPLEO BAJO SUPERVISIÓN Y
VIGILANCIA: APORTES DE Y A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR
VENEZOLANA EN TIEMPO
DE PANDEMIA*

CAPITULO II

EMPLEO BAJO SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: APORTES DE Y A LA EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANA EN TIEMPO DE PANDEMIA

Resumen

Hace unos años y aprovechando la plataforma académica que los espacios universitarios brindan, las autoras de esta propuesta han venido desarrollando actividades de extensión e investigaciones cuyo norte es *Investigación con pertinencia social*. Siendo así, se ha dado forma a una estructura de investigación adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, GIDET, cuya mirada aspira rescatar temas asociados a Diversidad, Equidad y Trabajo. Como consecuencia, surge el siguiente producto intelectual, combinando el binomio extensión e investigación como ejes ductores del presente capítulo, circunscrito en la realidad de quienes por un lado cumplen con su Servicio Comunitario (SC) y por otra, labores en el Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo. El objetivo de esta investigación es describir la experiencia de la modalidad de empleo bajo supervisión y vigilancia y sus aportes de y a la educación superior venezolana en tiempo de pandemia. Se recurrió a un estudio de nivel descriptivo, de campo con base documental, ubicada en el paradigma cuantitativo. Las técnicas utilizadas para recabar la información fueron: revisión documental y entrevista, a través de una entrevista estructurada; la muestra es probabilística o dirigida, intencional y sesgada. Entre las conclusiones se encuentran: el proyecto de SC permite a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos, incorporarse a actividades con alto sentido social, reforzar valores para la construcción de una sociedad inclusiva y mejorar procesos administrativos y de formación de los beneficiarios del proyecto. Debemos repensar la educación para convivir en tiempos de incertidumbre.

Palabras Clave: Empleo, Educación Superior y Pandemia Covid 19

Introducción

La pandemia producida por coronavirus ha provocado en el mundo una profunda crisis en todos los ámbitos, entre ellos en el sistema educativo y el empleo. Asimismo, ha puesto de manifiesto la condición de vulnerabilidad que viven algunas personas, tal es el caso de las personas con discapacidad. El presente capítulo permite vincular temas importantes como lo son: las personas con discapacidad mental intelectual y psicosocial de base y con combinación de otras condiciones y su educación para el trabajo, las modalidades de empleo creadas para brindarles la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo y la educación superior desde el servicio comunitario, utilizando la práctica educativa aprendizaje- servicio y los efectos de COVID-19 en ellos.

Para ello, se les da entrada a las temáticas, abordando el marco legal venezolano para la protección de las personas con discapacidad, la educación y el empleo; seguidamente la educación superior y el servicio comunitario. Luego se aborda la modalidad de empleo bajo supervisión y vigilancia y los aportes de y a la educación superior en tiempo de pandemia; para finalizar se presentan los ajustes para dar continuidad al proyecto servicio comunitario en tiempo de COVID-19. Si bien es cierto, los efectos de esta pandemia han sido considerados como devastadores, en este capítulo se esboza la importancia de la resiliencia para sobreponernos, transformarnos y fortalecernos para el futuro.

Antecedentes del Estudio. Marco legal venezolano para la protección de las personas con discapacidad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece que el Estado es garante del disfrute de los derechos humanos, sin distinción alguna; entre los derechos se encuentran como procesos fundamentales la educación integral de calidad permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades (art. 103) y el derecho al trabajo y

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

el deber de trabajar (art. 87). Igualmente reconoce la igualdad de las personas ante la ley (art. 21) por lo cual prohíbe cualquier tipo de discriminación por raza, sexo, condición social o aquellas, que anulen o menoscaben el reconocimiento y el disfrute en condiciones de igualdad de los derechos y libertades de las personas; por lo anterior, el Estado adoptará medidas a favor de las personas que puedan ser discriminadas o vulnerables, protegiendo a las que “se encuentre en circunstancias de debilidad manifiesta” (art. 21).

En nuestro país se han aprobado leyes orgánicas y especiales a favor de todas las personas sin distinción alguna, incluyendo a las personas en condición de vulnerabilidad, entre las que se encuentran las personas con discapacidad. Dentro de esa legislación se pueden mencionar: Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012), la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002) y su reforma parcial (2012), la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), entre otras, la cuales “junto con las Declaraciones, Convenios y Pactos Internacionales que ha suscrito -Venezuela- brindan la protección a este colectivo” Sandoval (2019).

Por su parte el marco legal internacional, establece el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades para su inclusión social y laboral; por lo cual los países ratificantes de las Declaraciones, Convenios, Pactos y Acuerdos están obligados a adaptar sus ordenamientos jurídicos.

Personas con discapacidad, educación y empleo.

Con respecto a la educación para las personas con discapacidad, en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) se garantiza el acceso al sistema educativo venezolano de las personas con necesidades educativas especiales o con discapacidad, en lo sucesivo NEEy/oD, creando condiciones y oportunidades; al respecto, establece diversas modalidades del sistema educativo, las cuales son variantes educativas que requieren

adaptaciones curriculares, tanto permanente como temporal, dependiendo de las características y condiciones específicas para así dar respuesta a las exigencias de los diversos niveles educativos, entre las variantes se encuentra la educación especial (art. 26 LOE).

Por su parte, la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), ha venido instrumentando una serie de programas, entre los que se encuentra el destinado a la educación y trabajo, siendo los Talleres de Educación Laboral los que prestan el servicio de atención a las personas con NEEy/oD. Los Talleres Laborales son considerados “una alternativa de formación capacitación integral para el hecho social trabajo orientada a atender a las NEEy/oD a partir de los quince años de edad para su autorealización” (Sandoval, Castro y Delgado, 2018), los mismos brindan con sus programas la posibilidad de desarrollar actitudes y aptitudes necesarias para la inserción al campo laboral de las personas con discapacidad mental intelectual y mental psicosocial de base, con inclusive combinación de otras condiciones.

Conviene considerar las definiciones de discapacidad mental intelectual y discapacidad mental psicosocial, establecidas en Instructivo del Informe Médico de Clasificación y Calificación de la Discapacidad por el Programa de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad, (PASDIS, s/f), La discapacidad mental intelectual es la “pérdida o disminución de las funciones mentales generales necesarias para comprender e integrar de forma constructiva las diferentes funciones mentales incluyendo todas las funciones cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital” (p.1); por otro lado la discapacidad mental psicosocial se considera como la “pérdida o disminución de las funciones mentales generales, y su desarrollo a lo largo del ciclo vital, requeridas para entender e integrar de forma constructiva varias funciones mentales conduciendo a la obtención de habilidades interpersonales necesarias para establecer interacciones sociales”. (p.2). Con respecto a la combinación de otras condiciones, el CONAPDIS, precisa que la discapacidad múltiple “es la presencia de más de una condición de discapacidad en una persona” (Sandoval, Castro y Delgado, 2018).

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En lo que respecta a la inserción laboral de las personas con discapacidad, tanto la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT, 2012) como la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), establecen que las empresas públicas, privadas o mixtas deben incorporar a su nómina no menos de 5% de personas con discapacidad, las cuales realizarán labores cónsonas con sus habilidades y destrezas, sin obstáculos, disfrutando de un trato digno y de las garantías al igual que el resto de los trabajadores.

El empleo bajo supervisión y vigilancia es una alternativa establecida por el Estado venezolano para brindarle oportunidad a las personas con alto grado de dependencia (con condiciones de discapacidad de mayor compromiso) de incorporarse al mercado de trabajo, ya que por sus características y condiciones resultan de difícil ubicación en un empleo directo en las entidades de trabajo, requiriendo apoyo de especialistas en diferentes áreas en espacios protegidos y controlados, entre ellos los talleres laborales.

Objetivo y Metodología

Consustanciado con los planteamientos precedentes, el objetivo de la presente investigación es describir la experiencia de la modalidad de empleo bajo supervisión y vigilancia y sus aportes de y a la educación superior venezolana en tiempo de pandemia.

La investigación desarrollada es un estudio de nivel descriptivo, de campo con base documental, ubicada en el paradigma cuantitativo. Para recabar la información se utilizó la técnica de revisión documental, realizando un chequeo exhaustivo del marco regulatorio en la materia, así como fuentes bibliográficas y digitales, tanto nacional como internacional, con el fin de soportar teóricamente la investigación. Otra técnica utilizada fue la entrevista, por lo que se elaboró como instrumento una entrevista estructurada.

Con relación a la unidad de análisis, se utilizó una muestra no probabilística o dirigida, intencional y sesgada conformada por: la Directora del Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo, el Docente con función integradora laboral, las dos Docentes

Especialistas y 18 de los 26 estudiantes universitarios inscritos en el proyecto de servicio comunitario que convinieron en participar, utilizando como medio una aplicación móvil.

Desarrollo del Estudio: Educación Superior venezolana y servicio comunitario.

El objetivo fundamental de las instituciones de educación superior en Venezuela es la formación de recursos humanos en las diferentes áreas del conocimiento, con el fin de atender la demanda de profesionales requeridas por la sociedad, en tiempo y espacio categórico. En este sentido, las funciones trascendentales de estas instituciones (docencia, investigación y extensión) deben responder a las transformaciones y exigencias tanto nacionales regionales como locales (Rivero, 2014).

En ese sentido, la autora antes mencionada refiere a Villa (2007), quien afirma que es fundamental un cambio en la educación producto de las transformaciones globales que vivimos, siendo el servicio comunitario parte de la propuesta que se ha estado desarrollando a nivel latinoamericano desde hace más de 60 años, para lograr la transformación de la educación hacia un modelo integral, basado en la promoción de valores como la solidaridad y cooperación para el desarrollo del país.

Con respecto al marco normativo del servicio comunitario, se encuentra establecido el artículo 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): en el que se destaca la perspectiva de los deberes hacia la comunidad (Oraá, Gómez, 1997). En el ámbito nacional, cabe destacar el artículo 135 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) que dispone: “quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley”. Dichos servicios están fundamentados en los principios rectores: solidaridad, responsabilidad, asistencia humanitaria y alteridad; lo que es ratificado por los

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

preceptos estatuidos en el artículo 3 de la (LOE), teniendo a la familia como célula fundamental y con base a la valorización del trabajo.

Todo ello de conformidad con el artículo 118 de la Ley de Universidades (LU, 1967), que establece taxativamente que para la obtención del título universitario deben cumplir con los requisitos que establezca la ley, eso en concordancia con el artículo 18 de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES, 2005), que instituye realizar el servicio comunitario como requisito para la obtención del título de educación superior, aclarando que esta labor no sustituirá las prácticas profesionales incluidas en los planes de estudios de las respectivas carreras.

Por su parte, el artículo 7 de LSCEES dispone que, entre los fines del servicio comunitario se encuentran: fomentar en el estudiante los valores de la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana; enriquecer la actividad de educación superior por medio del aprendizaje servicio, aplicando los conocimientos adquiridos durante el proceso de educación; integrar a las instituciones de educación superior con la comunidad, para así contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana, entre otros. Cabe destacar que el artículo 8 de la misma ley, establece que el servicio comunitario tiene una duración mínima de 120 horas.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se considera que el servicio comunitario del estudiante de educación superior tiene su fundamento en el proceso aprendizaje-servicio, al respecto Rivero (2014: 127) asevera “Este prototipo de práctica educativa, cuando involucra a otros, más allá de los estudiantes y los docentes, tiene resultados sobre el desarrollo personal, afectivo y social, aparte del académico”. La autora precitada refiere a Figueroa y Castillo (2009) quienes plantean que el aprendizaje-servicio es una metodología pedagógica que vincula al aprendizaje obtenido por los estudiantes en su tránsito por la academia con la prestación del servicio comunitario; la misma permite que los estudiantes trabajen en un ámbito definido para satisfacer así las necesidades educativas

reales, sentidas por la comunidad. Su propósito es “general actividades estudiantiles solidarias, mejorar la calidad del aprendizaje académico, la formación personal en valores y la participación ciudadana responsable” (p.128).

Empleo bajo supervisión y vigilancia, una experiencia significativa.

La modalidad de empleo mencionada, tal como lo señalan (Sandoval, Castro, Delgado, 2018), fue asumida por cuatro entidades de trabajo venezolanas, quienes luego de presentar el proyecto de inclusión laboral de personas con discapacidad ante el CONAPDIS en el mes de febrero de 2016, lograron incluir en sus nóminas a 31 trabajadores con discapacidad en el Taller de Educación Laboral Carabobo, convirtiendo dos aulas de esa institución, en áreas de producción, sin dejar de ser espacios educativos continuos. Cabe destacar que para ese momento dicho programa de inclusión era considerado piloto en el ámbito nacional.

En lo que respecta a las personas con discapacidad incluidas en la modalidad de empleo bajo supervisión y vigilancia entre los meses de julio y agosto del 2016, a continuación, se detalla de manera resumida su caracterización:

- ✓ Género: 35% (11) femenino y 65% (20) masculino.
- ✓ Rango de edad: Entre 18 y 28 años de edad el 39% (12), entre 29 y 39 años 35% (11), entre 40 y 50 años 16% (5) y entre 51 y 55 años 10% (3).
- ✓ Condición de discapacidad: 29 de los insertados cuentan con discapacidad mental intelectual y psicosocial de base (de moderado a grave), en su mayoría con combinación de otras discapacidades (múltiples, que van desde una hasta cinco condiciones), exceptuando las dos docentes especialistas que hacen las labores de supervisoras inmediatas que tienen discapacidad auditiva con uso de dispositivo auditivo.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ Años de permanencia en la institución educativa: 21% de las personas insertadas en la modalidad tenían 10 años en la institución, 14% 15 años, 14% 30 años y 10% tenían 20 años en la institución.

Para finalizar, a la fecha de la elaboración de este documento, los trabajadores con discapacidad insertados en la modalidad de empleo bajo supervisión y vigilancia cuentan con una antigüedad de 4 años, siendo los mismos desde inicios del programa.

Implementación del servicio comunitario del estudiante de educación superior, caso Escuela de Relaciones Industriales Universidad de Carabobo 2020.

La Universidad de Carabobo (UC), se encuentra entre las cinco universidades autónomas más importantes del país y según el QS Latin América University, para el 2016 estaba ubicada en el puesto número 151 en Latinoamérica, entre 300 universidades evaluadas, ascendiendo 50 puestos desde su primera evaluación en el año 2011 (información de su página web). Inicialmente fue denominada “Universidad de Valencia” y fue creada bajo Decreto del Presidente Joaquín Crespo, el 15 de noviembre del año 1.892. Luego la universidad fue clausurada en 1.904 y su reapertura sería el veintiuno de marzo de 1.958, por Decreto Nro. 100 de la Junta de Gobierno, presidida por Wolfgang Larrazábal Ugueto. Se encuentra ubicada en la ciudad de Valencia, corazón industrial de Venezuela, además de tener sedes en las ciudades de Maracay y San Carlos.

En la actualidad cuenta con siete facultades, entre las cuales destaca la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), que a su vez fue fundada en el año 1.961, por decisión del Consejo Universitario, en esa Facultad se encuentra la Escuela de Relaciones Industriales (ERI), la cual fue creada por Decreto del Consejo Nacional de Universidades el tres de noviembre de 1.967, desempeñando un rol importante en el desarrollo de la región,

siendo el más significativo egresar profesionales que se han incorporado al desarrollo industrial de la región central y del país.

Tomando en consideración el Reglamento de Servicio Comunitario para los Estudiantes de la Universidad de Carabobo (2005), fue presentado en el mes de Julio de 2018 ante la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el proyecto de Extensión titulado “Inclusión laboral de las personas con discapacidad mental intelectual y mental psicosocial de base del Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo”; el cual está avalado por la Cátedra de Organización y Dirección de Empresas, adscrita al Departamento de Ciencias y Técnicas Administrativas de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. El mismo fue elaborado por tres docentes de la mencionada facultad con el apoyo extra universitario de dos docentes pertenecientes al Taller de Educación Laboral mencionado. Cabe destacar que el proyecto tiene una duración de 36 meses.

El tipo de proyecto elaborado es educativo, siendo los beneficiarios los estudiantes de la ERI, los participantes del Taller de Educación Laboral, trabajadores de la modalidad empleo bajo supervisión y vigilancia, representantes, empleados, obreros y docentes. Al elaborar el proyecto, se tomó en consideración los objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2015, estando en concordancia con los siguientes: 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Identificación de problemas. Un apartado importante del proyecto fue la identificación de los problemas (el diagnóstico), por lo que se realizaron varias reuniones de trabajo en la que participaron las responsables del proyecto intra-universitario (3) y las co-responsables del proyecto extra-universitario (2). Entre los problemas diagnosticados se encontraron: Deficiente formación de padres y representantes en cuanto a la atención de situaciones relacionadas con su representado y su condición (incluyendo salud);

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

inconvenientes en cuanto a la convivencia sana dentro de la institución; debilidades en cuanto a la formación del personal del taller en temas relacionados con las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo; invisibilización de la institución en la comunidad; deficiencia en cuanto a la información y formación de las personas con discapacidad en relación a los requisitos para ser insertados en el mercado de trabajo; incremento de mitos y estereotipos sobre las personas con discapacidad los cuales impactan negativamente en sus oportunidades de inserción social; escaso apoyo del sector público y privado para mejorar la condición de las personas con discapacidad incluidas en la institución.

Los problemas diagnosticados fueron priorizados y relacionados con el objetivo de desarrollo sostenible antes detallados. Con base al diagnóstico de la problemática presentada, los cuales fueron priorizados identificando el objetivo de desarrollo sostenible con el que está relacionado, fueron determinados los objetivos del proyecto. Tomando en consideración los objetivos del proyecto, fue elaborado el plan operativo a desarrollar, el cual se registraron las actividades a desarrollar, los responsables, indicadores de logros y medios de verificación, para ser ejecutados durante 36 meses.

Indicadores de ejecución del programa servicio comunitario y/o extensión: Al finalizar cada semestre, los responsables del programa deben entregar a la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Faces, los indicadores de ejecución del programa de servicio comunitario y/o extensión, la memoria técnica y la experiencial; cabe destacar que, a la fecha, se ha llevado a cabo la programación de actividades en su totalidad correspondiente al periodo académico 2-2018. Para el período académico 1-2019 (semestre en curso), se inscribieron el proyecto de servicio comunitario 26 estudiantes; a continuación, se presentan las actividades programadas, horas dedicadas a cada una de ellas y el estatus a la fecha en que fueron suspendidas las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a causa del Estado de Alarma, decretado por el Ejecutivo Nacional, el pasado 13 de marzo de 2020, producto de la pandemia COVID-19 y sus subsiguientes prórrogas, afectando así el curso ordinario de las actividades programadas.

Tabla 1: Empleo bajo supervisión y vigilancia: aportes de y a la educación superior.

Tabla 1. Actividades programadas de Servicio Comunitario					
Período Académico: 1-2019					
Actividades programadas				Horas	Estatus
Participación en acciones de adiestramiento	1	Charla de sensibilización hacia la inserción laboral de las personas con discapacidad.		5	Ejecutada
	2	Charla: Escuchemos el futuro: preservemos nuestra salud auditiva.		3	Ejecutada
	3	Presentación del Libro: Derechos Humanos en el Mundo del Trabajo.		2	Ejecutada
Apoyo logístico	4	Presentación del Libro: Derechos Humanos en el Mundo del Trabajo.		1	Ejecutada
	5	Charla: Escuchemos el futuro: preservemos nuestra salud auditiva.		1	Ejecutada
	6	Actividad extra-muro: exposición y venta de los productos elaborados por los participantes del TBELC y trabajadores modalidad EBSV.		6	Ejecutada
	7	Compartir navideño en la institución.		4	Ejecutada
	8	Toma de muestras sanguíneas para el examen pre vacacionales de trabajadores modalidad EBSV.		3	Ejecutada
	9	Examen médico anual pre vacacionales de los trabajadores modalidad EBSV.		4	Ejecutada
	10	Entrega de obsequio navideño a trabajadores modalidad EBSV.		4	Ejecutada
	11	Caracterización de la matrícula escolar y trabajadores modalidad EBSV.		20	Por culminar

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Organización de información y digitalización	12	Indicadores de formación de participantes del TBELC y trabajadores modalidad EBSV. Programas INCES.	0	Sin ejecutar
	13	Indicadores de Certificación de Saberes de participantes TBELC y trabajadores modalidad EBSV. Programas INCES.	0	Sin ejecutar
	14	Elaboración de síntesis curricular de cada uno de los participantes TBELC y trabajadores modalidad EBSV.	0	Sin ejecutar
	15	Escaneo de documentos de los participantes TBELC y trabajadores modalidad EBSV.	0	Sin ejecutar
Localización geográfica de entidades de trabajo	16	Identificación de las entidades de trabajo públicas y privadas del Municipio Naguanagua, Estado Carabobo.	0	Sin ejecutar
Facilitación de actividades de adiestramiento	17	Utilización de equipos de protección personal.	0	Sin ejecutar
	18	Elaboración de campaña de sensibilización adecuada a la condición de discapacidad de los participantes.	0	Sin ejecutar
Horas ejecutadas			53	44,2%
Nota: TBELC: Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo. EBSV: Empleo bajo supervisión y vigilancia.				

Fuente: Sandoval, Pernía y Delgado (2020)

Contribución de la educación universitaria a la comunidad: La Universidad de Carabobo, como instancia natural del saber de la región carabobeña, tiene en las actividades de extensión un mecanismo para el diálogo, acompañamiento y solidaridad con la

comunidad, sobre todo la que se encuentra en su área de influencia. Cabe destacar que el Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo comparte los espacios con nuestra Universidad en el Campus de Bárbula (Sandoval, Pernía y Delgado, 2018).

En entrevista estructurada realizada a la directora de la institución educativa en el mes de julio de 2020, se pudo conocer su opinión con respecto al proyecto de servicio comunitario que se ha estado desarrollando desde el año 2018, comentando que “una mano solidaria tendida oportunamente, nos engrandece como seres humanos, el grupo de estudiantes universitarios que nos ha estado acompañando, nos hace sentir que no estamos solos, que en la búsqueda de esos caminos de solidaridad, encontramos alternativas de aprendizaje y apoyo para la institución y la comunidad universitaria que nos acompaña. Desarrollar una labor o servicio sirve de motivación para que futuros estudiantes con voluntad, tiendan la mano en un proyecto educativo en la modalidad de educación especial.”

Seguidamente, fue contactado el Docente con función integradora laboral, comentando que los dos grupos de estudiantes universitarios del programa han estado aplicando los conocimientos adquiridos en las materias facilitadas en la Escuela de Relaciones Industriales, realizando las actividades asignadas de manera adecuada, generando beneficios en cuanto a la organización de la información, actualización de datos de los participantes en los programas de formación del Taller Laboral, los trabajadores de la modalidad empleo bajo supervisión y vigilancia y el personal de la institución, apoyo en las actividades previstas y facilitación de actividades de formación. Cabe destacar que las actividades que han estado desarrollando son fundamentales para el Departamento de Trabajo Social, puesto que permite que puedan establecer acciones con base a información actualizada de los participantes y trabajadores de la mencionada modalidad. Para finalizar, espera seguir contando con el proyecto de servicio comunitario y así darle continuidad al cumplimiento de los objetivos.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Asimismo, se contactaron a las dos Docentes Especialistas, que son parte del programa de inserción laboral de personas con discapacidad en la modalidad empleo bajo supervisión y vigilancia, comentando que los estudiantes de la Escuela de Relaciones Industriales que forman parte del servicio comunitario las han apoyado en actividades que representan un compromiso importante con los trabajadores de la modalidad, tal es el caso que fueron de gran apoyo al momento de la entrega de obsequios navideños por parte de las empresas, así como para los exámenes médicos pre-vacacionales, en las diferentes actividades para incrementar los lazos de amistad y fraternidad entre la comunidad que hace vida dentro de la institución, las expo ventas de productos elaborados por los participantes y trabajadores, entre otras, expresando que “son el engranaje que facilita la sintonía en el trabajo enriquecedor entre un equipo.

El éxito de trabajar juntos, hace que los próximos profesionales nos aporten con la asistencia académica y operativa, que conlleva el éxito de cumplir los objetivos”, tanto con las personas que forman parte del programa, como también con los estudiantes participantes que realizan el servicio comunitario, apoyando así en la consolidación de valores que permitirán como futuros egresados de la Universidad de Carabobo, generar acciones con base en el respeto, tolerancia, equidad, responsabilidad social y solidaridad.

Contribución del proyecto de Servicio Comunitario a la educación universitaria:

Fue solicitado para el mes de julio de 2020 a los estudiantes universitarios que participan en el servicio comunitario desarrollado en el período académico 1-2019, su opinión sobre los aportes que les ha brindado hasta los momentos el proyecto, utilizando como medio una aplicación móvil. Es importante acotar, que participaron 18 de 26 estudiantes (69,23%), los que contaban en su momento con equipos inteligentes (celulares, tabletas o dispositivos móviles) y no tuvieron fallas en los servicios públicos ni en la conectividad. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

La totalidad de los estudiantes de educación superior reconocieron que el servicio comunitario ha generado aportes importantes en el ámbito personal, a continuación, se destacan principales elementos extraídos que les ha permitido la experiencia:

- ✓ Sensibilizarnos hacia el tema de las personas con discapacidad y la importancia de su inclusión social y laboral.
- ✓ Evidenciar la importancia de accionar con base a los valores como el respeto, la tolerancia, la equidad, la solidaridad, el amor.
- ✓ Ratificar la importancia de ser respetado como ser humano.
- ✓ Valorar las diferencias, la vida y las oportunidades.
- ✓ Reconocer que las personas con una condición de vida diferente son capaces de hacer y lograr las cosas con el apoyo de las personas que están a su alrededor. Que tienen talento y potencial.
- ✓ Abrir los ojos a una realidad que desconocía y a la que pocos hacen referencia.
- ✓ Compartir con personas valiosas, inteligentes y con virtudes que lamentablemente muchos ignoran.
- ✓ Visualizar la importancia de que las personas con ciertas condiciones tengan el apoyo de profesionales que perciban su potencial y los apoye en el desarrollo de competencias.
- ✓ Tener la esperanza de que en un futuro próximo podamos vivir en una sociedad más educada, una sociedad inclusiva.
- ✓ Por otra parte, se destacan contenidos de las entrevistas en los que se evidencian los aportes de la experiencia de servicio comunitario en el ámbito profesional (como futuros Licenciados en Relaciones Industriales):
- ✓ Conocer la existencia de los talleres laborales como institución que permite formar para el trabajo a las personas con discapacidad mental intelectual y social.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ Comprender las diferentes modalidades de empleo para las personas con discapacidad.
- ✓ Crear oportunidades en los espacios de trabajo para las personas con discapacidad, tomando en cuenta sus habilidades y sus potencialidades.
- ✓ Seguir formándome para tratar con la sensibilidad requerida al personal con actitudes y habilidades diferentes.
- ✓ Reconocer que todas las personas tienen la oportunidad de desarrollar diferentes capacidades con el apoyo adecuado.
- ✓ Comprender sobre el rol de las personas con discapacidad en la sociedad.
- ✓ Brindar la oportunidad de participar a las personas con discapacidad en los procesos de reclutamiento y selección de personal, tomando en consideración las capacidades y potencialidades indistintamente de la condición.
- ✓ Generar acciones que permitan concienciar a la gerencia de las entidades de trabajo para que dejen de ver a la discapacidad como un obstáculo generando acciones positivas para las personas con dicha condición.
- ✓ Tener presente que las personas no deben ser excluidas ni discriminadas.

Ajustando los planes: Continuidad del servicio comunitario en tiempo de COVID-19.

En vista de la suspensión de actividades escolares y académicas por el Estado de Alarma en el territorio, tal como se indicó al inicio del presente documento, y la posibilidad de reprogramar las actividades académicas tomando en consideración la modalidad de educación a distancia, el Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo, aprobó realizar “por vía excepcional un período académico especial 2020” (UC, Resolución N° 001-1909-2020), siendo esta una decisión a corto plazo, de carácter temporal. Es por ello que el

equipo responsable del proyecto realizó las siguientes adecuaciones a las actividades programadas tomando en consideración ante todo la seguridad y salud de los involucrados.

En tal sentido, se destaca la importancia que, en tiempos de pandemia, se desarrollen escenarios para cimentar la resiliencia y aplicar de manera efectiva las medidas destinadas a enfrentar el brote de COVID-19 y sus repercusiones, lo que además reforzará el compromiso de los estudiantes con el servicio comunitario al que están adscritos. Conforme a lo expuesto, se fomentará la participación activa, vía remota, a través de medios electrónicos que permitan el avance en el cumplimiento de las asignaciones planificadas, con el seguimiento de las docentes.

De las actividades que estaban planificadas antes de la suspensión de actividades, se tomaron las que se podían seguir desarrollando a través de la computadora y el correo electrónico, entre ellas las relacionadas con la organización de información y digitalización, que a continuación se detallan:

- ✓ Indicadores de formación de participantes del TBELC y trabajadores modalidad EBSV. Programas Instituto de Capacitación y Educación Socialista (INCES).
- ✓ Indicadores de Certificación de Saberes de participantes TBELC y trabajadores modalidad EBSV. Programas Instituto de Capacitación y Educación Socialista (INCES).
- ✓ Diseño de plantilla para la carga de información de síntesis curricular.

Además, se implementarán actividades remotas para la prevención del contagio de COVID-19, con el objetivo de contribuir con el proceso de concienciación y conocimiento de la mencionada enfermedad. Por lo cual, se tiene pautada la elaboración de una campaña informativa para los beneficiarios del programa de servicio comunitario. Cabe destacar que

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

la misma debe ser desarrollada en un lenguaje sencillo, con imágenes y audios cortos, utilizando la demostración adecuada del uso de equipo de protección y medidas preventivas.

Entre los temas a tratar se encuentran: importancia de quedarse en casa; lavados de manos (frecuencia e importancia); higiene corporal; prevención y síntomas de la enfermedad, ¿qué hacer en caso de presentar síntomas?; importancia y utilidad del uso del tapabocas, manuales de bioseguridad, entre otros. Con respecto a los medios de divulgación que se pueden utilizar, los servicios de redes sociales en línea, aplicaciones en dispositivos móviles, mensajería de texto, correo electrónico y llamadas telefónicas, entre otros.

Otra actividad importante a ejecutar por los estudiantes de educación superior es realizar el seguimiento vía telefónica u otro medio de comunicación digital para conocer el estado de salud y la condición en términos generales de los participantes del TBELC (contactos con sus representantes), los trabajadores de la mencionada institución y trabajadores de la modalidad empleo bajo supervisión y vigilancia, dejando reportes escritos del referido contacto; esto en virtud de la imposibilidad de la presencialidad en las actividades cotidianas que se desarrollan en la mencionada institución educativa para el trabajo.

Conclusiones

El servicio comunitario permite a los estudiantes universitarios poner en práctica los conocimientos adquiridos en su carrera (pregrado), lo que de entrada ya es útil para ellos, asimismo, los docentes asumimos el rol de facilitadores de esa exploración, de tal manera que al fusionarse la teoría y la práctica, el estudiante aprehenda de ello y le sirva para su ejercicio profesional, sin embargo, se quiere destacar del presente servicio comunitario que no es solo esa la meta, antes por el contrario, formar parte de este proyecto permite a quienes lo ejecutamos (docentes, participantes, trabajadores de la modalidad empleo bajo supervisión y vigilancia, personal del Taller Laboral, representantes de las personas con discapacidad y en general) incorporarnos a actividades con alto sentido social, toda vez que las personas con discapacidad que conforman la comunidad atendida, históricamente han sido vulnerables.

Por lo tanto, poder sumar, poder sembrar en esos estudiantes de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo, la semilla concienciadora, nos llena

de esperanza, al saber que se refuerzan valores inclusivos, en esos futuros gerentes de talento humano, quienes con esa interacción de 120 horas en el Taller Laboral en estudio, se llevan consigo arraigada la sensibilidad que implica el compartir con personas con diversas condiciones de discapacidad, comprendiendo que, quien nace o adquiere una discapacidad, no pierde su condición de ser humano, que con acciones favorables hacia ellas, puede desarrollar competencias para ser personas productivas; tal como lo indicaron los estudiantes, es una lección de vida. Estamos seguras que, desde el mismo momento de su primera interacción, se convirtieron en multiplicadores de ese pensamiento que procura actuar con equidad, solidaridad, empatía y respeto, aportando a la construcción de una sociedad más inclusiva.

Con relación a los aportes del servicio comunitario de la ERI UC, es reconocido por los representantes del Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo, las docentes del programa empleo bajo supervisión y vigilancia y los representantes en general, las ventajas de contar con la participación activa de los estudiantes universitarios en el mejoramiento de los procesos tanto administrativos como de formación de las personas beneficiarias del proyecto.

La COVID-19 ha traído cambios importantes en la vida cotidiana, a lo que no escapa la educación superior universitaria, en este sentido demanda que evolucionemos, en lo social e innegablemente en lo académico. Si bien en cierto en Venezuela esta pandemia nos tomó en medio de una crisis económica, política y social, aunado a esto, graves problemas con el servicio eléctrico, la conectividad y la falta de combustible, también es cierto existe disposición de muchas personas para llevar a cabo el trabajo, en nuestro caso, los estudiantes de servicio comunitario de la Escuela de Relaciones industriales, los docentes y el personal del Taller de Educación Laboral de continuar desarrollando las actividades previstas del servicio comunitario, adaptándolas a la situación del Estado de Alarma Nacional, guiado por unos sentimientos de empatía, respeto, solidaridad y colaboración para la búsqueda del bien común a corto plazo. En consecuencia, debemos repensar la educación para convivir en tiempos de incertidumbre.

CAPÍTULO III

*BIENESTAR EMOCIONAL Y FACTORES
PSICOSOCIALES CONCERNIENTES AL
TELETRABAJO POR COVID-19 DEL
DOCENTE UNIVERSITARIO
EN ECUADOR*

CAPITULO III

BIENESTAR EMOCIONAL Y FACTORES PSICOSOCIALES CONCERNIENTES AL TELETRABAJO POR COVID-19 DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN ECUADOR

Resumen

La pandemia del COVID-19 ha causado cambios en las rutinas de vida en todo el mundo, entre las actividades que se vieron afectadas se encuentran las realizadas por los docentes al cambiar la manera en que se venían desarrollando las actividades académicas. El objetivo del presente trabajo fue analizar el bienestar emocional y factores psicosociales asociados al teletrabajo por COVID-19 en grupo de docentes de cuatro universidades ecuatorianas. El diseño de la investigación fue no experimental de tipo transversal correlacional, la muestra fue no probabilística, elegida mediante redes o bola de nieve, con la utilización de whatsapp. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue formulario de google estructurado en 24 ítems con aspectos relacionados al bienestar emocional y los factores psicosociales: Sobrecarga y ritmo, organización del tiempo de trabajo, control y autonomía en el trabajo, ambientes y equipos, conflictos de valor y relaciones interpersonales. Los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico indican una correlación significativa entre el bienestar emocional y factores psicosociales como sobrecarga y ritmo de trabajo, conflictos de valor, control y autonomía, así como por la organización del tiempo.

Palabras Clave: Bienestar emocional, factores psicosociales, teletrabajo por Covid-19, docente universitario

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conjuntamente con otros organismos preocupados por la salud de los trabajos a partir de 1999 en Finlandia, ha aplicado el programa Estrategia Mundial de Salud Ocupacional para Todos, renovando sus esfuerzos en la Asamblea Mundial de la Salud en 2007, de la cual surgió el Plan de Acción Mundial sobre la Salud de los trabajadores 2008-2017. Esas acciones presentadas han servido de marco para elaborar una serie de fundamentos y modelos mundiales con la finalidad de brindar soporte a empleadores, trabajadores y profesionales en general, para planificar, formular, aplicar y evaluar iniciativas que promuevan la salubridad de los lugares de trabajo (Organización Mundial de la Salud, 2011).

En ese sentido, en enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la emergencia de salud pública internacional debido al brote de la enfermedad por un nuevo coronavirus originado en la provincia de Hubei, China. Por lo que la noticia causó alarma en todos los sectores de la sociedad y específicamente en el ámbito laboral las empresas y los empleadores debieron atender a las recomendaciones emanadas para intentar mitigar la propagación de la enfermedad (OMS, 2020).

Ante ese panorama en el que todos los sectores se vieron obligados a instrumentar el teletrabajo en todas aquellas actividades en las que fuera posible esta modalidad laboral, la Presidencia de Ecuador mediante el Decreto 1017 (2020) en su artículo 6 dispuso la suspensión de la jornada presencial de trabajo entre el 17 al 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado. Medida que hasta la fecha se mantiene ya que la evaluación de la situación, se ha prorrogado en espera de que los casos de contagio por COVID-19 disminuyan.

En este contexto, es oportuno mencionar que el teletrabajo nace en Estados Unidos como una manera de enfrentar la recesión económica e inflacionaria por la crisis petrolera en 1973; ante lo cual el físico Jack Nilles propuso optimizar los recursos no renovables con la aplicación del *telecommuting* y *teleworking*, con el fin de disminuir el uso de combustible (Hamilton, 2019). El desarrollo de las TIC, para Agudo Moreno (2014) propició la manera novedosa de realizar todo o parte del trabajo a distancia, por lo que el teletrabajo es considerado como la realización de labores fuera de la oficina central utilizando herramientas tecnológicas.

Corrales (2019) señala que, tanto los trabajadores como las organizaciones, deben desarrollar herramientas y/o actividades permanentes que permitan el impulso continuo de aspectos que favorecen el teletrabajo como la disciplina y la autonomía, además de capacitaciones que faciliten el dominio de herramientas tecnológicas. En este sentido, hay otros aspectos que permiten la viabilidad al trabajo en casa como el establecimiento de normas claras, espacios de trabajo y horarios definidos que no sacrifiquen la vida familiar y que permitan una correcta adaptación al teletrabajo, haciéndose necesaria la disposición y actitud hacia la nueva forma de la actividad laboral.

Bienestar Emocional

Las emociones están presentes en todos los momentos de la vida como reacciones que ofrece el ser humano a las diferentes situaciones a la que se enfrenta en el día a día. Estas emociones son estados temporales o lo que Delgado Gómez (2016) denomina activación emocional en la que se vincula la subjetividad, expresiones corporales, así como “una tendencia a la acción o afrontamiento, y unos cambios fisiológicos que dan soporte a todo lo anterior, mediado a su vez por la cultura y el aprendizaje...” (p.110).

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Esas emociones pueden ser positivas o negativas y representan un elemento esencial para la memoria, razonamientos, toma de decisiones, y en general para las actuaciones en la relación con los demás. En otras palabras, el ser humano ofrece respuestas emocionales sobre las cuales puede llegar a tener control para actuar de manera asertiva tanto en el medio laboral como en el ámbito personal. Es así como tomando en cuenta ese aprendizaje en relación con las emociones, todas las personas llegan a tener estados de bienestar. En este sentido, en situaciones cotidianas se deben afrontar escenarios emergentes que involucran toma de decisiones y adaptaciones para el logro de acomodados apropiados para el desarrollo de actividades en función de las necesidades y aspiraciones personales. Entre los aspectos que conducen al bienestar están “tener relaciones interpersonales; involucramiento, compromiso o implicación con lo que hacemos; positividad; tener un propósito o sentido en la vida; y alcanzar metas” (Seligman, citado por Gómez Díaz, 2016, p.27).

Factores Psicosociales

Los factores psicosociales para Moreno Jiménez (2011) pueden ser positivos o negativos y están relacionados al clima laboral, la estructura organizacional, a la cultura corporativa, así como al diseño del puesto de trabajo. En este sentido, desde el punto de vista en el son determinados como factores psicosociales negativos pueden afectar tanto la salud física como psicológica de las personas y generalmente se asocian al estrés:

...que pueden alterar y desequilibrar los recursos y las capacidades de la persona para manejar y responder al flujo de la actividad derivada del trabajo¹⁹. Son innumerables y pueden provenir de los múltiples componentes del trabajo: falta de control en el trabajo, muchas horas de trabajo, intensidad del ritmo de trabajo, horarios cambiantes e imprevisibles, mala comunicación organizacional ascendente horizontal o descendente, ambigüedad o sobrecarga de rol y otros muchos (Moreno Jiménez, 2011, p.7).

Cuando las condiciones laborales son adecuadas, facilitan el trabajo, el desarrollo de las competencias profesionales personales, los niveles altos de satisfacción laboral, de productividad empresarial y de estados de motivación en los que los trabajadores alcanzan

mayor experiencia y competencia profesional. Las formas acertadas de Cultura empresarial, de liderazgo y de clima laboral, condiciones psicosociales generales, afectan a la salud positivamente generando desarrollo individual, bienestar personal y organizacional.

En este sentido, los factores psicosociales y organizacionales del trabajo, son condiciones organizacionales que pueden afectar a la salud laboral, tanto positiva como negativamente. Como tales, los factores psicosociales son factores presentes en todas las organizaciones, en los que la cultura, el liderazgo o el clima organizacional pueden generar excelentes o pésimas condiciones de trabajo con consecuencias positivas o negativas para la salud de los trabajadores.

En la tabla 1 se presentan algunos factores psicosociales de riesgo o factores psicosociales negativos y su descripción:

Tabla 1: Factores psicosociales de riesgo o estrés

FACTORES DE ESTRÉS PSICOSOCIAL	
Contenido del trabajo	Falta de variedad en el trabajo, ciclos cortos de trabajo, trabajo fragmentado y sin sentido, bajo uso de habilidades, alta incertidumbre, relación intensa. Exigencias emocionales
Sobrecarga y ritmo	Exceso de trabajo, ritmo del trabajo, alta presión temporal, plazos urgentes de finalización.
Horarios	Cambio de turnos, cambio nocturno, horarios inflexibles, horario de trabajo imprevisible, jornadas largas o sin tiempo para la interacción.
Control	Baja participación en la toma de decisiones, baja capacidad de control sobre la carga de trabajo, y otros factores laborales.
Ambiente y	Condiciones malas de trabajo, equipos de trabajo inadecuados, ausencia de mantenimiento de los equipos, falta de espacio personal,

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

equipos	escasa luz o excesivo ruido.
Cultura organizacional y funciones	Mala comunicación interna, bajos niveles de apoyo, falta de definición de las propias tareas o de acuerdo en los objetivos organizacionales.
Relaciones interpersonales	Aislamiento físico o social, escasas relaciones con los jefes, conflictos interpersonales falta de apoyo social.
Rol en la organización	Ambigüedad de rol, conflicto de rol y responsabilidad sobre personas
Desarrollo de carreras	Incertidumbre o paralización de la carrera profesional baja o excesiva promoción, pobre remuneración, inseguridad contractual, bajo.
Relación Trabajo Familia	Demandas conflictivas entre el trabajo y la familia. Bajo apoyo familiar. Problemas duales de carrera.
Seguridad contractual	Trabajo precario, trabajo temporal, incertidumbre de futuro laboral. Insuficiente remuneración

Fuente: Moreno Jiménez y Báez León (2010).

Ahora bien, retomando los aspectos clave que ocupan este estudio como son el bienestar emocional, los factores psicosociales y el teletrabajo es necesario resaltar que el término teletrabajo ha sido muy usado a partir de la aparición del COVID-19 y con ello el confinamiento, pues el despliegue a nivel mundial de la pandemia ha forzado a un número importante de instituciones educativas a nivel superior, sean públicas o privadas, a adoptar esta modalidad para con sus docentes, estudiantes y empleados. Caben acá las interrogantes: ¿Qué pasa hoy con los docentes universitarios en el Ecuador en momentos de confinamiento social? ¿Cómo se siente el docente con el teletrabajo cuando se constituye como una medida que no busca llevar el trabajo a la casa, sino que la persona no salga de esta? ¿Los espacios

destinados a la distensión y a construir la vida familiar, están siendo absorbidos por las demandas y exigencias de la institución universitaria? ¿Se ve afectado el docente emocionalmente? ¿Cuáles son los factores psicosociales relacionados con el bienestar emocional? Tomando en cuenta que en casi todas las investigaciones en teletrabajo encontradas en la bibliografía consultada están focalizadas en trabajadores de organizaciones que ofrecen productos o servicios específicos y a estudiantes o directivos de colegios y universidades; en esta investigación se plantea el interrogante relacionada con ¿Cuál es la relación entre el bienestar emocional y los factores psicosociales asociados al teletrabajo por COVID-19 en docentes de universidades ecuatorianas?

Metodología del Estudio:

El diseño de la investigación fue no experimental de tipo transversal correlacional, puesto que el objetivo fue analizar la relación entre bienestar emocional y factores psicosociales concernientes al teletrabajo por COVID-19 del docente universitario en Ecuador, durante el mes de julio de 2020. Por las características de la investigación la muestra fue no probabilística, elegida mediante redes o bola de nieve, con la utilización de WhatsApp; puesto que como señalan Hernández, Méndez, Mendoza y Cuevas (2017) en este tipo de muestra “Se identifican participantes clave y se agregan a la muestra. Se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos pertinentes, y una vez contactados, los incluimos también” (p.137).

En tal sentido, la encuesta fue aplicada a docentes de cuatro universidades ecuatorianas, contactados por las investigadoras, a quienes se les compartió el enlace del formulario, previa especificaciones de la finalidad del mismo y la solicitud de consentimiento informado. El formulario por razones de tiempo para preparación de este informe de investigación estuvo abierto por tres días en el mes de julio de 2020, logrando 204 respuestas.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La encuesta se empleó como técnica, aplicada mediante un formulario de Google constituido por 24 ítems con opciones de respuestas según la característica de la pregunta. Los ítems fueron redactados en relación con datos demográficos, bienestar emocional y dimensiones de los factores psicosociales como sobrecarga y ritmo, organización del tiempo de trabajo, control y autonomía en el trabajo, ambientes y equipos, conflictos de valor y relaciones interpersonales.

Resultados Y Discusión

Los datos fueron agrupados por dimensión para realizar su representación gráfica y análisis, tal y como se muestra a continuación

Descripción demográfica

Ítem 1. Edad.

Ítem 2. Género.

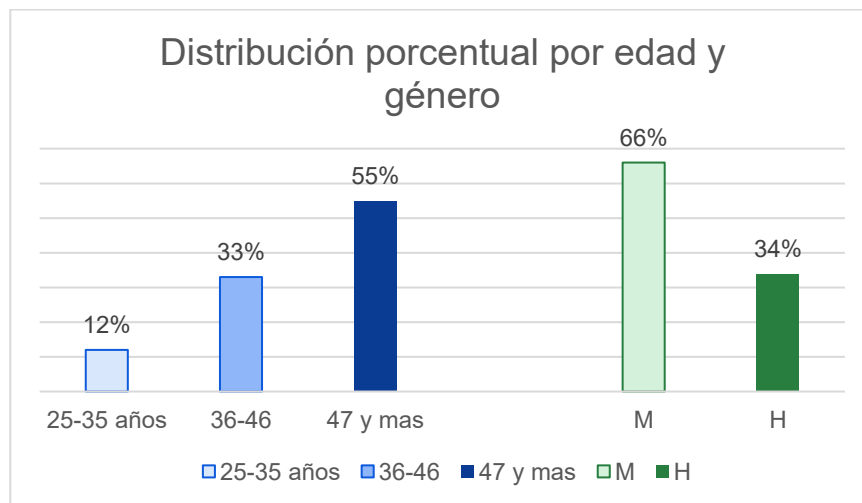


Gráfico 1: Distribución porcentual por edad y género.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

De los resultados obtenidos en el ítem 1 se observa que la mayoría de los docentes que respondieron el formulario tienen una edad mayor a 47 años y el 33% tienen edades entre 36 y 46 años y un 12 % tienen entre 25 y 35 años, así también, como lo muestra la gráfica, la mayoría (66%) son mujeres.

En lo que corresponde al:

Ítem 3. Años de experiencia docente.

Ítem 4. Último título académico.

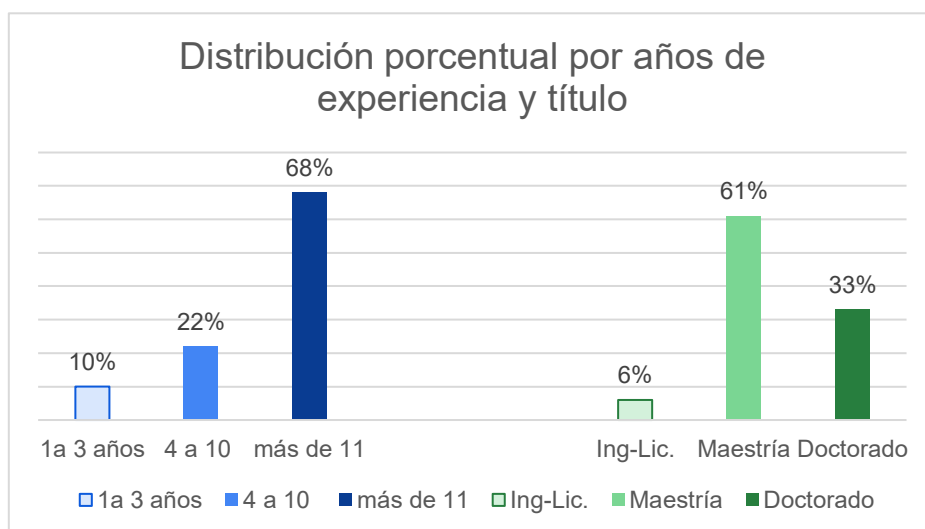


Gráfico 2: Distribución porcentual por años de experiencia y título académico.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

Los años de experiencia predominantes, según lo indica el gráfico 2, se ubican en más de 11 años de experiencia, apreciándose también que un 61% de los docentes poseen el título de magister.

Ítems correspondientes a la variable Bienestar Emocional:

Ítem 5. ¿Ha mantenido su rutina y cuidados personales la durante la cuarentena?

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ítem 6. ¿Sintió estrés cuando se vio en la necesidad de usar plataformas virtuales para la comunicación con sus estudiantes? Si no

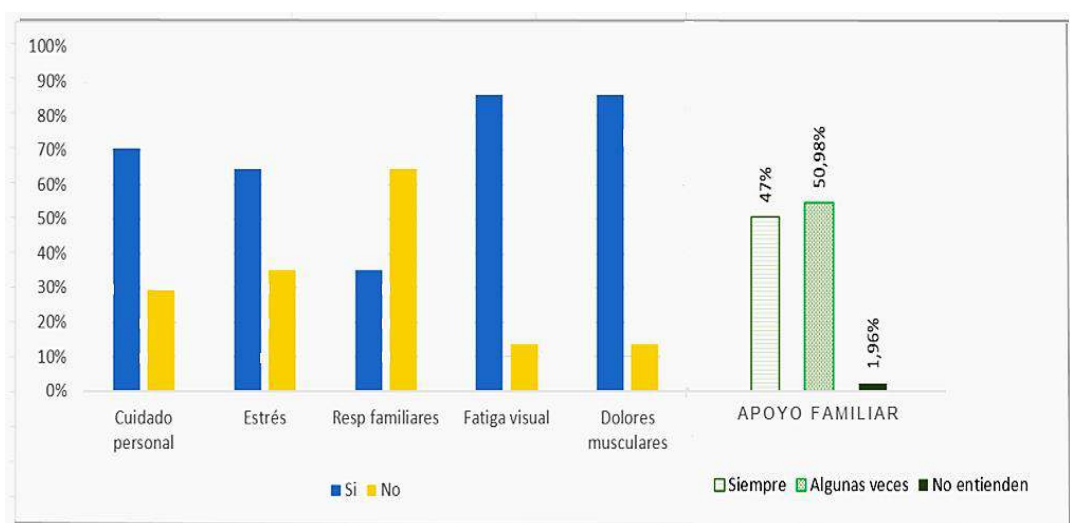
Ítem 7. ¿Le es posible cumplir con sus responsabilidades familiares trabajando en casa?

Ítem 8. ¿Siente fatiga visual durante su trabajo on-line?

Ítem 9. ¿Siente dolores musculares durante sus jornadas de trabajo on-line?

Ítem 10. ¿Siente apoyo de su grupo familiar para realizar su trabajo en modalidad on line?

.Gráfico 3: Resultados obtenidos en los ítems relacionados con el bienestar emocional. Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.



Tal y como se observa en el gráfico 3, la rutina de cuidado personal se mantuvo en la mayoría de los docentes, mientras que así también la mayoría manifestó haber sentido estrés al verse en la necesidad de usar plataformas virtuales para dar sus clases. Por otra parte, en lo que respecta al cumplimiento de responsabilidades familiares estando en casa la mayoría indicó no poder hacerlo. Mientras que el 86% de los docentes manifestó sentir fatiga visual y dolores musculares al cumplir sus jornadas de teletrabajo. En cuanto al apoyo familiar un

50,98% reveló que algunas veces sentía el apoyo para el trabajo on-line y un pequeño porcentaje cercano al 2% evidenció que sus familiares no entendían la situación.

De Pablos, González y González (2008) indican que el bienestar emocional “depende en gran medida del contexto en que los profesores desarrollan su actividad, de las creencias sociales sobre la enseñanza y de la regulación cultural del mundo emocional” (p.48). En función de lo anterior, la emergencia por el COVID-19, expuso a los docentes a un contexto al que no estaban acostumbrados y que en cierta forma los tomó por sorpresa.

El docente con las características que se enunciaron en relación con los ítems 1 a 4, en los que se caracteriza a un docente con más de once años de experiencia, es viable la idea de que esta persona tenía una zona de confort establecida porque su experiencia ya le permitía tener previsto todo lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, los resultados obtenidos en los ítems correspondientes al bienestar emocional demuestran la presencia de estrés, afectación en las responsabilidades familiares e inestabilidad en la percepción que la familia brinda para las actividades de teletrabajo; además de la presencia de afectaciones físicas como fatiga visual y dolores musculares.

Ítems correspondientes a la variable Factores Psicosociales:

Dimensión sobrecarga y ritmo:



Gráfico 4: Representación porcentual de los resultados correspondientes a la dimensión sobrecarga y ritmo.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el gráfico 4 se observa que el 60,8% de los docentes consideraron positiva la experiencia de modalidad on-line y un porcentaje muy cercano a 20 la catalogó de negativa. Llama la atención que el 92,2% se haya visto en la necesidad de recurrir a un canal de comunicación adicional con sus estudiantes y que el 86,3% haya considerado las clases on-line más complejas que las presenciales. En este sentido, se debe recordar que “Los factores psicosociales ...pueden dar lugar tanto a consecuencias positivas como negativas.” (Moreno Jiménez y Báez León, 2010), en este caso particular se evidencia que si bien las clases on-line son consideradas por un alto porcentaje de docentes más complejas que las presenciales, también se muestra una mayoría de docentes que consideran han sido positivas.

Dimensión organización del tiempo de trabajo:

Ítem 14. ¿En modalidad On-line trabaja más horas de las establecidas en su horario?

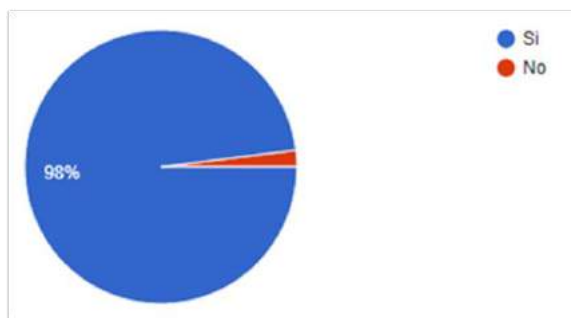


Gráfico 5: Representación porcentual de los resultados correspondientes a la dimensión organización del tiempo de trabajo. Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

Las implicaciones que ha traído el trabajo on-line, tienen entre otras que se han ido analizando, el hecho de dedicar más tiempo del previsto en la carga horaria del docente, tal como lo muestra el 98% de los encuestados. Esto se debe, aunque no fue una información recabada en el formulario, sino que surge de la experiencia de las autoras de este estudio; a que el docente debe generar enlaces de videos, podcast, reuniones en plataformas virtuales, preparar materiales digitales, dar tutorías, entre otras actividades inherentes al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión control y autonomía en el trabajo:

Ítem 15. ¿Se le es fácil establecer límites claros entre el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo personal?

Ítem 16. ¿Logra culminar las tareas fijadas semanalmente en la modalidad on-line?

Ítem 17. ¿La formación recibida para el uso de plataformas virtuales fue suficiente?

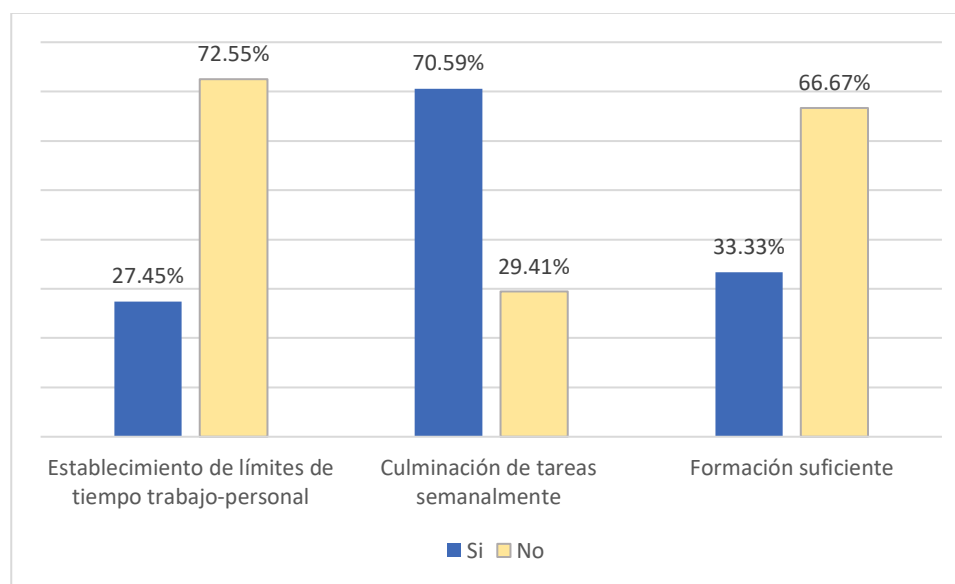


Gráfico 6: Representación porcentual de los resultados correspondientes a la dimensión control y autonomía en el trabajo.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

Como puede apreciarse en lo referente al establecimiento de límites de tiempo de trabajo y personal, el 72,55% no pudo establecer estos límites (elemento asociado al hecho de abarcar más tiempo del establecido en el horario); en cuanto a la apreciación acerca de haber recibido suficiente formación para el trabajo virtual, la mayoría con un 66,67% respondió negativamente. Sin embargo, en lo referente a la culminación de sus tareas semanales el 70,59% las cumple. En estos resultados se

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

evidencia la dificultad en cuanto al control y autonomía ya que se refieren “a la capacidad y posibilidad individual del trabajador para gestionar y tomar decisiones tanto sobre aspectos de la estructuración temporal de la actividad laboral como sobre cuestiones de procedimiento y organización del trabajo” (Pinos-Mora, 2017, p.96).

Dimensión ambientes y equipos:

Ítem 18. ¿Le resulta de fácil acceso la plataforma elegida por la universidad para las clases online?

Ítem 19. ¿Dispone de un espacio de la casa que le permite dar sus clases on line sin interferir las actividades familiares?

Ítem 20. ¿Tiene un espacio cómodo para su computador?

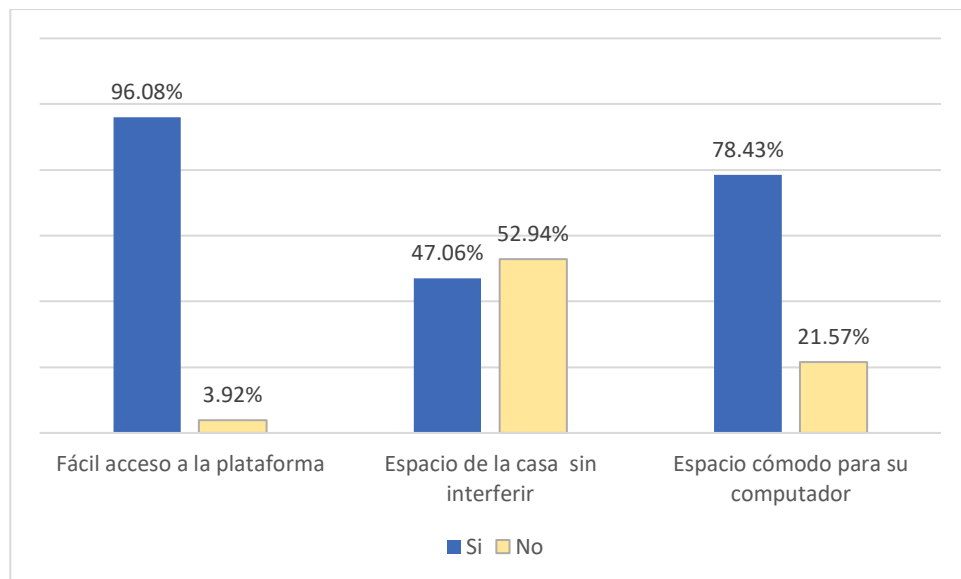


Gráfico 7: Representación porcentual de los resultados correspondientes a la dimensión control y autonomía en el trabajo.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

Entre los factores psicosociales estudiados está la dimensión ambientes y equipos, según Moreno Jiménez y Báez León (2010), este incluye aspectos como condiciones de trabajo, equipos de trabajo, espacio personal, entre otros. Las respuestas de los docentes en cuanto a esta dimensión según lo que se muestra en el gráfico 7, un 96,08% consideró tener fácil acceso a la plataforma para teletrabajo y un 78,43% tener un espacio cómodo para su computador. Por el contrario, en cuanto a contar con un espacio que no representara interferencias en las actividades familiares la mayoría respondió no contar con el mismo.

Dimensión conflictos de valor

Ítem 21. ¿Cumple con la totalidad de sus actividades docentes en la modalidad on-line?

Ítem 22. ¿El tiempo de formación para el trabajo en el aula virtual fue holgado?

Ítem 23. ¿Recibió orientación para el trabajo en el aula virtual?

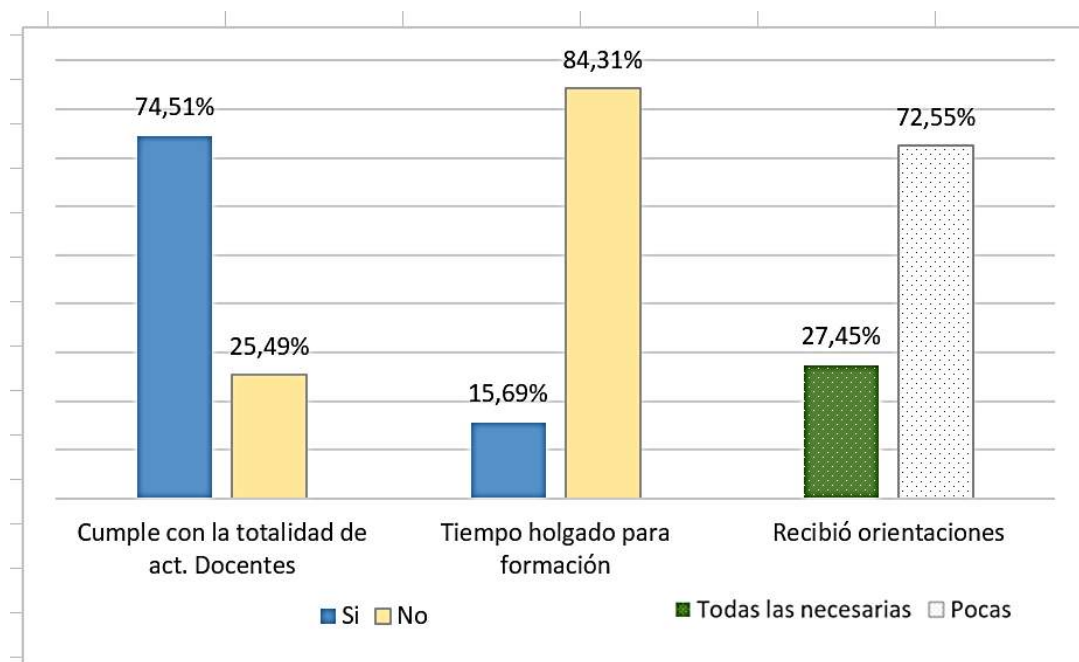


Gráfico 8: Representación porcentual de los resultados correspondientes a la dimensión conflictos de valor. Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El gráfico 8 muestra que el 74,51% de los docentes cumple con la totalidad de sus actividades docentes, así también un 84,31% respondió que el tiempo de formación para el trabajo en línea no fue holgado, manifestando por otro lado un 72,55% que recibieron pocas orientaciones para el trabajo en el aula virtual. Entre los conflictos de valor están entre otros, según De la Peña (2014), la responsabilidad, el compromiso y el deber; por ello, los resultados evidencian que los docentes a pesar de las circunstancias tienen preponderancia a dejar en alto dichos valores.

Dimensión relaciones interpersonales:

Ítem 24. ¿Se ha sentido apoyado por parte de sus coordinadores para el trabajo on-line?

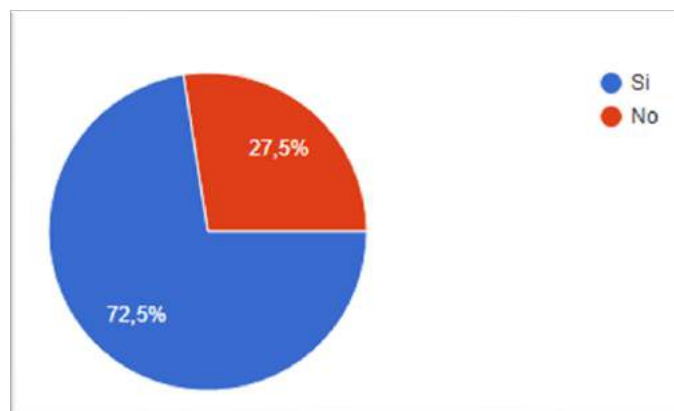


Gráfico 9: Representación porcentual de los resultados correspondientes a la dimensión relaciones interpersonales.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

Como se observa en el gráfico 9, el 72,5% de los docentes manifestaron sentir apoyo por parte de sus coordinadores, lo cual a pesar de las condiciones del teletrabajo por la pandemia del COVID-19, resulta favorable en cuanto al bienestar emocional. Para Moreno Jiménez y Báez León (2010) las relaciones interpersonales se ven afectadas por el aislamiento

social, escasas relaciones con los jefes y falta de apoyo social, aspectos que los docentes indicaron haber superado.

Resultados en cuanto a la correlación de las variables

Una vez descritas las características de los resultados obtenidos tanto de la variable bienestar emocional como las diferentes dimensiones tomadas en cuenta para la variable factores psicosociales, se procede a detallar los resultados en cuanto a la correlación encontrada. En vista de lo presentado, se utilizó como Pearson como prueba estadística para medir la correlación entre variables, es decir, el comportamiento de una variable afectado por el comportamiento de otra.

En la prueba los valores de P, que mide la confiabilidad de la correlación, se eligieron entre un 99% y 95 % de confiabilidad, esto para tener un más cercano a 1 y más perfecta sea la correlación. Para dicho cálculo de correlación se utilizó el programa Statistix 8, con los resultados que se muestran en la tabla 2:

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla 2: Cálculo de correlación de variables.

	Correlacion (Pearson)	Bienestar emocional	1	2	3	4	5
1. sobrecarga y ritmo	Coeficiente	0,7654					
	valor de P	0,0000***					
2. organización del tiempo	Coeficiente	0,3604	0,4384				
	valor de P	0,0094**	0,0013**				
3. control y autonomia	Coeficiente	0,3913	0,4239	0,2429			
	valor de P	0,0045**	0,0019**	0,0859ns			
4. ambiente y equipos	Coeficiente	0,1233	0,2193	0,1346	0,0720		
	valor de P	0,3888ns	0,1221ns	0,3463ns	0,6158ns		
5. conflictos de valor	Coeficiente	0,3966	0,4182	0,2870	0,5086	0,0684	
	valor de P	0,0040**	0,0023**	0,0411*	0,0001***	0,6335ns	
6. relaciones interpersonale	Coeficiente	0,0954	0,2157	0,0870	0,1427	0,1610	0,3693
	valor de P	0,5056ns	0,1285ns	0,5439ns	0,3177ns	0,2590ns	0,0077**

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

Para los valores obtenidos en la tabla 1, se consideró:

- a. $P > 0,05$ ns correlación no significativa,
- b. $P \leq 0,05$ * correlación significativa con un 95% de probabilidad (o 5% de margen de error),
- c. $P \leq 0,01$ ** correlación significativa con un 99% de probabilidad (o 1% de margen de error),
- d. $P \leq 0,001$ *** correlación significativa con un 99,90% de probabilidad (o 0,1% de margen de error).

Cada ítem fue valorado ponderando el carácter cualitativo de cada respuesta utilizando una escala de Likert, con un rango entre 0 y 1, en donde el menor valor 0 indica menor incidencia del aspecto medido y 1 para la mayor incidencia del aspecto cuantificado, respectivamente, esto genera que cada dimensión tenga valores cuantitativos entre 0 y 1, todo con el fin de procesarlos matemáticamente mediante análisis estadísticos.

Los gráficos de correlación y líneas de tendencia se presentan a continuación en los gráficos 10 y 11:

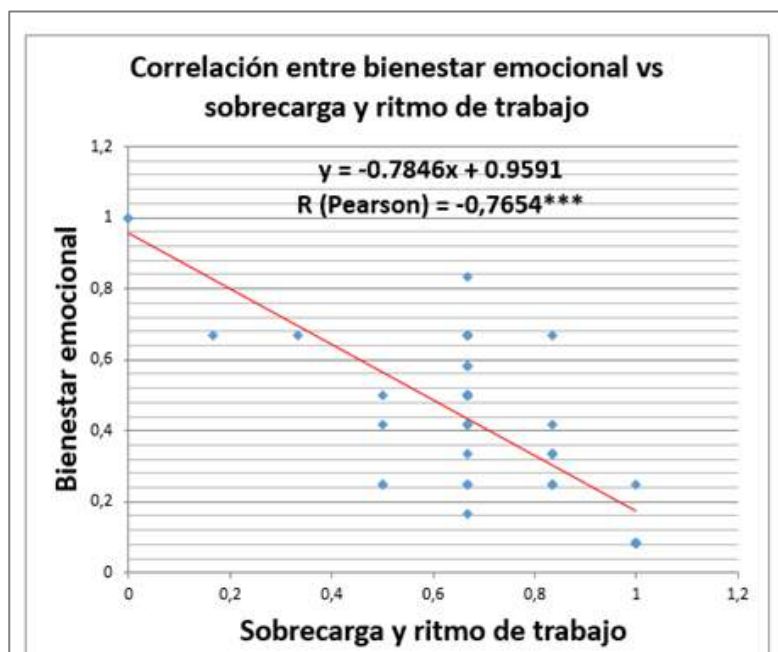


Gráfico 10: Correlación Bienestar emocional vs sobrecarga y ritmo.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020.

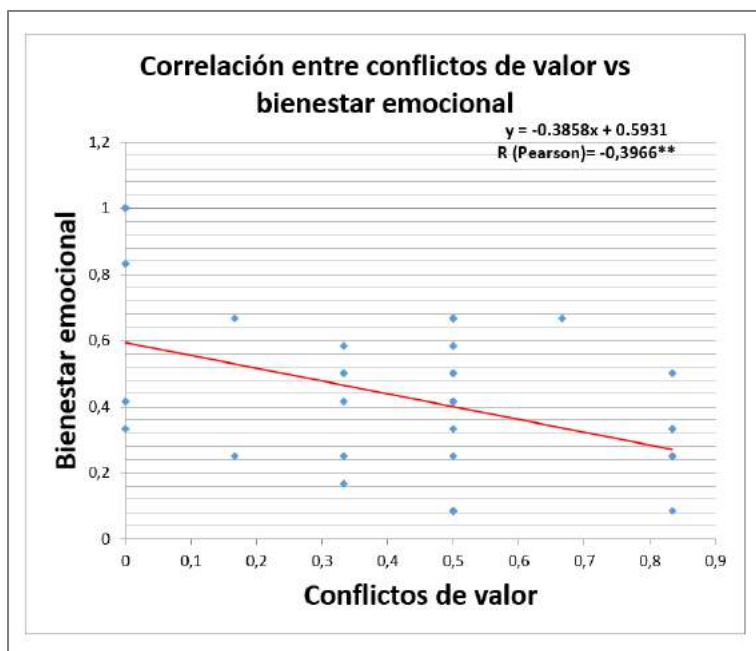


Gráfico 11: Correlación Bienestar emocional vs conflicto de valor.

Fuente: Urrego y Liccioni, 2020

La mayor correlación se tiene en bienestar emocional y sobrecarga y ritmo de trabajo (Gráfico 10). El bienestar emocional, según el coeficiente r de Pearson, está afectado en un 76,54% por la sobrecarga y ritmo de trabajo. Y se puede afirmar esto con un 99,90% de seguridad. Los valores de sobrecarga y ritmo de trabajo vs bienestar emocional son lógicos, en un 76,54 % se puede asegurar que la sobrecarga de trabajo afecta al bienestar emocional con una correlación negativa, es decir que mientras mayor es la sobrecarga y ritmo de trabajo menor es el bienestar emocional. El 24% restante no se puede explicar entre ambas variables y se puede atribuir a otros factores como las variables que dieron muy significativas estadísticamente.

Esta relación entre bienestar y sobrecarga y ritmo es entendible puesto que un alto porcentaje de los docentes además de las clases programas respondió que tenían comunicación extra por otro canal. La experiencia de las investigadoras de este estudio infiere que ese canal fue el uso de whatsapp o llamada telefónica y algunos casos reuniones

virtuales adicionales, sin embargo, esto no tiene evidencias porque no formó parte de las preguntas realizadas en el cuestionario. El otro indicador de la relación entre bienestar y sobrecarga y ritmo es que la mayoría de docentes catalogó de más complejas as clases on-line.

La otra variable relacionada con el bienestar emocional es conflicto de valor, con un 39,66%, a partir del coeficiente r de Pearson obtenido (Gráfico 11) y una confiabilidad del 99%. Esta relación entre el bienestar y conflictos de valor se evidencia en que la mayoría de los docentes manifestaron cumplir sus actividades en contradicción con los indicadores de tiempo de formación y orientaciones para el aula virtual, en las que la generalidad de respuestas fue negativas.

Las otras dos dimensiones que resultaron con significancia fueron control y autonomía con un 39,13% y organización del tiempo con un 36,04%, tal como se muestra en los gráficos 12 y 13:

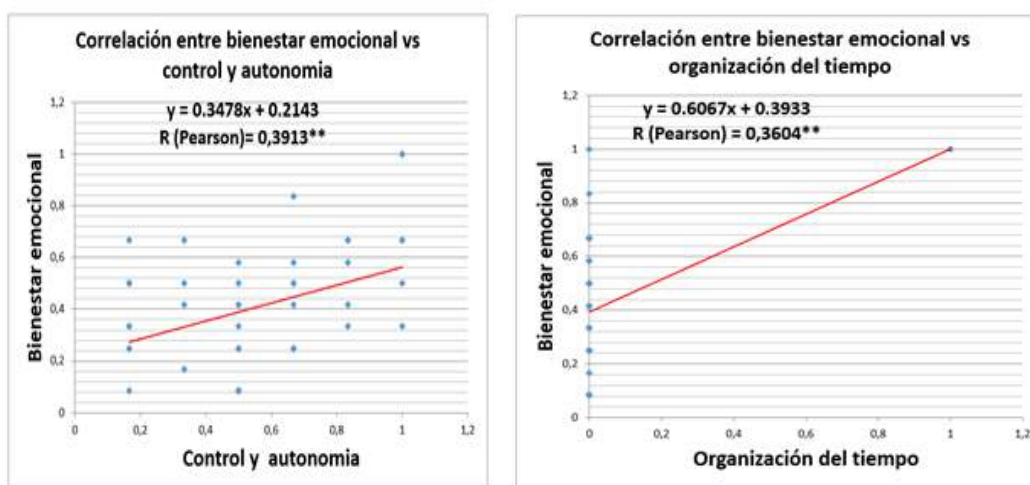


Gráfico 12: Correlación Bienestar - emocional vs control y autonomía. Fuente: Urrego y Liccioni, 2020

Gráfico 13: Correlación Bienestar emocional vs organización del tiempo. Fuente: Urrego y Liccioni, 2020

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el caso del control y autonomía de trabajo, según el coeficiente r de Pearson, sólo afecta en un 39,13% el bienestar emocional con un 99% de confiabilidad o con una probabilidad de error $P < \alpha = 0,01$ (Gráfico 12). Y en relación con el bienestar emocional y organización del tiempo de trabajo influye en un 36,04%, y se puede aseverar con un 99% de confiabilidad (Gráfico 13). Estos resultados marcaron una relación proporcional entre las dimensiones control y autonomía, así como organización del tiempo en relación con el bienestar emocional, es decir que mientras mayor control y autonomía, así como mayor organización del tiempo, se asocia un mayor bienestar emocional.

Las dimensiones de la variable factores psicosociales que obtuvieron un valor no significativo, no se tomaron en cuenta porque no son estadísticamente confiables, o incluso se relacionan con otros factores que no se midieron en la investigación, esto correspondió a las relaciones interpersonales, así como a ambientes y equipos.

Conclusiones

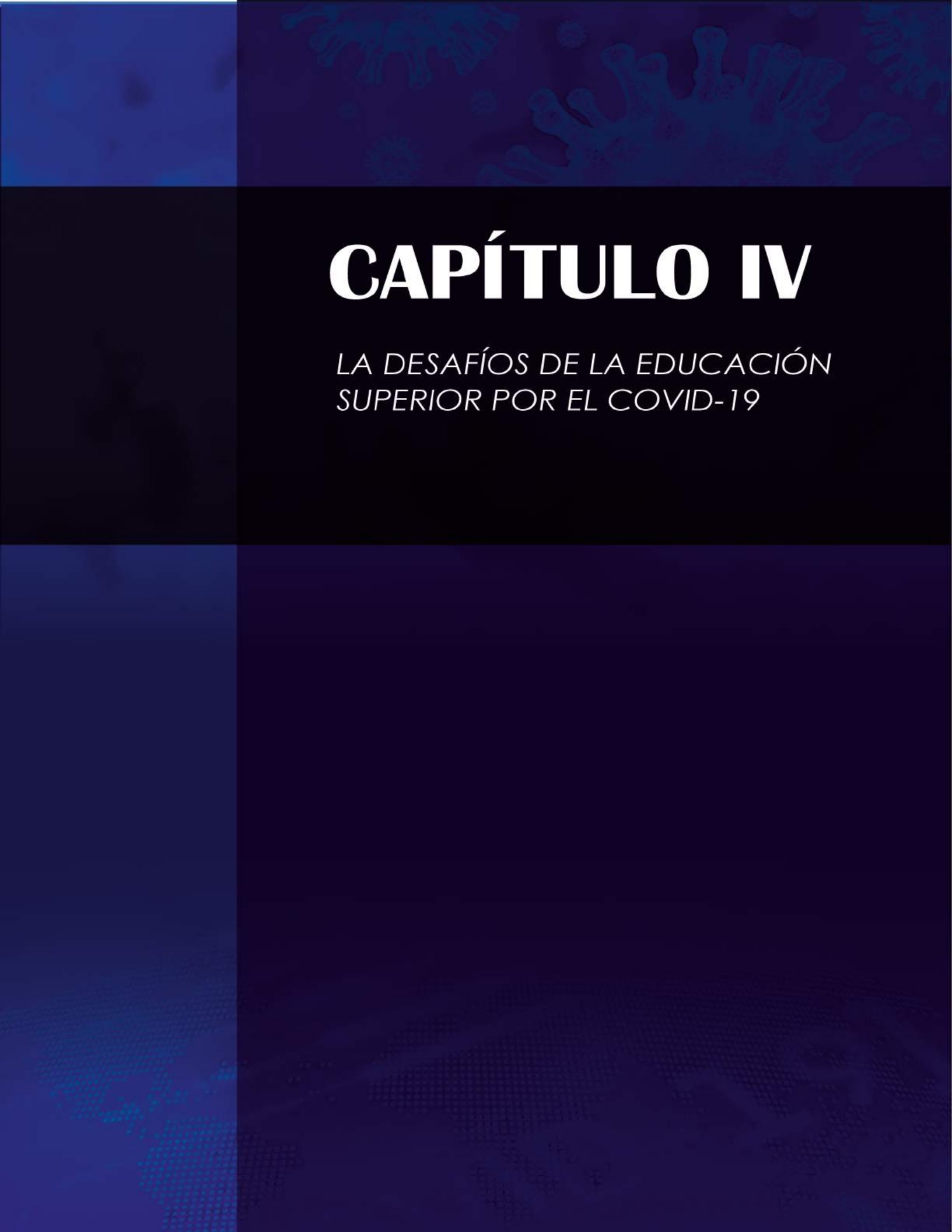
El propósito del estudio que se desarrolló fue analizar la relación entre el bienestar emocional y los factores psicosociales concernientes al teletrabajo por COVID-19 del docente universitario en Ecuador. En razón de lo cual se presentan los siguientes aspectos encontrados:

Según los resultados obtenidos en esta investigación con una correlación significativa, el bienestar emocional de los docentes durante la labor de teletrabajo correspondiente al período de pandemia por COVID-19 en el segundo trimestre del año 2020; se vio afectado por factores psicosociales como sobrecarga y ritmo de trabajo, conflictos de valor, control y autonomía, así como por la organización del tiempo. Encontrándose que los docentes dedicaron más horas a su labor de las establecidas en sus cargas horarias o distributivos, pues no pudieron establecer límites entre el tiempo personal y el de trabajo al

encontrarse en unas condiciones especiales e inesperadas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las responsabilidades familiares se vieron afectadas por la sobrecarga de trabajo para cumplir con sus actividades docentes semanales, lo que aunado al corto tiempo para capacitarse en el trabajo virtual y las pocas orientaciones causaron estrés en muchos docentes, teniendo que buscar alternativas de auto aprendizaje para familiarizarse con los entornos virtuales de enseñanza. Desde este mismo aspecto en lo que corresponde a compartir espacios de trabajo en el hogar, se encontró que las actividades familiares y las laborales se vieron afectadas por no contar con espacios exclusivos para el teletrabajo.

La fatiga visual y los dolores musculares aquejó a la mayoría de docentes por las largas horas que permanecieron frente al computador, ya que tanto las clases, preparación de materiales didácticos, generación de enlaces, tutorías, juntas de carrera y actividades de actualización e investigación, entre otras; debieron realizarse con la utilización de plataformas virtuales. Es interesante que pese a los factores que pudieron influir en el bienestar emocional de los docentes, la mayoría mostró una respuesta positiva acerca de su experiencia en el trabajo on-line, así como desempeñar todas sus actividades docentes y cumplir con las exigencias semanales de su trabajo; aun cuando consideraron las clases virtuales como más complejas que las presenciales.



CAPÍTULO IV

*LA DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR POR EL COVID-19*

CAPITULO IV

LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR EL COVID-19

Resumen

A nivel mundial la pandemia Covid-19, ha propiciado un cambio significativo en la Educación Superior, esta situación ha obligado a cerrar escuelas, institutos y universidades para readaptar su modelo educativo y aprendizaje a la virtualidad. A pesar de los grandes esfuerzos los profesionales de educación superior y en virtud de la rapidez de los cambios se han adaptado a estas nuevas circunstancias. Este estudio realiza un abordaje significativo a través de consultas documentales de literatura especializada en esta área del conocimiento provocada a raíz de la aparición de la pandemia. Se alude a la gran necesidad que tienen los actores de la educación superior de seguir readaptando el proceso de aprendizaje y enseñanza como un gran desafío para disminuir la brecha educativa en todos los ámbitos. Para ello la incorporación de nuevas estrategias formativas tanto para el docente como para el estudiante permitirán realizar con más éxito la readaptación de este nuevo sistema en la educación superior.

Palabras Clave: Educación Superior, Covid 19, Instituciones Educativas

Introducción

Ante la nueva realidad mundial generada por las consecuencias del COVID-19, la educación se ha visto en la necesidad de ajustarse a un nuevo escenario formativo. Las instituciones educativas se han quedado vacías y las casas se han convertido no solo en los espacios en donde se aprenden valores, sino en los nuevos escenarios de aprendizaje formal e informal. En este orden de ideas, la importancia de la educación en el siglo XXI se debe caracterizar, no solo por la transmisión de conocimientos, sino que también debe fomentar valores que ayuden a construir la sociedad, eso puede ser posible a través de recursos tecnológicos.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En este contexto, corresponde considerar que los recursos tecnológicos pueden convertirse en una herramienta fundamental para generar un significativo proceso de enseñanza-aprendizaje; estos promoverán un escenario adecuado y servirán de conexión entre los docentes y sus estudiantes. La preocupación siempre existirá en casos de estudiantes que no cuentan con conectividad y equipos tecnológicos, generando una desventaja entre estudiantes de ciudad o de familias con posibilidad económica y aquellos estudiantes de campos o suburbios que no cuentan con recursos y los medios necesarios; esto se convierte en uno de los grandes desafíos para alcanzar la equidad educativa.



Con todo esto, conviene considerar la oportunidad que trae consigo la emergencia sanitaria de repensar la educación formal y la organización de los sistemas educativos como un gran desafío, de esta manera este paper pretende abordar desde una perspectiva documental el análisis de las implicaciones del COVID 19 en el proceso de desarrollo de aprendizaje y formación en la educación superior buscando comprender los grandes desafíos actuales que coexisten a través de los docentes y de los estudiantes a raíz de la crisis de emergencia sanitaria propiciada por la pandemia a nivel mundial.

FUNDAMENTACION TEÓRICA

Escenarios de la Educación superior.

En todos los niveles educativos quienes hacen labores de docencia, investigación, vinculación o gestión académica, se han visto inmersos de forma súbita en escenarios enteramente virtuales que, aun con cierta experiencia en la materia, desafían la capacidad de adaptación, sobre todo si la educación en línea era, si acaso, un recurso complementario a lo que en la actualidad sigue siendo el modelo más extendido de enseñanza como lo ha sido la clase presencial, ocasionando un marco de incertidumbre innegable sobre cuándo volverán a estar abiertas las instituciones educativas, en qué condiciones, y de qué forma se reescribirá la “normalidad”.

En este sentido, Las fórmulas tradicionales de educación a distancia, es decir, aquellas en las que el profesor sigue impartiendo una clase ordinaria que es retransmitida en directo y que puede ser recuperada en diferido, parecen ser las más apreciadas por los estudiantes porque son las que mejor reproducen la dinámica a la que están acostumbrados. De acuerdo con Watts (2016) las iniciativas que intentan cambiar radicalmente las reglas de funcionamiento y exigen que los estudiantes salgan de su zona de confort sin ningún entrenamiento previo, son menos apreciadas porque, por razones bien distintas, los estudiantes de pregrado tienden a ser más conservadores de lo que podría pensarse o estar menos preparados para cambiar de modalidad. En cambio, el comportamiento de los estudiantes de postgrado parece ser más abierto a metodologías participativas o que exigen un mayor grado de interacción entre ellos mismos y el profesorado.

Cabe destacar que la experiencia presencial es particularmente importante para aquellos estudiantes vulnerables que comúnmente han tenido menos oportunidades de interacción en ámbitos como el que ofrece un campus universitario que les permite fortalecer sus habilidades sociales, por lo que, si el cierre es prolongado, se verán más perjudicados que otros.

De acuerdo con la CEPAL- UNESCO (2020), algunos países de la región cuentan con estrategias nacionales de educación por medios digitales con un modelo que aproveche

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

las TIC (Álvarez Marinelli et.al. 2020). A ello se suma un acceso desigual a conexiones a Internet, que se traduce en una distribución desigual de los recursos y las estrategias, lo que afecta principalmente a sectores de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Rieble-Aubourg y Viteri, 2020). Esta situación exige, por un lado, priorizar los esfuerzos dirigidos a mantener el contacto y la continuidad educativa de aquellas poblaciones que tienen mayores dificultades de conexión y se encuentran en condiciones sociales y económicas más desfavorables para mantener procesos educativos en el hogar y, por otro lado, proyectar procesos de recuperación y continuidad educativa para el momento de reapertura de las escuelas, que consideren las diferencias y las desigualdades que se profundizarán en este período.

Para Pedró (2020) universalmente, el paso a la educación a distancia, lejos de ser una solución planificada previamente y para la que existían las capacidades requeridas en los distintos actores y en el conjunto de los sistemas, ha sido, en realidad, la única solución de emergencia para intentar garantizar la continuidad pedagógica. Por esta razón, es frecuente referirse a esta continuidad como educación a distancia de emergencia, contraponiéndola así a las capacidades y recursos que habría exigido una educación superior a distancia óptima. Inevitablemente, cabe pensar que la adopción de esta solución de continuidad se saldará con resultados negativos, tanto en términos de la calidad de los aprendizajes como de equidad.

Según Kemelmajer (2020), no solo los docentes, sino también los estudiantes, deben estar dispuestos a cambiar los modelos tradicionales y encontrar roles más participativos para que esta situación que se dio en la emergencia se traduzca en un cambio a nivel educativo que perdure.



Por lo que se requiere un cambio de paradigma que debe ser promovido desde las instituciones educativas, a través del docente, y generar acciones lo suficientemente efectivas para motivar a que los estudiantes cambien la estructura tradicional. En consecuencia, se hace necesario promover una educación que suscite el desarrollo y esté mediada por las tecnologías de la información y comunicación. El reto principal es seguir ofreciendo una educación que contribuya en la formación integral de los estudiantes, pero ahora se debe integrar las tecnologías en la educación.

Desafíos de la Educación Superior por el COVID-19

Como describen Chang y Yano (2020) ante la pandemia global, las acciones mundiales están convergiendo. Más allá de las medidas propiamente sanitarias para el ámbito educativo, los países se han centrado en garantizar la continuación del aprendizaje, evitando en lo posible la interrupción. Se han tomado medidas como la introducción o ampliación de las modalidades existentes de educación a distancia, proporcionar plataformas en línea, estimular a maestros y administradores escolares a utilizar aplicaciones, generar y difundir contenidos educativos a través de la televisión y otros medios, emplear las aplicaciones ya existentes de comunicación entre profesores, familias y estudiantes.

Cabe señalar que a consecuencia del COVID-19, ha se han transformado los currículos, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia en el actual contexto.

Es necesario tomar una serie de decisiones y contar con recursos que desafían a los sistemas escolares, los centros educativos y los docentes. Tal es el caso de los ajustes y las priorizaciones curriculares, así como la contextualización necesaria para asegurar la pertinencia de los contenidos a la situación de emergencia que se vive, a partir del consenso entre todos los actores relevantes. Es igualmente importante que en estos ajustes se prioricen las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura:

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros.¹

Para Carneiro, Toscano y Díaz (2009), se hace necesario generar cambios en el paradigma educativo con el fin de lograr uno de los objetivos de la educación, el cual es la contribución a la formación integral de los estudiantes.

Al respecto, sostienen que lograr los cambios sustanciales en el paradigma educativo, es hacer frente a las nuevas demandas sociales, supone necesariamente que las nuevas tecnologías sean capaces de



colaborar en la consecución de uno de los principales objetivos de la educación, el desarrollo emocional de los alumnos y su formación moral. La búsqueda de una nueva etapa de reencantamiento social y educativo difícilmente será posible si las TIC continúan siendo herramientas técnicas orientadas exclusivamente a la adquisición y transmisión de conocimientos, pero incapaces de participar en las metas sociales y morales que persiguen la educación y la sociedad.

Tal como argumentan dichos autores, es importante generar una nueva etapa de reencantamiento social y educativo, y esto será difícil sin incorporar las tecnologías de la información y comunicación, y darles el sentido completo que tienen. Sin embargo, la incorporación no va a garantizar la inclusión y la equidad social; requiere un abordaje completo, en donde se enseñe la conducta adecuada dentro de la cultura digital.

En México, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación ha publicado en su sitio web 10 sugerencias para la educación durante la emergencia por Covid-19 (Mejoredu, 2020). Subyace a ellas la preocupación por un panorama diverso de respuesta a los problemas que trae consigo el cierre de las instituciones educativas, en razón de la enorme desigualdad social y educativa que caracteriza al país y el reconocimiento de los múltiples factores que supone un escenario como el que la sociedad tiene actualmente, es precisamente la formación de los docentes, apoyo a los padres de familia, atención a una convivencia sana en casa, entre otros. Algunas de estas sugerencias se reflejan en la figura 1.



Figura 1: Cambios en la Educación ante el Covid
Elaboración: Autores (2020)

Para Cotino (2020) la pandemia, implica un salto para el avance de la educación digital, de esta manera desde el World Economic Forum, Luthra y Mackenzie (2020) afirman que esta experiencia también ha enseñado sobre cómo debe cambiar el proceso educativo

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

para favorecer a los jóvenes. En este sentido, la pandemia ha supuesto el obligado y repentino desbloqueo de tecnología para impartir educación y ha llevado a redefinir el papel del educador como facilitador del desarrollo de los jóvenes.

Esta situación implica la necesaria adaptabilidad para enseñar habilidades para la vida consideradas para el futuro como la creatividad, la comunicación y la colaboración, junto con la empatía y la inteligencia emocional. Asimismo, De Alonso (2020) apunta también las aportaciones de las Nuevas Tecnologías al aprendizaje dialógico, interactivo, colaborativo y social, elementos muy necesarios hoy en día.

Además de las acciones que se han ido describiendo, entre otras las relativas al acceso efectivo, plataformas y contenidos educativos que ha subrayado la necesidad de planificación y estrategias para la docencia en línea. De manera sintética, para conviene señalar lo expuesto por Guiza Ezkauriatza (2011) cuando se refiere a :

1. Seleccionar el sistema y las herramientas de trabajo más adecuadas para cada objetivo y facilitar tutoriales para que a todos, familias incluidas, les resulte fácil su aplicación.
2. Organizar y preparar a los alumnos.
3. Dedicar tiempo al diseño (rediseño) del curso y de algunas actividades concretas.
4. Elaborar un conjunto de actividades, y acompañadlas de un conjunto de recursos didácticos que ayuden a los estudiantes a resolverlas.
5. Asociar un conjunto de recursos a las actividades elaborados por iniciativa propia y a partir de recursos de calidad en la red. Es necesario que las imágenes y los sonidos las pueda interpretar un lector de texto, para aquellas personas que no ven o no oyen.
6. Crear dinámicas de interacción activa en el entorno virtual.
7. Explicar el modelo de evaluación y tener en cuenta la evaluación continua como una herramienta que facilita el seguimiento.

8. Generar presencia social, los alumnos no presenciales corren el riesgo de sentirse solos. Hacedles sentir que forman parte de una comunidad donde todos tienen el mismo objetivo.

9. Desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes respecto a la tecnología.

10. Aprovechar para trabajar colaborativamente con los compañeros y compañeras docentes más cercanas.

En correspondencia a lo expresado, la integración de los conocimientos experimentales, la práctica pedagógica, las nuevas exigencias sociales implican que el docente asuma de manera crítica y consciente las transformaciones que suceden en su entorno social, engranando el aprendizaje y la mejora de la práctica docente. Asimismo, La necesidad de resignificar los modelos y esquemas de pensamiento, desarrolladas en contextos reales donde se observan los núcleos problemáticos y los ejes integradores de saberes que guían el pensamiento e internalización del pensamiento práctico e investigativo, dan origen a nuevos códigos de interpretación de las relaciones sociales, y simultáneamente se descalifican los que están vigentes (Caballero y Fernández, 2018).

En la educación superior implicará la revisión y verdadera flexibilización de los planes y programas de estudio, ya que las condiciones del desarrollo de saberes, haceres, prácticas y empleos, iniciarán transformaciones que van a requerir salidas profesionales abiertas y cambiantes, que se darán en contextos móviles y de inestabilidad. Estos cambios en el mundo laboral y de las profesiones pueden orientarse a una reconfiguración de la categoría de trabajo, significada



LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

como oportunidad de creación de mundo, de dignificación y de fortalecimiento de la subjetividad; de creación en sentido ético y no sólo económico, como ejercicio de experimentación y crecimiento del ser humano para construir comunidad y sociedad, en un pensamiento colectivo que se opone al acendrado individualismo y la mezquindad que hoy campean en el mundo.

Se trata de valorar la oportunidad que da esta coyuntura para pensar de otra forma el sentido de educar y el currículo; para diseñar políticas públicas que permitan atender la desigualdad, así como la violencia de género, que son visibilizadas en el contexto de la cuarentena; para analizar el rol del profesor y la concepción del aprendizaje como praxis, como relación dialéctica; para repensar las estrategias didácticas orientadas a una verdadera formación de los estudiantes; para prever rutas diversificadas y nuevas destrezas que promuevan el acto de aprender; para dudar de principios que se creían inamovibles y que, hoy, pueden limitar creaciones utópicas, arriesgadas y creativas en beneficio de las mayorías.

Metodología del Estudio:

Para efectos de este trabajo de investigación, se han considerado una serie de aspectos que concierne a un proceso de investigación científica, como el caso de la rigurosidad en el abordaje del tema. Los autores han considerado una postura epistemológica a partir del cual se construye el objeto de investigación, teniendo en cuenta el paradigma cualitativo que parte de la comprensión e interpretación de una realidad (Implicaciones del COVID-19 en el proceso de desarrollo de la educación superior) para analizarla y explicarla en el contexto de la investigación documental.

Este trabajo de investigación parte así de la indagación de la fuente, de la comprensión y puesta en práctica de la interpretación que se genera en el abordaje y arqueo de fuentes bibliográfica. De forma sistemática el estudio abordó la realidad del tema a través de conocimientos registrados de marcada actualidad en torno a la educación y la pandemia. Para una mejor comprensión de lo que significa el enfoque de investigación se tomó en cuenta el paradigma humanístico interpretativo caracterizado por un enfoque holístico, de tal manera

que se buscó desde una primera instancia la comprensión global de lo estudiado desde un componente integral e inductivo.

Con estas consideraciones se denota que investigación documental es un proceso lo suficientemente complejo y delicado, que amerita una posición de vanguardia en el marco de la filosofía de la investigación y en sus procedimientos (Gómez, 2017).

Conclusiones

En la actualidad, la pandemia de COVID-19 plantea retos importantes para los sistemas educativos y sociales de los países de la región, los cuales deberán abordarse de manera articulada. También deja lecciones valiosas acerca de lo que es realmente prioritario para la vida en comunidad. Estos retos nos brindan hoy la posibilidad de replantearnos el propósito de la educación y su papel en el sostenimiento de la vida y la dignidad humana, para que nadie se quede atrás. Por tanto, se ha cambiado la noción que se tiene de educación, ya que pasa de un modelo de enseñanza presencial a un modelo virtual o a distancia, en donde la familia asume un rol protagónico y estratégico en el proceso formativo de su representado.

El rompimiento imprevisto de las actividades regulares de aula trajo como única alternativa de solución inmediata la implantación de la modalidad a distancia con el propósito de dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje. Esto ha implicado la adaptación de enfoques orientados al uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Sin duda ha sido un esfuerzo institucional y humano que ha participado en este proceso abrupto de modificación de una modalidad presencial a otra caracterizada por la no presencialidad del acto docente.

El principal desafío que presentan las instituciones educativas en época de pandemia, es reducir al máximo las consecuencias directas e indirectas en el proceso de aprendizaje. En donde es necesario que las instituciones de educación superior generen acciones viables que respondan a las exigencias y requerimientos de los estudiantes en sus distintos contextos. Por lo que se considera relevante incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual es uno de los grandes retos y/o

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

desafíos actuales, no es suficiente estrategias momentáneas; sino que se requiere de un proceso de transformación desde sus bases, en donde será necesario promover una nueva etapa de reencantamiento social y educativo, a través de la incorporación de la tecnología, en su sentido más amplio.

Entre tanto se deberá garantizar un mejor proceso de entrenamiento de los docentes que a partir de esta crisis de emergencia sanitaria sin duda la no presencialidad de las clases, se optó por la modalidad a distancia virtual, la cual podría permanecer como una alternativa de aprendizaje combinándola con la modalidad presencial convirtiéndose en el aula invertida, aprendizaje semipresencial o mixto. Fundamentados en estas argumentaciones podrían surgir líneas de trabajo investigativo con las que se profundice el valor de los programas de entrenamiento y capacitación en las TIC y la efectividad de la implantación de estrategias o modos de aprendizaje híbridos y la pedagogía emergente.

CAPÍTULO V

*EDUCACIÓN Y FAMILIA EN TIEMPOS
DE COVID-19*

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN Y FAMILIA EN TIEMPOS DE COVID-19

Resumen

La educación se adapta a los cambios generacionales que se producen en la sociedad, sin ser la excepción el atípico escenario que se ha producido en el marco de la pandemia del Covid-19 y que ha forzado a los individuos a modificar su cotidianidad por someterlos a largos periodos de confinamiento obligatorio, así como a transformar sus entornos laborales, académicos y sociales. A raíz de ello, el presente estudio se propuso describir los factores sociales, educativos y tecnológicos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el aislamiento por la pandemia del COVID-19. Consecuentemente, se aplicó un instrumento a estudiantes de dos universidades y un instituto tecnológico pertenecientes a las provincias de Cotopaxi y Pichincha, de lo cual se ha podido concluir que la virtualización emergente del proceso educativo ha tenido una buena acogida por parte de los estudiantes, reconociéndose las competencias docentes, la calidad de las plataformas provistas por las instituciones de educación superior y el apoyo familiar como un factores determinantes para el éxito académico.

Palabras Clave: Educación, familia, factores sociales, educativos y tecnológicos.

Introducción

El Covid-19 fue declarado por la Organización Mundial de la Salud oficialmente como una pandemia el 30 de enero del 2020, mostrándose en el comunicado la preocupación latente por parte de las autoridades médicas, pues tal como lo expresa Adhanom Ghebreyesus (2020) “Nunca antes habíamos visto una pandemia provocada por un coronavirus. Y nunca antes hemos visto una pandemia que pueda ser controlada, al mismo tiempo” (párr. 8). Por ende, la cotidianidad del ser humano ha sido afectada siendo ineludible transformar su

realidad y adaptarla a las catastróficas consecuencias sociales y económicas que ha dejado a su paso el Covid-19.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2020) indica que una pandemia se caracteriza por ser una epidemia que se ha extendido por vastos territorios geográficos, atravesando incluso barreras continentales y siendo padecida por un gran número de personas. Del mismo modo, es necesario mencionar que el covid-19 no es una afección nueva, sino que pertenece a una familia de 7 virus zoonóticos de tipo coronavirus y que han contagiado a gran parte de la población mundial, siendo los más conocidos el síndrome respiratorio de Oriente Medio MERS-CoV y el síndrome respiratorio agudo severo SRAS-CoV por su letalidad.

En Ecuador el primer caso confirmado de la enfermedad causada por SRAS-covid-19, fue el 27 de febrero de 2020 y rápidamente el ejecutivo nacional declaró el estado de cuarentena desde el 11 de marzo de este mismo año, extendiéndose estas medidas hasta el presente mes de julio y sin tener certeza cuando serán eliminadas las medidas restrictivas. Estas medidas han generado un nuevo orden en la sociedad ecuatoriana al modificar las condiciones laborales, comerciales y educativas. Ante esta realidad, Creamer Guillén (2020), ministra de educación de la República del Ecuador, dispuso la suspensión de clases el territorio nacional y que el personal docente y administrativo perteneciente al Sistema Nacional de Educación realizaran sus actividades laborales en modalidad de teletrabajo mientras continúe la declaratoria de estado de emergencia.

La legislación en políticas educativas tiene como propósito garantizar las condiciones para que se produzcan escenarios factibles para el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, a esto se debe anteponer el cumplimiento de las garantías fundamentales de los ciudadanos las establecidas en los artículos N° 27 y N° 32 de la Constitución Nacional de la República del Ecuador (2008). En este orden de ideas, el Consejo de Educación Superior (2020) en aras de dar continuidad a la formación de profesionales a pesar del estado de emergencia sanitaria, propuso la reestructuración de la modalidad de estudio de las carreras de formación de las universidades e institutos educativos mediante la promoción de

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

normativas para la implementación de estudios en modalidad virtual o híbrida, previniéndose de este modo la propagación del covid-19 en ambientes académicos y administrativos.

Es importante mencionar, que la virtualización de la educación ha sido un proceso imprevisto que implica una modificación en la didáctica pedagógica para asegurar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, algunas de estos cambios se relacionan con la utilización de herramientas virtuales y multimedia en el abordaje de contenidos, las dificultades tecnológicas y procedimentales en la participación en ambientes de educación en línea y el predominio del aprendizaje autónomo. Del mismo modo, es necesario considerar factores que indirectamente influyen en la formación de los estudiantes pero que se producen a raíz del confinamiento como es el ambiente familiar en que se desarrolla el proceso educativo, el impacto psicológico del aislamiento, el impacto de la crisis económica, entre otros.

Consecuentemente, el estudio pretende describir el escenario educativo de los estudiantes considerando principalmente tres ejes primordiales en el proceso educativo como se presenta en los siguientes objetivos:

Objetivo general

Describir los factores sociales, educativos y tecnológicos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

Objetivos específicos

Diagnosticar las condiciones socioeducativas en que se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

Identificar los aspectos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

Determinar los factores que inciden positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

Metodología

Al considerar la naturaleza ontológica de la investigación se relaciona como perteneciente al paradigma positivista caracterizado según Flores Fahara (2004) por sostener una postura dual entre el objeto de investigación y los sujetos cognoscentes y también porque las leyes y mecanismos que rigen la realidad atienden a generalizaciones provenientes de su propia dinámica.

Por otra parte, el estudio se enmarca en el tipo no experimental, cuyas investigaciones indagan los fenómenos en el entorno natural, es decir, no se generan intencionalmente las situaciones de estudio, sino que el investigador se enfoca en el análisis de acontecimientos ocurridos de forma espontánea (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Es importante acotar, que la recolección de información se realizó mediante la aplicación de encuestas digitales las cuales fueron contestadas por estudiantes de institutos universitarios pertenecientes a la provincia de Pichincha y Cotopaxi, por lo que el proceso investigativo se adscribe al tipo de investigación de campo que es definido por Hurtado de Barrera (2010) como aquel en que “el investigador obtiene sus datos de fuentes directas en su contexto natural” (p.702).

Aunado a ello, el estudio se considera de nivel descriptivo por pretender determinar las particularidades que se han producido en la interacción familiar y educativa de los jóvenes en tiempos de covid-19, consecuentemente, Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que los estudios descriptivos tienen como propósito “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.80).

El instrumento de recolección de información fue una encuesta de preguntas cerradas con opciones de respuesta en escala de Likert realizado mediante la herramienta de formularios de la suite de Google. A su vez, la población de estudio estuvo conformada por 465 estudiantes de dos universidades y un instituto tecnológico de la sierra ecuatoriana, los cuales fueron contactados mediante redes sociales en un lapso de 5 días haciéndoselos llegar el link de la encuesta.

Resultados Y Discusión

A continuación, se presenta la información obtenida mediante la aplicación del cuestionario atendiendo a la dimensión que conforman:

Dimensión Factores tecnológicos

Ítem 1.- ¿Actualmente cuánto tiempo inviertes en la realización de actividades académicas en plataformas de educación virtual de tu institución?

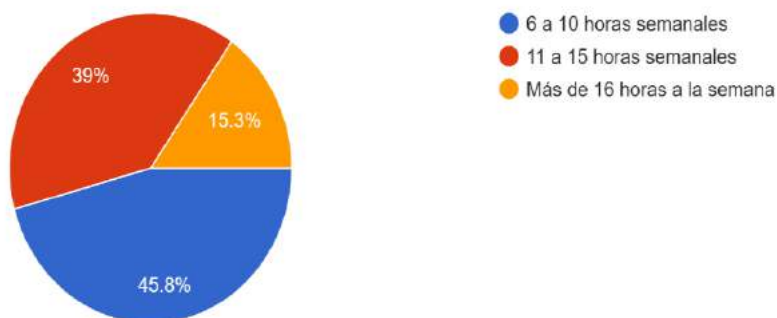


Gráfico 1. Tiempo dedicado a la realización de actividades académicas. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Los resultados obtenidos en el ítem 1, referentes a la cantidad de horas que dedican los estudiantes para la realización de actividades académicas en plataformas de educación virtual se observa que el 45.8% dedica entre 6 a 10 horas semanales, seguido por los estudiantes que dedican de 11 a 15 horas semanales que representan el 39% y por último solo el 15.3% invierte más de 16 horas a la semana.

Es importante mencionar que la cantidad de tiempo dedicada a la realización de actividades académicas está estrechamente relacionado al modelo de evaluación implementado por el docente, pues tal como lo indica Garmendia, Guisasola, Barragues y Zuza (2006) “Los datos de las gráficas muestran que el tiempo de dedicación al estudio de cada asignatura a lo largo del curso está estrechamente relacionado con el sistema de evaluación que se utiliza en cada asignatura”(p. 102), por lo que es fundamenta establecer rúbricas de evaluación en que se esclarezcan los criterios y objetivos de aprendizaje,

promover actividades evaluativas en las que se favorezca la aplicación de procesos cognoscitivos en lugar de simplemente replicar información, tal como es el caso de los sistematizadores de información, producción de texto académico, entre otros.

Ítem 2.- Selecciona los dispositivos que utilizas mayormente para realizar tus labores académicas

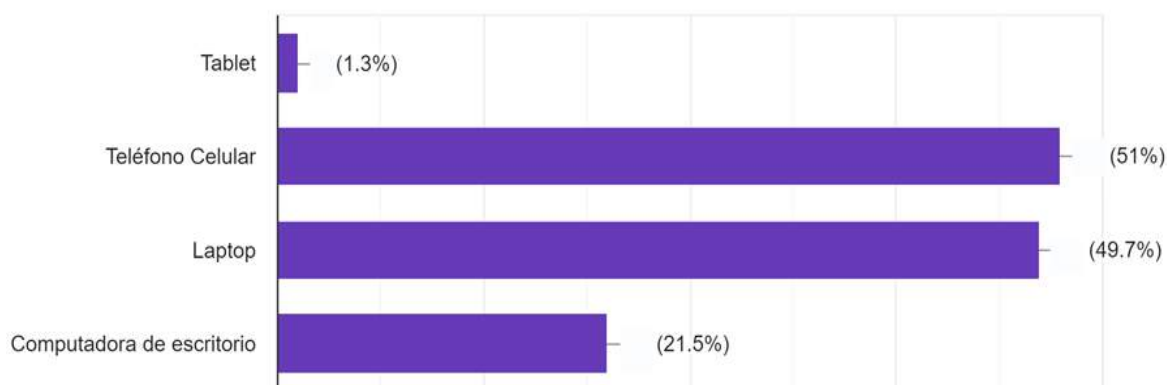


Gráfico 2. Dispositivos utilizados para la educación virtual. Fuente: Rivas-Urrego y Araque Escalona (2020)

En la actualidad, la conectividad y la movilidad son las características máspreciadas por los usuarios al utilizar dispositivos electrónicos y esto se refleja objetivamente en el presente ítem que pretende conocer cuáles son dispositivos que los estudiantes emplean con mayor frecuencia para realizar sus actividades académicas, ya que en los resultados obtenidos predomina el uso de teléfonos celulares y laptops, con el 51% y el 49.7% respectivamente, utilizándose en menor medida las computadoras de escritorio con un 21.5% y las tablets con 1,3 %.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ítem 3.- La plataforma virtual implementada por la institución es la más adecuada para el desarrollo de procesos educativos virtuales

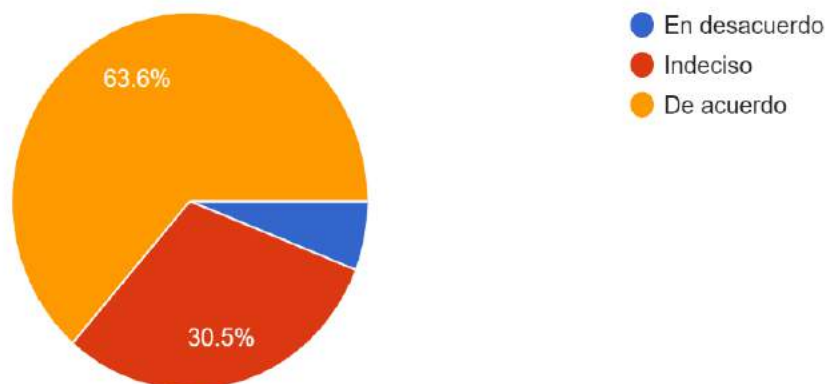


Gráfico 3. Calidad de la plataforma virtual para el proceso educativo virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Un factor determinante para el éxito de la educación virtual es el ámbito tecnológico, en este caso específicamente la calidad de la plataforma que se implementa para llevar a cabo el proceso educativo, coincidiendo el 63.6% de los estudiantes en que la plataforma que actualmente utiliza su institución tiene un desempeño ideal, el 30.5% se siente indeciso y el 5,9% considera que la plataforma es deficiente.

En tal sentido, Chiarani, Pianuci y Lucero (2004) señalan una serie de elementos que conforman la calidad de una plataforma educativa, entre ellos se encuentran: herramientas del docente, referido a las posibilidades de edición, seguimiento de usuario, aviso de notas y calendario; herramientas de comunicación, tales como chat, foto, pizarra, videoconferencias; Herramientas de estudiante, con las que se engloba la visualización de notas y evaluación, aprendizaje colaborativo, entre otros; Herramientas de administración, referido a la autenticación y recuperación de usuarios, administración de permisología y las herramientas técnicas, en el que se considera el tipo de licencia registrada y lo referente a los requerimientos de conectividad cliente-servidor.

Dimensión: Factores Educativos

Ítem 4.- Los docentes poseen la pericia para desarrollar situaciones de aprendizaje productivas en ambientes virtuales.

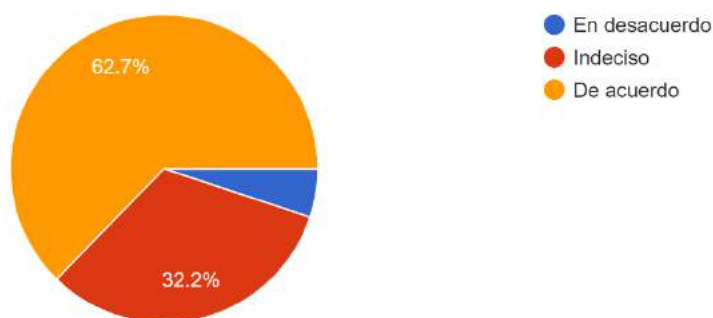


Gráfico 4. Competencias docentes para la educación virtual.

Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Con relación a la valoración de los estudiantes acerca de las competencias didácticas para la educación en línea que poseen sus docentes el 62.7% considera que sus docentes tienen la capacidad de producir situaciones de aprendizaje virtual exitosas, el 32,2% se siente indeciso y el 5.1% considera que las competencias docentes para la educación virtual no son suficientes.

Para García-Cabrero, Luna Serrano, Ponce Ceballo y otros (2018) el modelo de competencias docentes para la educación virtual está conformado por 3 dimensiones principales: a) Previsión del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, alude la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje en línea considerando el currículo, las sesiones didácticas, los objetivos del proceso didáctico y; b)Conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje en línea, hace referencia a las actividades que se suscitan en el proceso pedagógico, que hacen converger las funciones de planificar, conducir y evaluar de forma coherente e incluyéndose el uso de diversas herramientas tecnológicas; c)Valoración del impacto del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se rige por la evaluación de las metas, las competencias esperadas vs las obtenidas, la satisfacción de los estudiantes y docentes acerca de la didáctica del proceso educativo en línea y sus expectativas.

Ítem 5.- El proceso de aprendizaje se vio afectado negativamente por la adaptación precipitada a la modalidad virtual

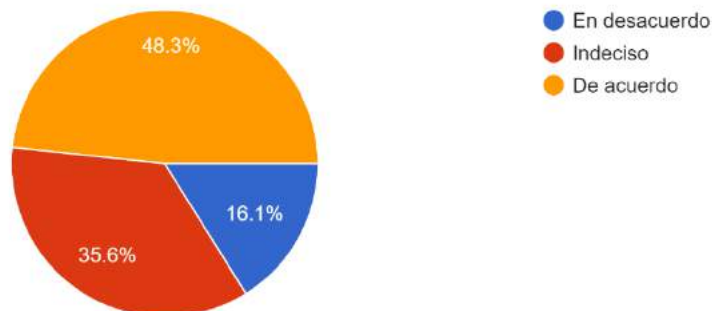


Gráfico 5. Influencia de la virtualización de la educación por la pandemia Covid-19. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

El covid-19 enfrentó a estudiantes y docentes a la adaptación forzosa del proceso educativo regular a los entornos virtuales, la como lo indica Diario El Comercio en su artículo: La enseñanza virtual va más allá de las clases online de emergencia (2020), la educación a distancia de emergencia “se da cuando la institución educativa ha puesto a disposición de los alumnos un sistema en el cual se intenta trasladar la enseñanza presencial a un espacio virtual pero no hay un planteamiento previo de todo lo necesario para ello” (párr. 4). Afortunadamente, a pesar que los cambios abruptos que se han incorporado en las instituciones de educación superior para continuar con la formación profesional en marco de esta singular situación el 48.3% considera que esto no ha significado el detrimento de su proceso educativo, el 35.6% se encuentra indeciso y el 16.% piensa que la educación virtual de emergencia si ha tenido repercusiones en la calidad educativa.

Ítem 6.- ¿Tuviste dificultades para realizar el trabajo autónomo asignado por no dominar las herramientas tecnológicas necesarias para su realización?

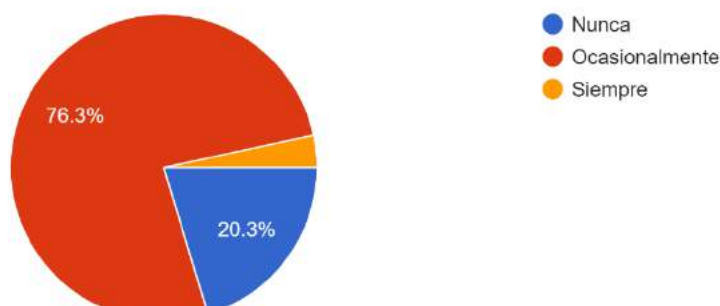


Gráfico 6. Competencias de los estudiantes para la educación virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Los resultados del presente ítem demuestran que el 76.3% de los estudiantes ocasionalmente han tenido alguna dificultad en la realización de las actividades académicas virtuales por no contar con las competencias necesarias, el 20.3% nunca ha pasado por esta situación mientras que el 3.4% siempre experimenta problemas de esta índole.

Es importante destacar, que según Mendoza Bernal (2014) “Ello significa que tanto educador como educandos deben estar capacitados, investidos de las competencias sobre el “saber teórico” como el “práctico”, relacionados con la manipulación/uso consciente y racional del celular en su justa medida, sin caer en la tecnofobia” (p.13), es decir, que la educación virtual exige a los actores del proceso educativo el desarrollo de saber teórico y saber práctico independientemente del área de conocimiento en la que se especializa, ya que el saber teórico le permitirá el discernimiento sobre la pertinencia la información y el saber práctico le permitirá implementar actividades de aprendizaje digitales que se basen en la interacción, la creatividad y la gamificación del proceso educativo.

Dimensión: Factores Sociales

Ítem 7-. El periodo de confinamiento obligatorio ocasionado por el COVID-19 produjo efectos negativos para el aprendizaje.

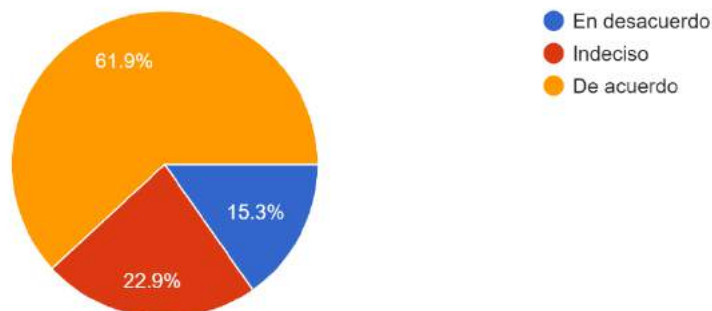


Gráfico 7. Influencia del confinamiento por Covid-19 en el aprendizaje.

Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

A raíz, de los resultados obtenidos se puede observar que el 61.9% de los estudiantes considera que el periodo de confinamiento produjo un efecto negativo sobre su aprendizaje, el 22.9% se siente indeciso y el 15.3% considera que estas medidas no han influido en su aprendizaje. La educación debe estar en constante reinversión y no es posible ocultar que las reformas de las políticas educativas en la mayoría de los escenarios latinoamericanos toman demasiado tiempo, yendo así en detrimento de la calidad del proceso pedagógico, sin embargo, el Covid-19 aceleró radicalmente la transformación del quehacer docente y los entes administrativos involucrados en ámbito educativo al hacer ineludible la incorporación de recursos digitales para mediar el aprendizaje.

A pesar de ello, sigue estando aun en evolución la innovación de la didáctica puesto que más allá del mero sentido utilitario de permitir la comunicación los procesos educativos virtuales el uso de la tecnología tiene que potenciar las competencias investigativas y de pensamiento crítico de los individuos, tal como lo señala Beristain (2020) “nos encontramos ante la posibilidad de repensar y rediseñar la escuela a largo plazo. Sería un error abordar el asunto centrándonos exclusivamente en el periodo de confinamiento” (p. 226)

Ítem 8.- ¿Tu familia contribuyó positivamente en el proceso educativo al evitar las interrupciones durante los encuentros académicos virtuales?

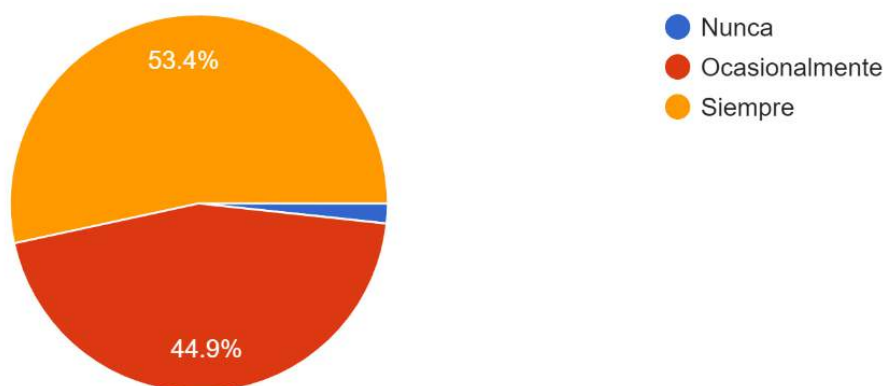


Gráfico 8. Apoyo familiar para el éxito del proceso educativo en marco de la pandemia por Covid-19. Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

Los resultados de este ítem demuestran que el 53.4% considera que siempre su núcleo familiar lo ha apoyado durante la realización de actividades académicas de forma virtual, el 44.9% indica que ocasionalmente han recibido apoyo y el 1.7% considera que nunca ha recibido apoyo.

Al respecto, Balluerka, Gómez, Hidalgo y otros (2020) indican que durante el periodo de cuarentena obligatorio hubo variaciones en cuanto a la percepción de la dinámica familiar estando agrupadas en cuatro perspectivas principales: a) La desmejora de la convivencia, originado principalmente entre los hijos e hijas del núcleo familiar en que se agravan las diferencias etarias; b) Continuidad de la dinámica familiar, constando en esta perspectiva la mayoría de los sujetos de investigación al aducir que se han mantenido las rutinas y hábitos de convivencia tal como eran antes del aislamiento; c) El estrechamiento de lazos, a partir del principio de compartir y recibir más apoyo de las personas con que conviven; d) La mejora de la relación familiar, desde la comprensión de los rasgos particulares de cada integrante y el respeto del espacio individual.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ítem 9.- ¿Se presentaron situaciones familiares incómodas a causa de la cantidad de tiempo que invertiste en actividades de la plataforma virtual universitaria?

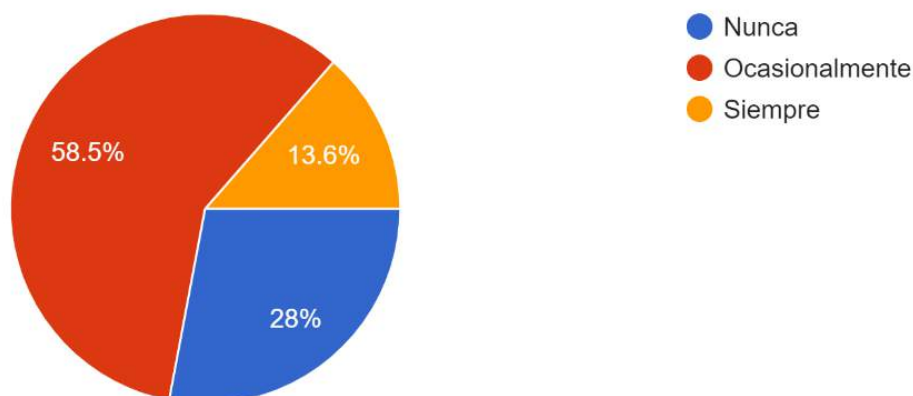


Gráfico 9. Conflictos familiares por tiempo invertido en proceso educativo virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

Los resultados de este ítem demuestran que el 58.5% considera que ocasionalmente se suscitaron conflictos familiares a causa del tiempo que invirtió a las actividades académicas en línea durante el encierro obligatorio por el covid-19, el 28% indica que nunca existió este tipo de conductas y el 13.6% señala que fue una realidad constante. Cabe destacar, que es necesario considerar la incursión de la tecnología en cada uno de los hogares demarcando así la socialización de sus integrantes de la familia y la comunidad, tal como lo afirma Román Carrión (2017) “la tecnología no debe convertirse en un obstáculo sino en un medio para afianzar las relaciones familiares enriqueciendo la cultura del aprendizaje en el hogar” (p. 37)

Ítem 10.- ¿Sentiste apoyo de los docentes para el desarrollo del proceso educativo durante tus estudios virtuales?

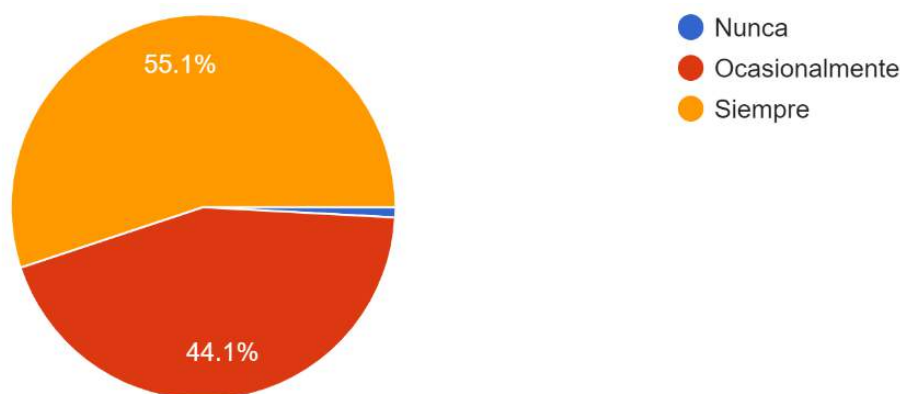


Gráfico 10. Apoyo docente en el desarrollo de procesos educativos virtuales. Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

A partir de los resultados obtenidos en el ítem destinado a recabar la información concerniente al apoyo que sintieron los estudiantes por parte de los docentes responsables de las asignaturas cursadas durante el periodo de confinamiento por el covid-19 se pudo concluir que el 55.1% considera que siempre fueron apoyados, el 44.1% alega que acompañamiento fue ocasional y el 0.8% piensa que los docentes nunca prestaron su colaboración.

La educación en la modalidad virtual intensifica el volumen de información y actividades presente como contenido de estudio, situación que puede resultar abrumadora para los estudiantes por lo que los docentes deben aplicar sus facultades para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Consecuentemente, Cejas, Lozada, Urrego, Mendoza y Rivas-Urrego (2020) aseguran que “Cada día se incorporan más herramientas y avances que pueden apoyar a brindar una mayor calidad en la enseñanza, los jóvenes universitarios demandan a la velocidad que interpretan la realidad” (p.148) por lo que los docentes constantemente necesitan realizar profundización de saberes pedagógicos y actualización de manejo de herramientas tecnologías a fin de ser competentes es la importante labor que desempeñan.

Conclusiones

El año 2020 trajo consigo la diseminación del virus SRAS-CoV-2 causante del coronavirus de tipo 2 cuyo cuadro clínico genera un síndrome respiratorio agudo severo, su transmisión se genera a partir de un individuo infectado que va propagando gotículas de saliva al hablar o estornudar que pueden ser absorbidas por un nuevo huésped a través de la boca, ojos o nariz por contacto directo o también por los residuos de mucosa infectada sobre una superficie. Por tal motivo, probabilidad de contagio es muy alta lo que produjo que se convirtiera en una pandemia mundial que ha dejado a su paso una gran mortandad, el derrumbamiento de las economías más sólidas y una fuerte huella en la sociedad a consecuencia del confinamiento obligatorio que se dispuso como mecanismo para disminuir las tasas de decesos.

El ser humano se vio en la obligación de adaptar su cotidianidad a esta nueva realidad, no obstante, diversos factores como los cambios acelerados en la rutina de vida, el aislamiento, la zozobra económica y el miedo al contagio han conformado un tortuoso transitar hacia la producción de las vacunas del covid-19 y la esperanza del restablecimiento de la normalidad. Sin embargo, el escenario antes descrito ha influenciado la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno y los ha hecho percatarse de las posibilidades que brinda la tecnología para solventar las necesidades comunicacionales y transaccionales que se manifiestan en el marco de la pandemia.

Es así como, avances tecnológicos que existían hace algún tiempo, pero que la sociedad no había tenido la necesidad de popularizar, comenzaron a tener una incipiente masificación tal como es el caso de la telemedicina, el teletrabajo y la educación apoyada en la conectividad.

Congruentemente, los procesos educativos deben adaptarse a los cambios en las estructuras sociales, incluyendo esto la forma en que la tecnología ha revolucionado la forma de comunicarnos y de aprender, así como también las situaciones atípicas como lo es el Covid-19.

El presente estudio abordó la realidad universitaria con el objetivo de describir los factores sociales, educativos y tecnológicos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19, considerando la visión de 450 estudiantes de dos universidades y un instituto tecnológico de la sierra ecuatoriana. En cuanto al factor tecnológico, se pudo observar que los estudiantes consideran que la adaptación de los procesos académicos a entornos virtuales se realizó exitosamente ya que la plataforma provista por sus instituciones educativas posee la calidad adecuada para respaldar el proceso de enseñanza y aprendizaje, también destaca que la cantidad de tiempo dedicada al desarrollo de actividades académicas es alrededor de un lapso de 6 a 10 horas.

Con relación a los dispositivos de conectividad, se pudo observar que la mayoría de encuestados principalmente utilizan laptops para realizar las actividades de aprendizaje y los que no poseen una de ellas desarrollan las actividades desde sus teléfonos celulares. En este sentido, es necesario que el personal docente considere las condiciones económicas que limitan la posibilidad de desarrollar óptimamente el proceso educativo de los estudiantes, tal como lo señalan Beltrán y Venegas (2020) al considerar que el rol docente “nos exige cobrar una mayor conciencia de las desigualdades sociales y educativas y de nuestro compromiso para revertirlas o al menos atenuarlas; nos invita a seguir reflexionando en medio de la protesta” (p.103).

Por otra parte, el proceso educativo obtuvo una valoración positiva pues los estudiantes manifestaron que la adaptación del semestre acontecido durante el confinamiento obligatorio a la educación virtual ha sido favorecedora, a pesar de que se realizó como una solución emergente para dar continuidad a la formación profesional y que la mayoría de los estudiantes expresó haber tenido dificultades en la elaboración de actividades de aprendizaje por no dominar las herramientas tecnológicas requeridas. Del mismo modo, gran parte de los participantes del estudio considera que los docentes poseen las competencias docentes necesarias para la mediación del proceso de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.

Considerando lo anteriormente descrito, es imposible negar las bondades de la educación universitaria apoyada en conectividad y tecnología, pues tal como lo indican Silva

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Calpa y Martínez Delgado (2017) permite “la gestión del proceso de aprendizaje, diseño de estructuras cognitivas, la gamificación del aprendizaje, desde lo lúdico, donde los estudiantes interactúan a medida que aprenden y se relacionan con el saber” (p.23). A pesar de ello, no se debe perder de vista entre la ostentosa tecnología que el fin último del acto pedagógico es la construcción de conocimiento por lo que el éxito del proceso educativo requiere una minuciosa gestión de la información por parte de docentes y estudiantes.

Del mismo modo, es necesario destacar la relevancia del apoyo familiar en el proceso educativo que se ha desarrollado dentro de un escenario catastrófico, en el que las diferencias comunes entre los miembros del núcleo familiar son potenciadas por el confinamiento. Los estudiantes que contribuyeron al presente estudio indicaron en su mayoría que las personas con las que convivieron durante la cuarentena los apoyó para que su proceso de formación fuera exitoso, aunque también gran parte manifestó que ocasionalmente se presentaron problemas familiares por el tiempo que invertían en la realización de las actividades académicas.

CAPÍTULO VI

*EDUCACIÓN SUPERIOR Y COVID:
UNA REALIDAD INESPERADA*

CAPITULO VI

EDUCACIÓN SUPERIOR Y COVID: UNA REALIDAD INESPERADA

Resumen

El presente capítulo aborda el contexto del Covid -19 en el plano de la educación universitaria, en una nueva realidad mundial de producción de conocimientos y saberes que requiere de la formación de ciudadanos que muestren principios éticos y valores en su futuro actuar profesional. Un punto que deber ser prioridad en la agenda de todos los gobiernos del mundo, para generar políticas públicas que garanticen la enseñanza superior durante la pandemia y más allá de ella. La Educación es un derecho humano para lo cual los Ministros de Educación Superior de cada gobierno, son responsables de generar disposiciones apropiadas a la nueva modalidad de enseñanza aprendizaje en un marco de igualdad de oportunidades y de inclusión de la población. Corresponde hoy a las universidades y sus egresados abordar un mercado laboral decaído producto del Covid – 19, cuya formación de manera inesperada asumió un proceso de coroneaching, en el que los docentes universitarios debieron transformar las clases presenciales a modo virtual, sin cambiar el Curriculum ni la metodología para responder a la emergencia generada por la pandemia. Situación que permite sugerir que cada gobierno frente al Covid -19 proteja cada universidad autónoma y las autoridades universitarias en el marco de su autonomía aseguren al menos tres áreas estratégicas inmediatas: 1) Incorporar plataformas o soluciones tecnológicas con el propósito de asegurar la continuidad formativa, y que a la vez contribuyan equidad del proceso educativo 2) Formar en los docente las competencias y saberes necesarios para el uso de la plataforma en el proceso de enseñanza - aprendizaje y, 3) Promover el diseño de contenidos didácticos digitales constructivistas de calidad que estimulen en el estudiante el aprendizaje. De esta forma se busca contribuir a asegurar la calidad del profesional universitario que demanda la sociedad más allá de la pandemia.

Palabras Clave: Educacion Superior, Covid 19, Realidad Inesperada

Introducción

La incertidumbre a nivel mundial está actualmente presente en toda la humanidad. Pareciera que no hay espacio terrenal donde el Covid -19 no se haga sentir, lo cual ha forjado cambios tanto a nivel personal como de estrategias y políticas gubernamentales, empresariales y sociales. Costumbres, procesos, comportamientos individuales y colectivos se han visto afectados en cada país existente en este planeta. Reconocer que no se estaba preparado para esta disrupción a tal escala bosqueja el contexto mundial que vive la humanidad hoy. En este sentido se puede afirmar que mundo actual está en total incertidumbre bajo este contexto viral del Covid- 19.

Si discurrimos hacia el plano educativo, se observa que en un abrir y cerrar de ojos en todo el mundo, las instituciones educativas, tanto a nivel básico como a nivel superior cerraron sus puertas afectando millones de estudiantes; sobrellevando todo ello a nuevas formas de vida y de comportamientos. Las paralizaciones ocurridas como medida para contener la pandemia han acelerado la expansión de estudios a distancia para dar continuidad educativa a estos millones de estudiantes. Más sin embargo, son muchos los inconvenientes que se han presentado en esta nueva realidad mundial: baja conectividad, planes de estudios, recursos y capacidades del profesorado y de estudiantes para asumir este nuevo contexto, entre otros.

Ahora bien, para las instituciones de educación superior su fin último es la producción de conocimientos y ciudadanos con principios éticos y valores que se evidencian posteriormente en su actuar profesional. Es por ello que no se debe dejar de lado las repercusiones que tiene la pandemia en la enseñanza superior, pero en particular lo que puede acarrear al estudiantado y profesorado en condición de vulnerabilidad, lo cual repercute sin lugar a duda en la equidad y calidad de la enseñanza.

Basado en lo precedente, tanto gobierno como instituciones deben garantizar la enseñanza superior durante la pandemia y más allá de ella, ya que este nuevo contexto es la realidad presente y futura con la cual transitaremos en este inédito devenir.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Vale preguntarse entonces ¿cuál será el escenario que se tendrá en la reapertura de las instituciones educativas superior? La actual crisis global ha trazado nuevas formas de ofrecer los servicios educativos. En este sentido, se observa con frecuencia el uso de plataformas y recursos tecnológicos que están dando continuidad al proceso formativo; desarrollándose el mismo de manera inesperada y sin planificación. Por ello, se hace necesario evaluar los resultados y aprender para reforzar la cooperación, la innovación y la inclusión en la enseñanza de la educación superior.

En consecuencia, la actual situación de apremio que vive la humanidad es una clara convocatoria para que las universidades se coloquen a la vanguardia de las transformaciones necesaria para edificar y apoyar procesos inclusivos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y conectividad sobre bases sólidas. En las instituciones de educación superior está el talento (conocimiento+ competencias + acción) necesario para construir un futuro inclusivo y sostenible que, de materialidad a la educación como derecho, como deber humano y de responsabilidad social.

Fundamentación Teórico

El aislamiento al cual la humanidad se ha visto obligada a cumplir ha permitido diferentes formas de manejar la comunicación y el establecimiento de mecanismos de gobernanza más ágiles, eficientes y afines al siglo actual; ello derivado de la ventaja dada por el uso de la tecnología. De hecho, se observa por ejemplo que las reuniones presenciales se pueden reducir significativamente sin afectar el conceso ni la calidad de las decisiones que se asuman durante el desarrollo virtual de las mismas. De igual manera es evidente que el flujo de documentos se puede realizar digitalmente, lo que prescinde del uso del papel e impresión de documentos, generando por un lado ahorros económicos directos y por otro, la preservación del medio ambiente.

También, esta situación de pandemia conlleva en si a oportunidades de mejora en la gestión universitaria. Ello, al aprovecharse al máximo el teletrabajo, reducirse las ineficiencias existentes en los viejos sistemas y en la burocracia prevaleciente en las

instituciones; dando lugar a transformaciones que deben proporcionar agilidad y eficiencia institucional.

La educación es un derecho humano.

En este contexto viral y estando considerada la educación como derecho, al decidirse la suspensión temporal de clases abre las puertas para la generación de políticas públicas que den continuidad a la actividad académica en general, permitiendo de esta manera preservar el derecho a la educación, así como la generación de respuestas institucionales.

Es conocido que, entre las dificultades propias del sector educación superior esta la ausencia de autonomía, a pesar de que se dicen autónomas, razón por la cual los gobiernos solo han realizado una serie de recomendaciones, para afrontar la situación actual, muchas de las cuales en condiciones normales son casi imposible de establecer. Situación está presente en países con régimen federal como Alemania, Austria, Argentina, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, México, Rusia, Venezuela, Suiza, entre otros; que son países compuestos por estados particulares, donde los poderes regionales tienen autonomía y soberanía en aspectos claves de la política interna y sus gobiernos oficiales tienen competencias en materia educativa superior.

En consecuencia, los Ministros de Educación Superior en base a estos poderes pueden ordenar disposiciones que consideren apropiadas a fin de dar viabilidad a la nueva modalidad de enseñanza aprendizaje. Más sin embargo, las políticas públicas para este sector requieren de mecanismos de concertación, para lo cual se necesita tiempo a fin de generar consensos amplios; característica esta que quizás ha dificultado el desarrollo de planes nacionales de contingencia, dejando ver que en la práctica se hacen esfuerzos de concertación, los cuales son bien recibidos por las distintas instituciones de nivel superior para dar paso a la modalidad virtual, permitiendo la continuidad formativa, el compartir y actualizar información y consensuar políticas a través de consultas.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Como resultado de la crisis histórica que se vive en la actualidad, urge la educación a distancia, cabe resaltar que Chile presenta avances en la realización de un plan nacional de acción en la educación superior para afrontar las consecuencias del Covid-19. Para ello, ha reorientado recursos públicos y la creación de una red estatal de educación a distancia favoreciendo al mismo tiempo, proyectos de innovación educativa. Presenta líneas de actuación enmarcadas en aspectos relacionados con la tecnología, la pedagogía y lo financiero, considerando de manera particular al estudiantado; quizás ello motivado por las movilizaciones sociales y estudiantiles precedentes al Covid-19. Los aspectos considerados en Chile para la realización del plan nacional en la educación superior forjan la necesidad de considerar las medidas administrativas en protección al funcionamiento del sistema, los recursos financieros, disposición de los recursos y capacidades que darán continuidad a las actividades de formación.

Bajo esta perspectiva, el subsecretario de Educación Superior de Chile, analiza con los rectores de las universidades las medidas del Plan de Acción que impulsa el Ministerio de Educación en apoyo al sistema de Educación Superior, y en particular a los centros de formación técnica e institutos profesionales, para la prosecución de los procesos formativos en medio de la emergencia por el COVID-19. También establecen un acuerdo con Google para utilizar de manera gratuita su plataforma Google Suite en la enseñanza online, beneficiándose con este acuerdo profesores y estudiantes. Adicionalmente, la Subsecretaría de Educación Superior reserva recursos financieros en su Fondo de Áreas Estratégicas para proyectos vinculados a la mejora de la calidad en la educación universitaria, institutos profesionales y centros de formación técnica. De los resultados que se obtengan, esta Secretaría dará prioridad aquellos proyectos relacionados con el desarrollo de la educación a distancia, todo lo cual da vigor financiero a los proyectos institucionales para la formación virtual.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como misión el contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Motivo por el cual en la Agenda 2030

establece la Coalición Mundial para la Educación Covid-19 de la UNESCO. Este organismo reúne a más 80 organizaciones multilaterales, de la sociedad civil, académicas, sin fines de lucro y privadas para contribuir con los países en el despliegue de soluciones inclusivas de aprendizaje a distancia. Ahora bien, las respuestas institucionales hasta ahora referenciadas guardan relación con medidas para enfrentar únicamente lo sanitario, el ajuste de los calendarios, la contribución desde la investigación y el desarrollo para aminorar la pandemia, el dar continuidad a las actividades formativas por medio de la educación a distancia y el soporte en recursos bibliográficos, tecnológicos y socioemocional a la comunidad universitaria.

Para la UNESCO su primera prioridad debe estar centrada en asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de inclusión, en virtud de lo cual las decisiones políticas que nazcan de este organismo y que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior deben estar regidas por este derecho; también el considerar como la crisis repercute de modo distinto en los diferentes perfiles de estudiantes, instituyéndose la segunda prioridad a establecer, en concordancia con los objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que es el considerar por igual a todo el estudiantado ya que el profundizar desigualdades ya existentes generaría otras nuevas desigualdades.

Este organismo tiene como tercera prioridad revisar marcos normativos y políticas creadas que permitan asegurar medidas estructurales que conciban la educación como un continuo, de manera que se fortalezcan las trayectorias educativas en todos sus niveles y más allá, con el fin de minimizar la fragilidad de los estudiantes más vulnerables que llegan a la educación superior.

Otro aspecto prioritario a tomar en cuenta sería el de prepararse con tiempo para la continuidad de las clases presenciales, evitando la precipitación de acciones y ofreciendo claridad en la comunicación a todo el colectivo académico. Así como, seguridad administrativa y académica de tal forma que toda la comunidad universitaria pueda situarse en el nuevo contexto de pandemia, en el entendido que se conoce de antemano las

disposiciones, los procesos y los mecanismos diseñados para reanudar las actividades docentes.

El restablecer las actividades presenciales, constituye la quinta prioridad, viene a ser la oportunidad para repensar y rediseñar los procesos de enseñanza – aprendizaje. Por otro lado, la resiliencia del sector de la educación superior ante futuras crisis, cualquiera que sea su naturaleza, obliga a la generación de mecanismos de concertación con capacidad de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando futuro. Se hace imprescindible entonces, involucrar a toda la comunidad universitaria en el diseño de las respuestas que las situaciones de emergencia demanden. En el devenir de los tiempos, las universidades desde su constitución han aguantado epidemias que han impactado su funcionamiento, más sin embargo de alguna manera han resistido y continuado su quehacer académico, aún a puertas cerradas, cumpliendo así con su misión. Como evidencia de ello se hace referencia a la peste negra que azotó a Inglaterra en 1665 y que repercutió en el cierre de la Universidad de Cambridge más no la paralizó. Ello manifiesta el compromiso de sus representantes con la ciencia y la formación, siendo este compromiso lo que dio continuidad a las actividades académicas. En este año 2020, la Universidad de Cambridge por segunda vez en su historia cierra sus puertas nuevamente.

Los nuevos profesionales y sus perspectivas.

Adentrándonos en otro aspecto, como lo son las perspectivas laborales que hallaran las cohortes de estudiantes que lleven a feliz término sus estudios universitarios, la situación no es nada alentadora; se encontraran sin lugar a dudas con un mercado laboral deprimido debido a esta crisis mundial llamada Covid – 19, delineándose en este sentido un futuro incierto y preocupante para el estudiantado. Inquietud que se extiende no solo para la consecución del empleo, sino también en cuanto a las perspectivas de ingresos.

También, las fórmulas tradicionales de educación a distancia y las iniciativas que intentan cambiar los criterios de funcionamiento sin entrenamiento genera resistencia entre los involucrados, existiendo conductas de mayor aceptación por parte de los estudiantes de

postgrado con relación a los de pregrado (Watts, 2016). Es decir, la actuación de los estudiantes de postgrado tiende a ser más abierta hacia los cambios, mostrando mayor participación. Sin embargo, la receptividad hacia la nueva modalidad, vista desde una perspectiva general, no es del todo positiva.

Quizás el desinterés de los involucrados en este proceso académico (estudiantes-profesores) se deba en parte a que los contenidos que se ofrecen se diseñaron para atenuar la ausencia de las clases presenciales y no corresponde a un curso de educación superior a distancia. La educación a distancia exige disciplina y compromiso. Ahora bien, para los estudiantes que han tenido menos oportunidades de interacción, el campus universitario les permite fortalecer habilidades sociales y experienciales, por lo que el cierre prolongado los afecta.

Prevenir los efectos que puedan suscitarse por el cambio de modalidad en la enseñanza – aprendizaje es difícil; la experiencia moldeará el norte a seguir. Quizás el camino sea el volver a la presencialidad sin sumar el valor agregado que la tecnología promete, ello el tiempo ha de determinarlo. Hoy, de continuarse bajo la nueva modalidad virtual, es obligatorio preguntarse si los estudiantes alcanzan los objetivos de aprendizaje definidos en el programa. Con este propósito se han realizado investigaciones que acreditan resultados similares en ambas modalidades, si su duración es corta (Yen, Lo, Lee& Enríquez, 2018).

El Covid -19 ha traído económicamente en los países del mundo pérdidas hasta ahora incalculables. Por ejemplo, la movilidad a nivel internacional solamente en el área académica, desde enero del presente año, ha afectado viajes internacionales de miles de estudiantes. Las prohibiciones de viaje alrededor del mundo han impedido la movilidad estudiantil. En este sentido, las cifras estimadas, para el 2017, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señalan que más de 5.3 millones de estudiantes se trasladaban fuera de sus espacios naturales para realizar estudios. Imaginemos por un momento la cuantía de la pérdida que esta situación de inmovilidad mundial ha traído a las instituciones de educación superior. En efecto, las decisiones de movilidad deberían ser tomadas más conscientemente por los entes gubernamentales.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es interesante considerar que, para dar continuación académica a los estudios que ofertan las distintas universidades del mundo, la Convención Mundial sobre el reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior propuesta en la Conferencia General de la UNESCO realizada en noviembre de 2019, pudiera contribuir a mermar en parte el horizonte que se percibe. Con este instrumento se asumirían principios universales de reconocimiento de títulos a través de las fronteras, lo que facilitaría la movilidad académica del estudiantado, profesores, investigadores y un aprendizaje en el plano internacional; certificando que los logros académicos se evalúen y reconozcan equitativamente sobre bases sólidas y con mecanismos de garantía de calidad que admitan a las personas el proseguir sus estudios, al igual que indagar sobre oportunidades de empleo en tierras extranjeras.

Situando la atención en el profesorado, por ser uno de los actores protagonistas, en el cual se centra la enseñanza; este aguanta rigurosas afectaciones laborales y profesionales. En la actualidad, por el efecto del Covid – 19 el requerimiento que se exige a este personal está centrado en dar continuidad a la actividad académica de modo virtual. Por ello, al no estar formado ni haber gerenciado su propio aprendizaje, estos (profesorado) se han apropiado de todos los medios de comunicación no presencial para desarrollar la educación a distancia o de emergencia o Coronateaching, entendido este como el proceso de transformar las clases presenciales a modo virtual, sin cambiar el Curruculum ni la metodología.

En términos educativos, el Coronateaching se utiliza para referirse al fenómeno socioeducativo emergente con implicaciones psico afectivas, originadas tanto en el docente como en los estudiantes al sentirse abrumados por la enorme cantidad de información que deben procesar. A lo que se le debe añadir los niveles de frustración e impotencia generadas por la no conectividad y el no poseer el conocimiento para la operación de plataformas y recursos digitales. Por otra parte, la capacidad de respuesta ante la abrupta interrupción de las actividades presenciales depende ahora de un entorno digital referido al uso de distintas herramientas tecnológicas y de soportes.

Bajo estas circunstancias, se está ante una nueva era de aprendizaje, la cual ha sido acelerada gracias al cierre abrupto de las universidades; todo lo cual exige incorporación de tecnologías, creación y modificación de procesos, así como la disposición de los recursos humanos con las capacidades y competencias necesarias para desplegar los procesos y utilizar las tecnologías; suscitando en el personal docente la necesidad de buscar formas creativas e innovadoras para enfrentar esta realidad e ir aprendiendo en el camino, demostrando con ello adaptabilidad y flexibilización. Ante la detención temporal de las actividades académicas presenciales, es evidente el gigantesco disruptor en su funcionamiento. Por ello, dependiendo de cada realidad universitaria será el impacto a las cuales se verán sometidas las mismas, todo dependerá de la capacidad para mantenerse activas en sus actividades académicas y su sostenibilidad financiera. Los esfuerzos realizados para dar continuidad académica de manera virtual han sido valiosos, numerosos, generalizados y nada fáciles, esto último por la falta de experiencia.

En termino generales, los gobiernos con competencias se han abocado a tomar medidas administrativas para la protección del funcionamiento del sistema en las instituciones. El fundamental principio que orienta las políticas gubernamentales en educación es la continuidad de la actividad académica, convertido en iniciativas que hacen frente a las necesidades presentes en tres áreas: las plataformas con lo cual se intenta favorecer la puesta en práctica de soluciones tecnológicas de emergencia para la continuidad formativa. Una segunda área seria la capacitación del docente, que es desarrollar las propias competencias del profesorado para operar en entornos virtuales de elevada complejidad tecnológica. La tercera área está referida a los contenidos didácticos digitales disponibles y de calidad.

Como estrategia para recuperar e innovar en materia de educación superior debería consolidarse un consenso nacional, donde todos sus actores promuevan la salida de la crisis para la educación superior. Estrategia esta, que no solo fomente la recuperación en los aspectos donde la crisis haya dejado huellas, sino también el aprendizaje de las lecciones obtenidas, el fomento de la innovación y reflexionando sobre la vigencia del modelo tradicional de educación universitaria.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A lo interno, institucionalmente es prioritario atender como gerenciar los procesos y en particular la continuidad formativa durante y después de la crisis hasta la total recuperación de las instituciones; para lo cual es conveniente la restructuración de los procesos de enseñanza - aprendizaje valiéndose de las experiencias obtenidos durante la crisis. Sistematizar un nuevo modelo de organización de los procesos de enseñanza – aprendizaje (combinado), para mejorar la calidad del servicio y la imparcialidad, es quizás una oportunidad que no todas las instituciones serán capaces de distinguir y aprovechar. Es importante para hacer viable la continuidad educativa el apoyar a estudiantes, profesores y planificar adecuadamente la reapertura. Siendo conveniente la constitución de un equipo de trabajo que concentre su atención en la continuidad y equidad del proceso e incorpore elementos técnicos, pedagógicos y de participación de los principales actores que hacen vida en las instituciones; así como el estar atento, hacer seguimiento y solventar las necesidades que vayan surgiendo. Fundamental es entonces, prepararse para los escenarios alternativos que puedan surgir, en este sentido es importante el monitoreo de las acciones emprendidas en las distintas instituciones para evaluar su efectos y resultados.

Conclusiones

La declaración de la pandemia en marzo 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), mueve a los organismos encargados de regir los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe a comunicar las medidas a implementar sujeto a las alertas señaladas en cada país, acopladas con las recomendaciones de la OMS para minimizar el impacto del Covid-19. Es así como, los anuncios oficiales divulgados contienen no solo las medidas sanitarias recomendadas para evitar la expansión de la pandemia en los recintos universitarios, también señalan procedimientos relativos a la continuidad de los planes de estudio a través de la virtualidad, medios de comunicación u otros entornos digitales, así como la reprogramación de los calendarios académicos.

Ahora bien, los escenarios de los países son muy distintos e importante en el contexto de la presente crisis, por lo que fijar unos principios que anuncien los procesos de

toma de decisiones en el sector de la educación superior, sin olvidar que la primera prioridad debe ser la protección de la salud, resulta ser por demás complejo y contradictorio a la vez.

En el transitar por los principios de la UNESCO, estos son concluyentes al asegurar que el derecho a la educación superior de todas las personas se debe dar en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación, por lo que supedita a este derecho todas las decisiones políticas que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior. La responsabilidad de garantizar este derecho recae en la práctica en los estados; son los entes gubernamentales que deben generar marcos regulatorios, de financiamiento e incentivos adecuados para impulsar y apoyar programas e iniciativas inclusivas, pertinentes, suficientes y de calidad en materia educativa.

En lo particular, es responsabilidad del estado generar un entorno político que, respetando la autonomía de las instituciones educativas, sea propicio hacia a una salida de la crisis que garantice la seguridad sanitaria y optimice las condiciones para el avance en términos de calidad y equidad de las instituciones universitarias. En este sentido las estrategias deben mirar hacia principios y orientaciones compartidas para garantizar la protección del derecho a la educación superior, apoyar medidas para sustentar los esfuerzos que en materia de diagnóstico, compensación y nivelación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementar mecanismos de refuerzo para levantarse ante nuevas adversidades o futuras crisis, con especial atención al desarrollo de sus capacidades técnicas, tecnológicas y pedagógicas usando apropiadamente metodologías no presenciales, consolidar un debate nacional sobre las enseñanzas aprendidas de la crisis para la educación superior, a través de debates y de las experiencias internacionales y contribuyendo a generar consensos y acuerdos regionales e internacionales. Clave: instaurar una comunicación compartida, transparente y eficaz de los mensajes hacia la opinión pública.

En concreto, los gobiernos deberían establecer para la progresiva salida de la crisis compromisos como:

1. Contar con la educación superior en los planes de estímulo para la recuperación económica y social.

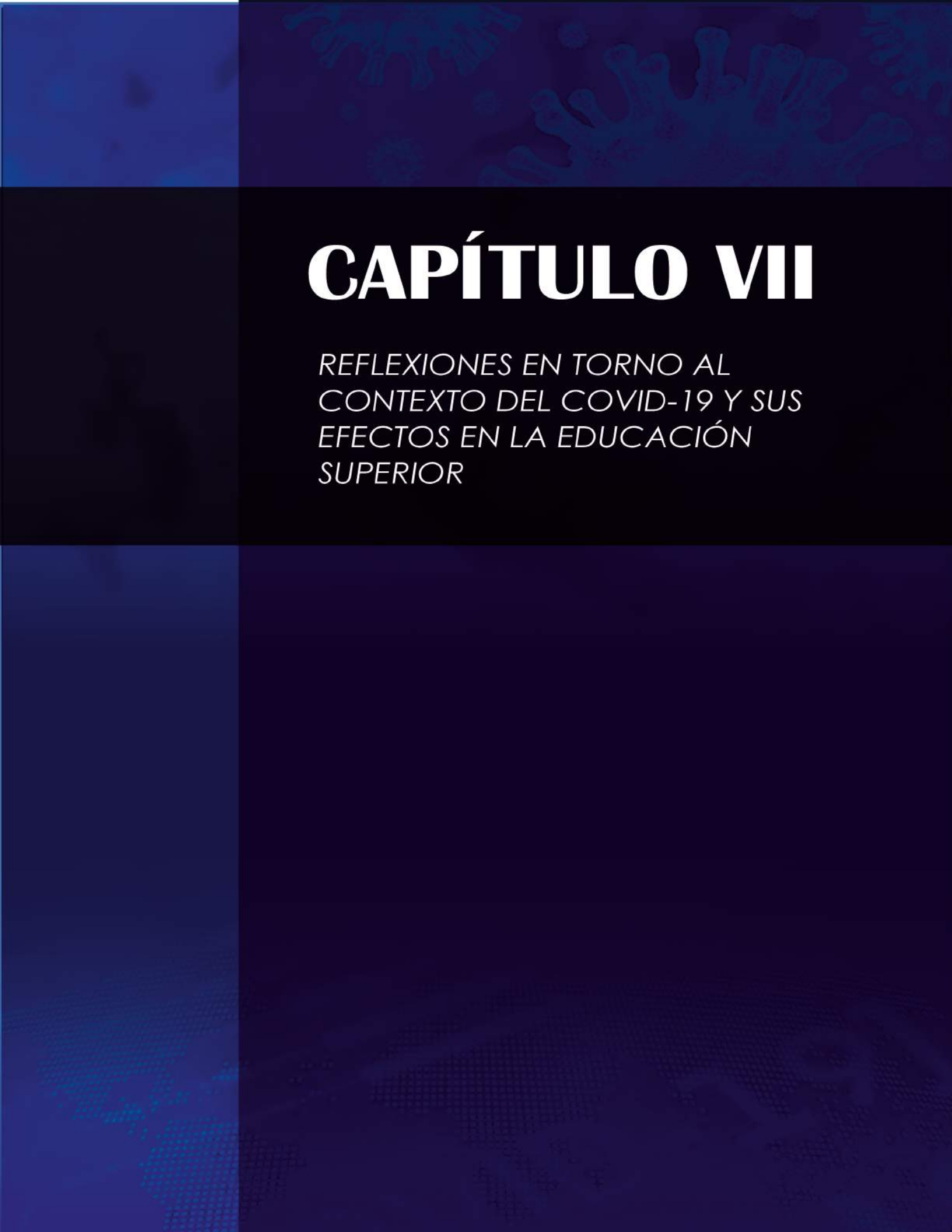
LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2. Formar un consenso nacional para una estrategia de la recuperación y de innovación de la educación superior.

3. Instaurar un entorno normativo claro en la reapertura de las aulas que genere seguridad.

4. Comprometerse con la cooperación internacional facilitando recursos y capacidades para el fortalecimiento y continuidad del proceso educativo.

De concebirse estas acciones se debería instaurar un cuerpo profesoral, estudiantil, administrativo y de servicios con adaptabilidad para facilitar su ubicación en el nuevo contexto y que conozcan de antemano las disposiciones, los procesos y los mecanismos diseñados para reemprender la actividad educativa superior.



CAPÍTULO VII

REFLEXIONES EN TORNO AL
CONTEXTO DEL COVID-19 Y SUS
EFECTOS EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

CAPITULO VII

REFLEXIONES EN TORNO AL CONTEXTO DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Resumen

El mundo se ha sumergido en cambios de mucha significancia a consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la Covid-19, la pandemia trajo consecuencias irreversibles para el ámbito educativo y el mundo en general. El presente estudio es de carácter monográfico, teniendo como objetivo reflexionar en torno a los efectos de la Covid 19 en el sistema de educación superior. La Investigación fue Documental, Exploratoria y Descriptiva respondiendo así con el método científico como eje clave en la formulación de argumentos explicativos en torno a la teoría consultada. Se llegó a la conclusión que la Covid/19, genero cambios significativos en la comunidad académica universitaria, también a la gran necesidad de atender a los sectores estudiantiles más vulnerables en materia de tecnologías de información y comunicación, propiciar espacios de menos desigualdad por lo que el acceso a la educación virtual en gran parte depende de los mecanismos de accesibilidad que se tengan con el internet, garantizar este último escenario implicaría un paso significativo en la calidad de la educación superior y en la gestión universitaria.

Palabras Clave : Covid 19- Educación Superior, Instituciones Educativas.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha conceptualizado al Covid -19 como “la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019”. Este virus se expandió en el mundo y provoco consecuencias en toda la población. Es necesario recalcar que en el caso

de América Latina el primer caso se registró en Brasil en el mes de febrero de 2020, repercutiendo y expandiéndose por el resto del continente latinoamericano. Para Brites (2020) esta pandemia ha ocasionado grandes males a la humanidad, y a su vez, ha generado un clima de temor ante la sociedad en general, el acceso a las fuentes de información es otro factor determinante, dado a la existencia de diversas opiniones que hacen referencia a las pandemias, en donde, la mayoría de las veces los organismos gubernamentales de los países afectados, optan por mantener en secreto información, relacionada a este tipo de eventos naturales que afectan discrecionalmente a la humanidad.

Con respecto a este tema, León (2020) en su artículo “La pandemia que no vimos venir”, hace mención a un sin número de investigaciones que han sido realizadas en diferentes países en el mundo, respecto a la gestión de riesgos y dos aspectos significativos que suceden alrededor del mundo, es decir, deja lo que está sucediendo actualmente en el mundo; es decir el reconocimiento de nuevas amenazas y la reacción que debemos tener a tiempo con respuesta ante estos fenómenos.

No obstante, con respecto a la información derivada de la pandemia Covid 19, los países como Corea del Sur, realizaron grandes esfuerzos con el fin de estudiar a la mayor parte de personas con síntomas relacionados al Covid 19, sin embargo, esa disminución de la incertidumbre ocasionado por el diagnostico se cree pudo haber contribuido con hacer que la epidemia luego pandemia, progresara de forma inadecuada (lenta), y no se tomaron las medidas de alerta adecuadas. También grandes países como Italia o EEUU, fallaron en detectar la situación inicial, lo que implicó una alta y progresiva infección en el mundo, y no se estableciera las medidas adecuadas para generar la información pertinente a la misma. Situación esta, que conlleva a que los países más importantes del planeta no proporcionaran la información y comunicación adecuada para asumir los riesgos, así como un canal de transparencia al momento de generar un compromiso social de alto alcance

En este sentido, cabe señalar que este evento biológico tal como lo refieren López y Beltrán (2013), ya forma parte de la realidad de muchos países provocando un cambio radical

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en la rutina de la población en general y ha causado un gran impacto en el aspecto de la salud, en lo social, lo económico y en la educación. Sin embargo, llega a Latinoamérica en un contexto de bajo crecimiento —como fue analizado en informes especiales sobre la materia (CEPAL, 2020a y 2020b)—dado que el mundo mantenía una alta desigualdad y vulnerabilidad, también una tendencia creciente en la pobreza, en el debilitamiento de la cohesión social y la manifestación de un descontento popular sin precedente en materias de política (Ecuador, Venezuela, Bolivia, Chile) entre otros. Sin dejar de destacar que estos países de Sur América adolecen de estabilidad económica y aun mas de propuestas en materia educativa inclusiva que permitan valorar el equilibrio necesario en estas circunstancias mundiales.

Lo expresado plantea medidas de cuarentena y distanciamiento físico en casi todo el mundo, en el caso de América Latina es posible que fueron incorporándose medidas en forma paulatina y no con la inmediatez que se requería para los efectos de protección en la sociedad, estas condiciones establecidas por la mayoría de los países, fueron necesarias para la propagación acelerada del coronavirus tratando de resguardar a la población en general, no obstante durante los meses de confinamiento y de cuarentena, se generaron marcadas condiciones socio-económicas, que provocaron grandes cambios en materia laboral y en consecuencia marcaron un antes y un después en la sociedad, se presenciaron despidos y reducciones salariales que no solo afectaron al trabajador sino que sus repercusiones incidían notablemente en el grupo familiar, muchas personas perdieron sus emprendimientos por la ausencia de la oferta y demanda que provoco el virus, pero además en el sector educativo se incorporaron una serie de cambios que determino la incorporación de medidas y condiciones articuladas con la enseñanza virtual, llevando así a generar transformaciones significativas en materia de educación superior.

De esta manera, el giro que dio el sector de la educación fue de 360 grados, a nivel Internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde el 30 de marzo de 2020 señala que más de 37 países había optado

por cerrar gradualmente las instituciones educativas dejando a 1.500 millones de estudiantes sin actividad académica (ONU; UNESCO; CEPAL; entre otros).

En este sentido, la educación opta por clases virtuales que no solo abarco América Latina sino además al mundo entero expresada como una forma inmediata para que los estudiantes no pierdan el año escolar. De esta manera, y en vista de que el mundo colapso en muchos escenarios – incluso el educativo- se habilitaron las plataformas digitales apoyándose de múltiples manera en tecnología que permitió el uso de diferentes recursos tecnológicos como al WhatsApp, videoconferencias, conversores de archivos, Classroom, etc., esto implicó una especie de reingeniería en el sector educativo, dado que no todos los docentes estaban familiarizados con el uso de las TIC y eso logro ser demostrado en diversos estudios publicados en la web y en plataformas que recogieron la experiencia acontecida en muchos de los países en el mundo.

Bases Teóricas - Contextualización.

La pandemia conocida como COVID -19 generó diversos escenarios a nivel mundial, especialmente en grandes países provocando consecuencias irreversibles en todos los niveles, países como el Ecuador no fue la excepción, por lo cual se tomó medidas preventivas extraordinarias con el fin de mitigar aún más la propagación de la enfermedad.

La COVID-19 fue unas condiciones inesperadas para las universidades, por lo cual su presencia habrá hecho a todos más conscientes de nuestra labor como docentes y como

Unos de los sectores más afectados –además del sector salud- fue el de la Educación, este trabajo de investigación de índole monográfico, pretende reflexionar sobre el contexto educativo en el marco de los distintos niveles de afectación por parte del COVID-19, destacando tanto el sector público como el privado de la educación superior, en este sentido, y siguiendo las recomendaciones de la OMS, como una de las primeras medidas han recurrido

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

al cierre de las instituciones educativas en diferentes fechas. Con el paso de los días comenzaron a apostar en la virtualidad tanto las escuelas, colegios y universidades.

Sin embargo, estos rápidos cambios están teniendo un grave efecto sobre la educación, dado que las medidas sanitarias fueron drásticas ante la suspensión de actividades de índole pública y privada.

En el caso de Ecuador, se estableció mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 de 11 de marzo de 2020, a través de la ministra de Salud Pública de este país, el estado de emergencia sanitaria para impedir la propagación del Covid-19; de igual forma en consideración al Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador- Lenin Moreno- decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, así como la suspensión de las actividades laborales del sector público y privado, en virtud de la cantidad de casos que se estaban presentando a causa del Covid-19, en la misma forma estos casos fueron confirmados y la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado; en consecuencia en materia de la educación se tomó en consideración lo establecido en la Constitución de la República de Ecuador que establece en el Art. 26 de la Constitución indica que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”; así mismo en correspondencia al Art. 5 de la LOES se establece que son derechos de los estudiantes entre otros aspectos acceder, permanecer, egresar y titularse sin discriminación; el Art. 169 letras n) y r) de la LOES determina: “Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: [...] n) monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior [...] r) las demás atribuciones establecidas en esta ley y las que requiera para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución y la Ley”.

A tal efecto, las universidades públicas y privadas acataron un estado de emergencia a través de comités con integrantes de la comunidad universitaria, que, luego de analizar la situación de contagio de las personas con el Covid-19, a partir del día jueves 12 de marzo de 2020, y atendiendo lo encomendado a nivel nacional se suspende por diferentes medios las actividades académicas y laborales en todas las instituciones del país. Esta suspensión se consideró en virtud de la seguridad de los estudiantes y de sus familias, así como la seguridad de toda la comunidad universitaria.

Es necesario en tiempo de la Covid-19 que se genere estrategias efectivas: entre el aula y la practica educativa, entre el docente y el estudiante, entre las instituciones educativas y la comunidad en general, esta multiplicidad de condiciones

vinculación a través de la virtualidad

Atendiendo de igual manera, lo expresado por el Consejo de Educación Superior (CES), mediante resolución No. RPC-SE-03-No. 046-2020 de 25 de marzo de 2020, quien expide la normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionado por la pandemia del Covid-19; y se resuelve, entre otras medidas la continuidad de las actividades de docencia, investigación y

Este estudio proporciona una gran oportunidad para reflexionar en torno a la incidencia que ha tenido el COVID en virtud de las condiciones imperantes en el contexto educativo, en vista que las instituciones educativas decidieron desde el mes de marzo, continuar sus actividades de manera virtual, provocando tanto al docente como al estudiante situaciones imprevistas, tal como ha sido señalado por diversos especialistas Ferrari, M. Tomelín, Martin, J. y Theodoro V. (2020).

Especialistas investigadores en el tema tales como Hung, Valencia y Silveira (2016), Cejas y Morales (2020) entre otros, destacan en sus artículos que las instituciones educativas

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

a nivel mundial optaron por la virtualidad, por lo tanto no es posible obviar la realidad ante este evento, en consecuencia enfatizan que para los países de América Latina y el Caribe el cierre de instituciones educativas afectó considerablemente a la población estudiantil, es decir más de 156 millones de estudiantes y cerca de mil 500 millones a nivel mundial de estudiantes se han visto afectados (Unesco,2020a).

En este sentido gracias al internet es posible poner a disposición de los actores educativos y demás miembros de la comunidad una alternativa para la continuidad de la formación del estudiantado y además habrá que tener en cuenta la incidencia que tiene los recursos tecnológicos en el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje de forma virtual, dado que no solo se conciben como herramientas especializadas, sino además la comprensión del cómo se produce los materiales didácticos con resultados esperados, en especial con actividades de trayectorias variadas, conceptos de innovación que estén asociados a la perseverancia en el estudio, pero además a las grandes dificultades técnicas para la comprensión por parte de algunos docentes que requerían de mucho más tiempo de capacitación.

El nuevo escenario plantea el reto de dinamizar las prácticas educativas para optimizar el desempeño y desarrollar las competencias didácticas requeridas en un docente universitario que permitan acoger, orientar y guiar

En otro orden de ideas se destaca, que esta situación ha permitido realizar una mayor explicación de los hallazgos de la investigación educativa en muy diversos campos generándose una serie de propuestas para la comunidad científica y universitaria orientadas a fortalecer diversas opciones a través de la participación de redes sociales o mediante los sitios web de las instituciones universitarias.

Un ejemplo de ello lo representa la UNESCO (sede Santiago de Chile) cuando tiene en desarrollo entre abril y julio 2020 programas de seminarios en las redes que cubren con amplitud diversos temas, grupos de población, agendas de máxima relevancia entre los que se destacan los cuatro pilares del Objetivos del Desarrollo Sostenible para la Educación 2030, indicándose factores tales como la equidad, inclusión, calidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida, gracias a esta iniciativa sobre la forma de garantizar el derecho a la educación, personas en situación de movilidad tienen acceso a la información en torno a la Covid -19, además tienen diversas opciones sobre aquellos tópicos que articulan la relevancia de la educación socio emocional y el contexto de crisis que se ha derivado de la emergencia sanitaria actual y que subyace a ella en un panorama diverso de respuesta a los problemas que ha traído esta pandemia.

Otro panorama en paralelo por parte de la (UNESCO, 2020b) es la generación de herramientas tecnológicas y plataformas para la educación con sistemas de gestión de aprendizaje digital; determinándose la puesta en práctica de sistemas diseñados específicamente para teléfonos móviles; sistemas con una fuerte funcionalidad fuera de línea; plataformas masivas de curso abierto en línea (MOOC); contenido de aprendizaje auto dirigido; aplicaciones de lectura móvil; plataformas de colaboración que admiten la comunicación de video en vivo; y herramientas para crear contenido de aprendizaje digital entre otros; y como alternativa de un sistema que llegó de manera vertiginosa y se mantuvo en el tiempo.

De estas propuestas mencionadas surgieron varias acciones mundiales, creando el World Coalition for Education que incluye a las Agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, el sector privado y los representantes de la sociedad civil para una respuesta educativa a nivel mundial. En conjunto, los miembros del sector privado incluyeron para el mundo a los *grandes* del sector tecnológico (GSMA, Microsoft, Weidong, Google, Facebook, Amazon, Coursera, Zoom, sumándose a este propósito organismos

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

internacionales tales como: Khan Academy, Profuturo, Associated Press, BBC World Service, Global Book Alliance, entre otros.

En el caso de Ecuador las instituciones educativas cabe destacar que se han propiciado diversas opciones y/o propuestas orientadas al fortalecimiento de la educación virtual, estas condiciones han elevado significativamente acciones e iniciativas importantes, en especial materia de investigación, por otro lado, se ha buscado publicar continuamente contribuciones científicas que contribuyan a las reflexiones sobre los cambios originados por la Pandemia- artículos, webinar, ensayos, reportes, experiencias, foros entre otros- planteándose así modalidades diversas para la continuidad de la educación a distancia y en línea.

La existencia de estudios sobre la Covid-19 y sus efectos en la Educación- Britez (2020); Picon, Gonzales y Paredes (2020); Ruiz (2020); Villafuerte, Bello, Cevallo, Bermello (2020); Cotino (2020); Daniel, J. (2020)- se extienden a través del acervo de recursos disponibles que buscan fomentar la problemática que enfrentan diversos contextos y cuyas respuestas avanzan al compás de lo acontecido, así pues, derivar pautas y orientaciones para las acciones de diferentes escenarios en materia educativa hoy en día, donde se mantiene el tiempo de incertidumbre en la educación superior, ha representado grandes desafíos significativos para quienes son autoridades universitarias y les corresponde la toma de decisiones en momentos tan sensibles como se tiene en la actualidad y por cuanto el internet es una herramienta prácticamente universal, destacándose que una parte de la población no cuenta con el acceso que originalmente puede ofrecer el estado Ecuatoriano, lo que implica grandes circunstancias complejas para desafiar por parte de un sector vulnerable en la sociedad.

En un estudio realizado por Rivera, Iglesias y García (2020) sobre el Ecuador, se destaca que el mismo no cuenta con ofertas adecuadas para la generación de internet a la mayoría de la población, en particular, porque se requiere de infraestructuras que no posee

ciertos sectores, siendo su gran desafío la asequibilidad del servicio a la población ecuatoriana.

Para febrero de 2020 según el estudio de los mencionados especialistas, el porcentaje de uso de internet desde cualquier lugar en el Ecuador representa el 58.3% generándose una brecha importante del 13.74% en virtud de que el número de cuentas fijas asciende a 11.5 % destacándose así el porcentaje de personas dentro del hogar que habría usado un servicio de interés alrededor del 44.56%, en consecuencia muchas personas acceden a internet a través de sitios o acceso público como cybers, infocentros, instituciones educativas, lugares de trabajo, pero con la Covid -19 el panorama cambio y trajo consecuencias importantes que se traduce, por tanto, una prioridad para la política del país, y que es clave para ser considerada a corto plazo, aun cuando se tenga previsto el tiempo de duración de la pandemia, sería importante argumentar que un gran porcentaje de la población tiene derecho a estar informados.

Metodología del Estudio:

Este trabajo de investigación se desarrolla a través de la localización, lectura, reflexión y reformulación de los factores implicados en el tema sobre la Covid-19 y la Educación Superior, destacándose descriptivamente la perspectiva del proceso de investigación científica. El estudio expone como planteamiento central el asunto/ problema ocasionado por la pandemia COVID-19 y sus efectos en la Educación Superior generándose así una actividad intelectual desplegada en la pretensión de conocer respecto al tema objeto de estudio. Con esta actividad se desarrolla la investigación, recurriendo al propósito central de la misma, estudiándose los aportes de diferentes especialistas que han tratado el tema y que han aportado al mismo, a través de sus estudios respecto al tema.

Se empleó una investigación de carácter exploratoria y descriptiva. También se adoptó el método de aprendizaje que se hace susceptible al abordaje de la temática, refiriéndose a los diferentes valores que relacionados con el planteamiento central del trabajo. Sin embargo, conviene señalar que en todo estudio se plantea una determinada forma de

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

enfocar los métodos y técnicas del proceso investigativo, es por ello que siguiendo el propósito del estudio se logró mantener la línea en la búsqueda de los datos de la investigación documental, a tal efecto, se revisó y analizó cuidadosamente los documentos escritos y virtuales correspondiente al tema objeto de estudio. Esto con el propósito de garantizar que el contenido consultado a través del internet, fuera significativo para responder a los niveles del conocimiento científico que identifica un estudio de tipo documental.

El enfoque de esta investigación implicó la recolección de información a través de miradas y posturas teóricas, conceptos, definiciones y aportes, de esta manera se definen tendencias, situaciones y conclusiones que permiten ahondar en el proceso de interpretación (Bernal, Martínez, Parra y Jiménez, 2015).

En el cuadro 1 se describen las diferentes fases en las técnicas del análisis de contenido según Arbeláez y Onrubia (2014):

Cuadro 1. Fases del análisis de contenido

Fase	Actividad
Teórica Pre análisis	Esta fase tiene como objeto analizar de manera teorica los aspectos que constituye el foco de investigación, a tal efecto, se organiza la información a través de una revisión de los documentos en revistas científicas y sitios web especializados, lo que permite obtener las primeras aproximaciones hipotéticas del trabajo. En ese sentido, se elaboró una revisión de documentos a través de la identificación, selección y organización de información para ampliar y profundizar el tema abordado con el apoyo de en sitios web y en revistas científicas relacionada con la temática del COVID 19 y su impacto en el marco de la Educación Superior. La información recopilada se registró adecuadamente y de forma sistemática para generar los conceptos propios de la investigación.
Descriptiva – analítica	La fase descriptiva y analítica se emplea para describir y analizar los artículos pertinentes a la investigación. En esta fase según las descripciones conceptuales abordadas en el análisis de contenido, emergen elementos centrales y prioritarios; por lo tanto, se aplicó como instrumento de registro de información una matriz de análisis.
Interpretativa	Esta fase consistió en el análisis de contenido según las categorías emergentes de la producción académica publicada en la revista. Una vez analizada

la información, se redactaron los fundamentos teóricos de la investigación interpretando y sustentando de acuerdo a los aportes teóricos de los diferentes autores

Fuente: Arbeláez y Enrubia (2014):

En este orden de ideas para Viertes (2015, p. 137) plantea que el abordaje de un tema que expone un problema de investigación debe presentarse para ser considerado en una realidad concreta, con un criterio indeclinable, pues si el problema de investigación no opta por la posibilidad de confrontarse con la realidad, el problema tendría restricciones para ser abordado en el ámbito de la pura especulación. En este sentido, la investigación propicio el espacio para los investigadores con el uso de estrategias de carácter documental, que permitieron abordar las teorías y aportes sobre la educación superior y los efectos acontecidos por el COVID 19, la búsqueda de información documental logro por parte de los investigadores la comprensión y el aprendizaje del tema abordado, evidenciado en la realidad los estudios que se derivan de los aportes sobre el tema.

Es por ello que el trabajo realizado pretendió reflexionar sobre los distintos esfuerzos que incluyen el estudio de la realidad de la Covid-19 en el marco de la educación superior determinándose a través de la teoría consultada los cuestionamientos y los fundamentos de lo consultado, dando origen a un estudio que buscó establecer la validez de sus aciertos en contextos donde existe mucha información y diversidad de opiniones respecto a las medidas que se han generado en torno al procesamiento de una educación presencial a una virtual, en un mundo, además rodeado de mucha complejidad y que representa un conocimiento implícito con el que se vincula la vida académica y que es determinante en la ciencia, donde la dependencia del contexto es altamente teórica, dando así muestra de lo planteado por Giroux y Tremblay (2016) cuando refieren que la teoría puede concebirse como una estrategia para la explicación científica.

Conclusiones

Las pandemias se caracterizan por ser un virus que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas carecen de inmunidad para afrontarlo, las pandemias ponen a prueba el sistema de gestión de cualquier entidad pública o privada, esto conlleva a que los gobiernos de países desarrollados, en vía de desarrollo o subdesarrollados pongan en práctica diversas opciones para salvaguardar la salud de sus habitantes, entre tanto las consecutivas derivadas de la pandemia son disruptivas tanto para la salud de la población como para las políticas que se adopten para afrontarla.

Al tratarse el componente educativo, es necesario considerar múltiples factores, siendo quizás los más importantes los actores que conlleva al desarrollo del proceso de aprendizaje y enseñanza, es decir los docentes, pero además los estudiantes quienes son los interesados en obtener una buena educación. No hay dudas, que a consecuencia de la pandemia Covid 19, los efectos sobre los efectos inherentes a la medición de los conocimientos adquiridos determinan en buena parte en las estrategias más adecuadas que deben ser seleccionadas para llevar a cabo la preparación del estudiantado, además de tomar en cuenta las aptitudes pedagógicas de los docentes y sus competencias para atender diversos escenarios que no eran previstos durante la presencialidad.

Las Universidades Ecuatorianas aun cuando poseen en la práctica planes estratégicos inmediatos en la educación presencial, no contaban con planes asociados a una virtualidad de amplio alcance, por lo cual no estaban preparadas para afrontar un cambio hacia la virtualidad, esto explica la puesta en práctica de estrategias emergentes que se utilizaron para desarrollar acciones e intervenciones destinadas a la continuidad en la formación de los estudiantes y atender la práctica correspondiente ante la pandemia.

El salto cualitativo, explica cómo las autoridades universitarias ampliaron su protagonismo a la toma de decisiones que incorporaba activamente los sistemas de gestión integrando políticas internas dedicadas a responder a la emergencia. De esta manera, los planes estratégicos generados con antelación fueron reconvertidos para garantizar la prevención ante la enfermedad y la lógica de las alertas que garantizara la salud de la comunidad universitaria en todos sus aspectos, sin pretender trastocar las actividades académicas.

En consecuencia, la gran mayoría del universo universitario logro establecer planes de acción con alto alcance tanto para docentes como para estudiantes, actuando con eficacia y en respeto a las normativas nacionales para contrarrestar la situación de emergencia en el país. Entre tanto, los actores de la comunidad universitaria lograron sentirse cómodos con las soluciones que ofrecieron las autoridades y los entes gubernamentales; los cuales tomaron decisiones a nivel nacional en materia de educación superior, por tanto, en el caso de Ecuador hubo mayor énfasis en la introducción de tecnologías de información y comunicación, provocando que tanto docentes como estudiantes adquirieran habilidades en el uso de recursos tecnológicos o en línea para enseñar y conocer estrategias idóneas a través del uso de plataformas y herramientas tecnológicas que nunca antes ofrecían oportunidades de uso.

Lo expuesto con antelación en este aporte de investigación proporcionan reflexiones en torno a la Educación Superior y la Covid-19 determinándose principalmente el cumplimiento de normas establecidas a través de resoluciones académicas que permitió la puesta en práctica de una estrategia de aprendizaje opcional y diferente a la presencial, provocando diversas opciones para la comunidad universitaria, es destacar el marcado esfuerzo por parte de las autoridades en ofrecer planes de capacitación y actualización profesional asociados al uso de herramientas tecnologías, y modos de aplicabilidad en el contexto de aprendizaje, además la búsqueda de la calidad, inclusión y equidad para los estudiantes entre otros temas clave.

Por último, se destaca que el referente internacional fue un detonante fundamental para la efectividad de estas estrategias ante la emergencia de la Covid -19 dado que eventualmente continuará percibiéndose escenarios de incertidumbre, donde necesariamente las instituciones educativas deberán estar preparadas, esto conlleva que el sistema de educación superior se reinvente colaborando en nuevas formas de experiencias de educación profesional a distancia y la preparación continua por parte del docente y del estudiantado en general.

CAPÍTULO VIII

*EDUCACIÓN VIRTUAL Y COVID-19:
LA LABOR DEL DOCENTE
UNIVERSITARIO*

CAPITULO VIII

EDUCACIÓN VIRTUAL Y COVID-19: LA LABOR DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Resumen

Este trabajo de investigación, se planteó como propósito fue analizar la educación a distancia y la labor del docente en tiempos de Covid-19, considerando en todo el desarrollo del trabajo la literatura existente en torno a la pandemia y sus efectos en la educación superior. Como ya es conocido, el sistema de las Naciones Unidas ha realizado grandes esfuerzos con relación a la pandemia, algunas esferas de marcada importancia tales como la salud, protección social, economía, finanzas, educación, resiliencia comunitaria entre otros han formado parte de la agenda mundial. El tema relacionado con la Educación Virtual ha sido junto a la Salud uno de los factores de interés en este trabajo de investigación. A tal efecto, la metodología planteada para el estudio ver {o sobre lo descriptivo con lo documental enfocado en el método científico, analítico y sintético. Se llega a concluir que la educación virtual se instaló en las esferas educativas y que el docente cambio sus estrategias para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje.

Palabras Clave: Educación, Educación Virtual, Cavad y Docente Universitario.

Resumen

Este trabajo de investigación, se planteó como propósito analizar la educación a distancia y la labor del docente en tiempos de Covid-19, considerando en el desarrollo del trabajo la literatura existente en torno a la pandemia y sus efectos en la educación superior. Como ya es conocido, el sistema de las Naciones Unidas durante el 2019 ha realizado grandes esfuerzos con relación a la pandemia, algunas esferas de marcada importancia tales como la salud, protección social, economía, finanzas, educación, resiliencia comunitaria entre otros han formado parte de la agenda mundial y los países han acatado sustancialmente el cumulo

de medidas relacionadas con este fenómeno . El tema relacionado con la Educación Virtual ha sido junto a la Salud uno de los factores de interés en este trabajo de investigación, es por tanto que los autores desarrollan el trabajo expuesto a través de la aplicación del método científico, adecuándose a las técnicas y procedimientos correspondiente a esta metodología., el estudio versa sobre lo descriptivo empleando de manera puntual el método analítico y sintético. Los autores concluyen con el análisis de la documentación consultada que educación virtual se instaló en las esferas educativas y que el docente cambio sus estrategias para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, impidiendo de esta manera que los estudiantes no se atrasaran en su formación académica y profesional.

Palabras Clave: Educación Virtual, Covid 19-Docente Universitario.

Introducción

En la actualidad las instituciones educativas universitarias, con el acelerado aumento de contagiados por el Covid 19, han tenido que cerrar sus puertas por un lapso determinado de tiempo. El impacto más inmediato ha sido el cese temporal de las actividades presenciales, el cual ha dejado a los estudiantes, y a los que están por finalizar la secundaria que desean ingresar a la educación superior, en una situación totalmente nueva y sin una idea clara de cuánto tiempo vaya a durar, así como también cambios sobre su vida cotidiana, los costes soportados y sus cargas financieras y, por supuesto, la continuidad de sus aprendizajes y la movilidad internacional.

La clausura temporal de las instituciones de educación superior ha venido urgida por el principio de salvaguardar la salud pública en un contexto en el que las grandes acumulaciones de personas generan por la naturaleza de la pandemia, graves riesgos, que sin lugar a dudas ocasionan perjuicios a las personas, en especial a la comunidad universitaria, en este sentido, las instituciones a partir de Marzo del 2019, decretaron el aislamiento y por ende las clases virtuales, decretado así mismo, diversas estrategias de confinamiento o

cuarentena, lo que ha producido la clausura tanto de las instituciones de educación superior y de todas las instituciones educativas. Lo expuesto plantea como alternativa de solución la implantación de la modalidad a distancia implicando la adaptación de enfoques orientados al uso de las Nuevas Tecnologías de la Información Comunicación (NTIC), surgiendo con ello, una serie de alternativas que involucraron al docente como principal actor en este proceso, desde la perspectiva del docente se plantearon una serie de aspectos, que dieron lugar a la preparación y el conocimiento previo en el uso de herramientas digitales y las formas en que se está desarrollando la actividad de enseñanza aprendizaje bajo la modalidad no presencial, y donde el uso de tecnologías en línea aporta una serie de facilidades que no están disponibles para el estudiante en los ambientes tradicionales de la educación, entre otras, el nivel de inmediatez así como de interacciones; las posibilidades de acceso a los cursos desde cualquier lugar y tiempo; y la capacidad de retorno de comentarios y de discusión que ayudan a la construcción del aprendizaje por el propio alumno. Es por ello que el propósito principal de este artículo es analizar la educación a distancia y la labor del docente en tiempos de Covid-19, considerando en todo el desarrollo del trabajo la literatura existente en torno a la pandemia y sus efectos en la educación superior.

Sustento Teórico

Educación superior a distancia

Los efectos adversos que ha traído la pandemia, han sido devastadores en diversos ámbitos de la vida de los seres humanos, entre lo que se podría mencionar, el rompimiento imprevisto de las actividades regulares de aula, lo que trajo como única alternativa de solución inmediata la implantación de la modalidad a distancia con el fin de dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje. Esto ha implicado la adaptación de enfoques orientados al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Sin duda ha sido un esfuerzo institucional y humano que ha participado en este proceso abrupto de modificación de una modalidad presencial a otra caracterizada por la no presencialidad del acto docente.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La transición a una educación a distancia es compleja y desigual. Ningún sistema educativo está preparado para universalizar a corto plazo un aprendizaje online eficaz, el cual responda a una situación como esta, y menos asegurando calidad y equidad en el proceso. A pesar del progreso y disponibilidad de excelentes herramientas tecnológicas para afrontarla, esto no implica que estas sean alcanzables y estén disponibles para todo el mundo en un tiempo tan corto como el que se ha presentado el Covid 19.

En este sentido la voluntad de adaptarse a un sistema de educación a distancia se da en casi todos los docentes y alumnos, precisamente por la anormalidad de la situación, y es probable que esto suponga un ingrediente clave para acelerar la adaptación por parte de todos. Sin embargo, no todos parten del mismo punto ni tienen los mismos recursos o capacidades para hacerlo de manera efectiva, como por ejemplo el acceso a dispositivos es muy desigual por hogares, y más aún en un periodo de confinamiento donde todos los miembros del hogar pueden tener necesidad de usarlos.

De acuerdo con Álvarez Marinelli y otros, (2020) La mayoría de los países cuentan con recursos y plataformas digitales para la conexión remota, que han sido reforzados a una velocidad sin precedentes por los Ministerios de Educación con recursos en línea y la implementación de programación en televisión abierta o radio. No obstante, pocos países de la región cuentan con estrategias nacionales de educación por medios digitales con un modelo que aproveche las TIC. por otro lado, Rieble-Aubourg y Viteri, (2020). Afirman que a ello se suma un acceso desigual a conexiones a Internet, que se traduce en una distribución desigual de los recursos y las estrategias, lo que afecta principalmente a sectores de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Cabe destacar que la UNESCO (2020b) ha establecido las recomendaciones para garantizar la continuidad del aprendizaje y la aplicación de tecnologías para el desarrollo de

actividades virtuales durante el cierre de las Instituciones en medio de la pandemia. Dentro de las cuales cabe resaltar las relacionadas con la aplicación de medidas para garantizar el acceso de los alumnos, los instrumentos para crear vínculos entre las escuelas, los padres, los docentes y los alumnos, la creación de sesiones de orientación para los docentes y los padres para el seguimiento y acompañamiento, la precisión del tiempo de duración de las unidades de aprendizaje en función de las aptitudes de autorregulación de los alumnos y la determinación de un ritmo de enseñanza coherente con el nivel de autorregulación y de las aptitudes metacognitivas de los alumnos.

La educación, que se destaca en algunos países observados de América Latina, ha recurrido a las clases virtuales como forma de no perder el año escolar. Se habilitaron las plataformas digitales y se apoyan en diferentes recursos tecnológicos como al WhatsApp, videoconferencias, conversores de archivos, Classroom, entre otros. Cuando no todos los docentes están amigados con el uso de las TIC y eso lo demuestran resultados de estudios realizados en instituciones educativas de algunos países como Paraguay y Argentina.

Asimismo, Chang y Yano (2020) describen que, ante la pandemia global las acciones mundiales están convergiendo. Más allá de las medidas propiamente sanitarias para el ámbito educativo, los países se han centrado en garantizar la continuación del aprendizaje, evitando en lo posible la interrupción. Se han tomado medidas como la introducción o ampliación de las modalidades existentes de educación a distancia, proporcionar plataformas en línea, estimular a maestros y administradores escolares a utilizar aplicaciones, generar y difundir contenidos educativos a través de la televisión y otros medios, emplear las aplicaciones ya existentes de comunicación profesores, familias y alumnos y campañas de sensibilización o estrategias de comunicación sobre educación a distancia.

Para Pedró (2020) Universalmente, el paso a la educación a distancia, lejos de ser una solución planificada previamente y para la que existían las capacidades requeridas en los distintos actores y en el conjunto de los sistemas, ha sido, en realidad, la única solución de

emergencia para intentar garantizar la continuidad pedagógica. Por esta razón, es frecuente referirse a esta continuidad pedagógica como educación a distancia de emergencia, contraponiéndola así a las capacidades y recursos que habría exigido una educación superior a distancia óptima. Inevitablemente, cabe pensar que la adopción de esta solución de continuidad se saldará con resultados negativos, tanto en términos de la calidad de los aprendizajes como de equidad.

La Labor del Docente Universitario

La función de los docentes ha sido necesario para el desarrollo de la experiencia de aprendizaje en un entorno remoto en medio de la emergencia sanitaria, los cuales han tenido que usar tecnologías de la información y comunicación o la infraestructura tecnológica provista para ello, mayormente en modos asincrónicos, en donde ha seguido siendo esencial para dirigir el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, resulta indispensable facilitar un trabajo colaborativo y de acompañamiento en el aprendizaje profesional de los docentes en particular referido a sus competencias en el uso de las tecnologías para producir un aprendizaje más efectivo sobre la base de la selección argumentada, el procesamiento y transformación de la información para la generación del conocimiento.

Se ha podido evidenciar mediante investigaciones realizadas como consecuencia del Covid-19 que en todos los niveles educativos quienes hacen labores de docencia, investigación o gestión académica se han visto inmersos de forma súbita en escenarios enteramente virtuales que, aun con cierta experiencia en la materia, desafían la capacidad de adaptación, sobre todo si la educación en línea era, si acaso, un recurso complementario a lo que en la actualidad sigue siendo el modelo más extendido de enseñanza como lo ha sido la clase presencial, ocasionando un marco de incertidumbre innegable sobre cuándo volverán a estar abiertas las instituciones educativas, en qué condiciones, y de qué forma se reescribirá la “normalidad”, por lo que la mayoría de los docentes se han tenido que capacitar para

desarrollar competencias pedagógicas en materia de nuevas tecnologías que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje en estos tiempos de crisis.

Según Picón, González y Paredes (2020), La mayoría de los docentes calificó el hecho de asumir repentinamente las clases no presenciales como un compromiso profesional ineludible, adecuando parcialmente el plan regular a las necesidades actuales, encontrando como mayor dificultad el colapso de la plataforma. Los mensajes de texto en primer lugar y las redes sociales en segundo lugar fueron los medios señalados para la comunicación. El papel de los docentes ha sido esencial para en el desarrollo de la experiencia de aprendizaje a distancia en medio de la crisis sanitaria.

Es así pues que de acuerdo con Oliva (2020), la educación en tiempos de pandemias, le da un importante impulso a una educación científica que frente al caos e incertidumbre, otorga al docente un empoderamiento moral para motivar a sus estudiantes a que resuelvan las problemáticas que los nuevos tejidos sociales traen consigo mismos, haciendo que los conglomerado estudiantiles deban apoyarse en una educación que les ayude a enfrentar lo inesperado y sepan prepararse para darle cara al hecho desconocido, pues caso contrario estarán condenados al rezago que provoca la inseguridad y la inestabilidad de estos duros acontecimientos derivados en crisis, caos y zozobra. Por lo tanto, la lección por aprender en el marco formativo de la enseñanza en tiempo de pandemias es entonces que, las actuales y futuras generaciones de docentes sepan capacitarse en situaciones caóticas a fin de ser más resilientes y confrontar la incertidumbre que conlleva suspender momentos tan difíciles para la humanidad.

No se puede obviar que la tele-formación es una nueva función del docente con muchas más horas de trabajo, las cuales a veces son invisibles para el planeamiento de los sistemas educativos, además que esta sobrecarga amplía la brecha digital perjudicando a quienes tienen la doble carga de tareas laborales y familiares. Al respecto Gisbert, (2007: 269), considera que Los profesores están asumiendo, cada vez más, la función relacionada con el diseño y desarrollo de los medios y con el diseño de entornos de aprendizaje en contextos tecnológicos (...). La utilización de los entornos de teleformación va más lejos del

simple hecho de la ubicación de la información en la red, aunque esta siga una estructura específicamente creada y desarrollada para este tipo de entornos.

Por consiguiente, el autor antes mencionado, expone que en estos entornos la enseñanza y el aprendizaje cambian desde posiciones centradas en el profesor, como fuente del conocimiento que controla y dirige todos los aspectos de la enseñanza, hacia posicionamientos del profesor como facilitador del aprendizaje, colaborador, tutor, guía y participante del proceso, permitiendo que el estudiante se responsabilice de su aprendizaje y ofreciéndole distintas opciones.

Es importante mencionar que, por un lado, las inclusiones genuinas de los docentes cuando analizan los modos en que las tecnologías impregnan el campo, llevando adelante propuestas didácticas que reeditan y actualizan esos modos en la enseñanza. Y por otro, las tendencias culturales profundamente surcadas por las TIC, en las que participan los jóvenes que cuentan con acceso en los hogares, quienes “viven” en redes construyendo vínculos, juegan, colaboran, estudian, participan políticamente y conciben movimientos constitutivos de nuevas formas de expresión ciudadana.

Las labores de los docentes en sus diversas prácticas desde la virtualidad ante el coronavirus, ayudará a mejorar sus capacidades y habilidades, desarrollando sus competencias con sacrificio, pero con mucha creatividad. Es así pues que, según Villafuerte, Bello, Pantaleón y Bermello (2020) que de acuerdo a un estudio realizado consideraron los siguientes roles del docente en tiempos de pandemias los cuales son:

1. **Soporte para la Contención:** Contener o frenar sentimientos y/o emociones frente a situaciones violentas o sucesos inesperados tales como es la pandemia, teniendo como propósito lograr que estas situaciones no alteren o perturben la salud mental de quienes están expuestos a la misma.

2. **Promotor de la Resiliencia:** Capacidad para sobreponerse ante situaciones que han generado dificultades, poniendo a trabajar capacidades y habilidades con el fin de superar las adversidades (Ramos, 2017), y su correlación

con fenómenos naturales tales como erupciones volcánicas, terremotos, maremotos, etc. Potenciar los recursos y habilidades personales para superar problemas específicos, sino que, además, la dimensión social de la resiliencia y los valores de compromiso y cohesión de la comunidad educativa que fomenta, pueden formar parte de una formación integral que genere modelos de vida más respetuosos, empáticos y solidarios en una sociedad más justa y feliz.

3. Guía académico: Persona que enseña y dirige a otra para hacer o lograr lo que se propone. (RAE, 2020). El docente universitario como guía académico desarrolla un conjunto de acciones directivas requeridas para el cumplimiento de su rol. La función de guía académico es fundamental al momento de promover procesos de crecimiento personal y la resolución de conflictos en el marco de la educación.

4. Contrario de la procrastinación: Se refiere a la lucha en contra a la postergación de actividades de forma voluntaria. La procrastinación se le vincula con la depresión, baja autoestima, déficit de confianza y/o perfeccionismo. Aquí la persona evita realizar alguna actividad durante días ya que carece de importancia o valor significativo.

5. Escuchador empático y activo: Escucha activa es una manera de escuchar con atención lo que la otra persona dice, con el objetivo de intentar comprenderlo. Al hacerlo de forma activa se considera el lenguaje no verbal y por lo tanto debe tenerse en cuenta: contacto visual, un tono de voz suave, gestos acogedores y una postura corporal receptiva.

6. Asesor emocional: Se basa en una preparación en el trato con los grupos, la identificación de necesidades, procesos de aprendizaje de adultos, apertura de procesos de aprendizaje, profundización en capacidades y en la evaluación de procesos formativos.

7. Asesor institucional. Realiza un servicio técnico que ayuda a mejorar

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

los procesos educativos del aula y centro educativo, mediante la reflexión crítica de las prácticas educativas que sus maestros ejecutan. Evalúa los aciertos y falencias que se presentan en la ejecución de las actividades, estimula el desarrollo profesional individual o comunitario.

8. Motivador: Se encarga de valorar el aprendizaje de sus alumnos e impulsarlos a conseguir los objetivos planteados. Todas actividades de los docentes estarán dirigidas al planteamiento de los objetivos educativos a partir del potencial del alumno, sus intereses, utilidad del contenido y ayuda a evocar conocimientos previos y adquirir los nuevos.

Todos estos roles se consideran necesarios en el docente universitario para reiniciar los procesos de enseñanza aprendizaje en tiempos de pandemia.

Conclusiones

La educación virtual en tiempo del Covid 19 o la educación en tiempo de pandemia se ha ocasionado por la suspensión de las clases presenciales, en donde la virtualidad pasó a formar parte de la vida de los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje a la que se sumó la familia de ambos.

En la postura sostenida por la UNESCO dicha institución apoya la implementación de programas de educación a distancia a gran escala y recomienda aplicaciones y plataformas educativas abiertas que las instituciones de educación superior y los docentes puedan utilizar para llegar a los alumnos de forma remota. Facilitando de alguna manera las mejores prácticas para aprovechar las tecnologías móviles de bajo costo con fines de enseñanza y aprendizaje para paliar las interrupciones educativas.

La escasa práctica de la educación a distancia en los últimos años, se ha abocado a tener que normalizar dicha práctica de manera urgente. Además de las acciones que se han ido describiendo, entre otras las relativas al acceso efectivo, plataformas y contenidos educativos se ha subrayado la necesidad de planificación y estrategias para la docencia en línea. Sin duda alguna, el Covid 19 ha obligado a todos a asumir el cambio de siglo y a exprimir todas las posibilidades positivas que brinda la educación digital. Finalmente, la transición a una educación a distancia es compleja y desigual. Ningún sistema educativo está preparado para universalizar a corto plazo un aprendizaje online eficaz, el cual responda a una situación como esta, y menos asegurando calidad y equidad en el proceso. A pesar del progreso y disponibilidad de excelentes herramientas tecnológicas para afrontarla, esto no implica que estas sean alcanzables y estén disponibles para todo el mundo en un tiempo tan corto como el que se ha presentado el Covid 19.

CAPÍTULO IX

*EDUCACIÓN VIRTUAL Y COVID-19:
LA LABOR DEL DOCENTE
UNIVERSITARIO*

CAPITULO IX

LA EDUCACION Y LA INTERCULTURALIDAD: REFLEXIONES EN TORNO AL COVID 19

Resumen

A nivel planetario la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha impactado en todos los ámbitos, generando una crisis sin precedentes, en el marco de la educación, esta emergencia ha provocado un cierre masivo de las actividades presenciales en más de 190 países (Cepal-2020), condición generada con el fin de evitar propagación del virus, así como mitigar su impacto. Este estudio hace énfasis en la relevancia que tiene la educación intercultural, la cual representa hoy por hoy un factor determinante en el fomento de las habilidades para la comprensión y el respeto de la diversidad cultural, en este sentido, las instituciones educativas deben considerarla como una herramienta clave que permite el desarrollo de las competencias cognitivas, emotivas y de comportamiento a favor de los patrones que se derivan de la diversidad cultural existente en el escenario educativo. Por tanto, los desafíos en el sector educativo pasan por la comprensión de los cambios propiciados en la educación superior en virtud del aparecimiento de la pandemia que ha afectado al planeta y no es posible dejar de destacar la importancia de estos procesos interculturales presentes en un mundo tan complejo. En este sentido es necesario valorizar las personas y a las sociedades a través de la interculturalidad en la puesta en práctica de estrategias y mecanismos que conduzcan al diálogo, evidenciándose menos inequidad y desigualdad.

Palabras Clave: La Educación- Interculturalidad-Covid 19

Cultura- Covid 19: una realidad compleja

En las últimas décadas se ha hecho más visible la diversidad cultural en especial con la introducción de diversos manifiestos como es el caso de la proclamación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, en los años sesenta (la cual marca un hito) se gesta una serie de Pactos, Declaraciones, Convenciones, Proclamaciones que condenarán la discriminación y que permitieron promover el reconocimiento de los derechos de las minorías nacionales, pueblos indígenas y afrodescendientes.

En este sentido, se destaca la cultura como una construcción permanente, identificada como memoria y dimensión inherente a la persona humana en su sociedad; es particular y dinámica, comunitaria y universal, originaria y trascendente, espiritual y material. Es también la visión y el orden del mundo y la vida, concebida a través de la sucesión de experiencias y descubrimientos, comunicación con la madre tierra, las proyecciones y asociaciones que orientan el comportamiento de la persona en su familia y su sociedad. Salazar (2009, p.3)

Sin embargo, a raíz de los cambios a nivel planetario derivado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la misma que ha impactado en todos los ámbitos, se ha generado una crisis sin precedentes, en forma muy particular con la educación, donde habrá que tomar en cuenta la cultura como un factor presente en el interior de las instituciones educativas. La pandemia Covid 19 es consecuencia de un fenómeno producido desde Wuhan, una ciudad de la provincia de Hubei, en China, donde se registró una rápida propagación a escala comunitaria, regional e internacional, con un aumento exponencial del número de casos y muertes. Desde hace más de seis meses se decretó un brote de COVID-19 a nivel mundial que afectó a diferentes extractos sociales, entre ellos la salud, pero más aún la sociedad en general, la emergencia paso a ser parte de un estado global, cuya importancia es plenaria. El primer caso en la Región de las Américas se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero del 2020, y Brasil notificó el primer caso en América Latina y el Caribe el 26 de

febrero del 2020. El 11 de marzo de 2020 la organización mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de coronavirus COVID-19 se había convertido en una pandemia global. Desde ese momento el mundo y las sociedades en cada país, han vivido una de las situaciones más críticas en la historia de la humanidad.

Las condiciones de confinamiento forzoso, distanciamiento social y paralización de actividades, se presentaron prácticamente todas las naciones, afectando severamente la vida cotidiana y las acciones de mujeres y hombres en todo el planeta. Desde entonces, la COVID 19 se ha propagado a los 54 países y territorios de la Región de las Américas. OPS (2020)

La OPS/OMS activó los equipos regionales y nacionales de gestión de incidentes para dar una respuesta de emergencia directa a los ministerios de salud y otras autoridades nacionales en materia de vigilancia, capacidad de laboratorios, servicios de apoyo a la atención sanitaria, prevención y control de infecciones, manejo clínico y



comunicación de riesgos, todo en consonancia con las líneas de acción prioritarias. Sin embargo, en el marco de la educación son muchos los aspectos a considerar, no solo se trata del currículo, de las estructuras físicas de la institución, sino además de las estrategias a seguir en procesos tan complejos como el que se presenta en la actualidad.

En este sentido, la educación se presenta como uno de los derechos fundamentales de las de las instituciones educativas, en especial en tiempos de emergencias humanitarias. La educación superior en el caso de América latina, ha propuesto alternativas de continuidad en forma positiva que busca también contribuir a la lucha de la sociedad para el logro de la recuperación educativa en torno a la emergencia mundial. La educación superior, por supuesto, no ha sido una excepción, por lo tanto, a nivel global, nacional y local, el impacto

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ha sido similar a otras actividades humanas y también asume formas particulares por las características específicas de las actividades docentes, de investigación y de extensión de este nivel educativo (Marinoni, Van't Landa, & Jensen, 2020).

Los actores sociales que la conforman -estudiantes, académicos, trabajadores, administrativos y autoridades-, así como otros sectores de la sociedad que interactúan con universidades, colegios e institutos superiores y centros de investigación, han tenido que hacer frente con premura y creatividad al reto de reorganizar sus actividades para dar continuidad al ejercicio de sus funciones sustantivas y para seguir atendiendo los retos y problemas que enfrentaban desde antes de que estallara la crisis del COVID-19

Contrarrestar esta pandemia a nivel planetario ha requerido tomar en cuenta los actores de cambios, teniendo acciones inéditas e idóneas para difundir las medidas de protección y prevención entre la comunidad científica, buscando articular acciones efectivas para la sociedad estudiante y emprender la recuperación académica lo más pronto posible.

La existencia de acciones para implementar en las instituciones de educación superior herramientas virtuales en correspondencia a la situación de la pandemia, que se requiere considerar, dado que cuando se cerraron los centros e instituciones educativas, poniéndose de manifiesto limitaciones importantes, en especial en contextos de vulnerabilidad, es decir aquellos estudiantes que por su condición, no tienen posibilidades de acceso a un internet, o dispositivo adecuado, la brecha digital y lo poco o nulo que ofrece el sistema educativo, no permitieron generar en forma óptima la formación on line, por lo cual, la adaptación al proceso confiere diversas condiciones que giraron en torno a factores totalmente desconocidos para los responsable de la educación superior en Ecuador.

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en un posible sistema o modelo híbrido, es decir que convine lo presencial con lo virtual atendiendo las diversas limitaciones,

así como buscar prevalecer la educación como principal objetivo de inclusión real y eficiente, entendiendo que la inclusión solo es posible cuando se ofrecen estrategias de participación, de apoyo emocional y de innovación aplicados a todos los ámbitos. Sin lugar a duda, las instituciones y sus actores se han abocado al uso de nuevas tecnologías, cambiando metodologías al tratar de adecuar estrategias didácticas en el marco de una situación desconocida.

Es un evento sin precedentes, dado que no se trata de la falta de espacio, la falta de presencia, la falta de trabajo colectivo, la falta de manipulación en las correcciones y muchos otros etcéteras, el resultado no es equiparable a una clase impartida en salón”, se trata del traslado a una pantalla de un PC sin socializar, lo que hace necesario adecuarse a otro contexto que no se tenía previsto.

Cada país, posee sus propias estructuras, sus condiciones culturales, pero además las características en el mismo país cambian de región a región, este proceso multicultural e intercultural está presente en todos los medios educativos, en este orden de ideas, conviene señalar que los términos multicultural e intercultural no son consideradas corrientes intercambiables, ambas condiciones aplican como referencias para lograr comprender la interculturalidad en los contextos asociados con la vida de los pueblos, especialmente desde la educación y además en la población estudiantil. Hay que tomar en cuenta que el Covid-19 cambio la vida de todos los actores estudiantiles, pero más aún en aquellos cuya condiciones culturales prevalecen ante un escenario totalmente ajeno y desconocido, sin embargo atendiendo esta incertidumbre desde la tecnología a través de la incorporación de un lenguaje propio con el que a partir de una idea o una emoción profunda se pueda compartir recorriendo nuevos caminos para el dialogo (docente-estudiante) y planteándose mecanismos de creatividad ante la situación vivida.

Por tanto comprender los alcances de los procesos que se suscitan en la nuevas prácticas educativas ante el covid 19, y además propiciada por los componentes

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

multiculturales, requiere citar a Walsh (2005) con su propuesta epistémica de interculturalidad, señalando que la misma se caracteriza por los siguientes aspectos: 1) tener un origen conceptual en los países occidentales; 2) adquirir un carácter descriptivo que destaca la presencia de diferentes culturas; 3) evitar las relaciones entre las múltiples culturas presentes en un territorio; 4) fundamentarse en la estructura y principios del Estado liberal; 5) centrarse en la tolerancia del otro, pero como una forma de evitar los conflictos, y 6) ocultar las desigualdades sociales y mantener intactas las estructuras e instituciones de la sociedad.

Se hace muy complejo por parte del docente universitario, atender ante esta situación mundial (Covid-19) el carácter cultural que posee por sí mismo los actores estudiantiles, generando el apoyo a los valores que lo identifican, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la dignidad, la solidaridad y en especial la igual entre los géneros, derechos humanos y normas jurídicas que propician los espacios de



los componentes señalados con antelación en búsqueda de un mundo culturalmente mejor. Por lo que la reflexión apunta a la imperiosa necesidad de parte de los docentes, en promover el pensamiento crítico, ante la crisis del Covid 19 y el impacto que este genere en evitar las desigualdades e inequidades sociales y valorizar los derechos humanos, aun mas allá de la cultura de cada persona.

Desde esta perspectiva el alcance de la noción hacia la comprensión de “la buena vecindad”, que han surgido los enfoques de multiculturalidad e interculturalidad, determinada en este último como el paradigma ideal para superar las desigualdades y las injusticias causadas durante décadas, por quienes ostentaban -y aún ostentan- el privilegio de pertenecer a la cultura hegemónica, así como también, los diversos conflictos que han

emergido en las sociedades a causa de la vulneración de la dignidad humana y los derechos de las personas que pertenecen a las culturas no dominantes.

Así pues, el propósito de este aporte académico es el de reflexionar la educación en tiempos de Covid 19, con el fin de valorar el enfoque intercultural en nuestras sociedades, en especial en las universidades a través de la virtualidad; sin dejar de destacar la pertinencia social de la interculturalidad en tiempos complejos y como base epistémica a la dialogicidad.

El dialogo es un instrumento universal, no obstante ponerlo en práctica de modo inmediato en clases online, es un gran desafío. La acción, urgente y sobrevenida en planificar, organizar y desarrollar propuestas para impartir la nueva enseñanza educativa fue a criterio de muchos especialistas un requerimiento sin vuelta atrás (Hades, Moore, Lockee, Trust y Bond, 2020).

Por tanto, los profesores y estudiantes tuvieron que someterse a grandes cambios en virtud de una emergencia que requiera una respuesta inmediata, no hubo oportunidad de registrar rediseños integrales de las asignaturas que pensaron ser impartidas y cursadas de forma presencial (o semipresencial en el mejor de los casos) y sin poder planificar ni asegurar que todos los actores contaban con los medios tecnológicos mínimos requeridos, las competencias digitales necesarias y unas actitudes proclives al cambio.

Para (Fernández Enguita, 2020) tres brechas son importantes considerar en escenarios tan inmediatos como el proceso de cambio de la educación en virtud del Covid 19: 1) Una brecha de acceso, relacionada con tener o no tener acceso a dispositivos electrónicos y/o a conexión a Internet. 2) Una brecha de uso, relacionada con el tiempo de uso y la calidad de este, porque habrá hogares que sí cuentan con dispositivos, pero se comparten entre los miembros de la familia. 3) Una brecha de competencias, relacionada con las competencias digitales del profesorado y del estudiantado para utilizar adecuadamente las plataformas

digitales con fines educativos y la capacidad de crear o proveer contenidos y actividades educativas a través de estas.

Multiculturalidad e interculturalidad: Aproximaciones teóricas.

Las sociedades han experimentado desde la discriminación explícita hasta la posibilidad de un nuevo paradigma la convivencia igualitaria y justa, este último respondiendo a los procesos inherentes a la interculturalidad. Es así que se hace necesario abordar los conceptos de los enfoques multicultural e intercultural, dado que ambos representan el cambio de paradigma respecto a las relaciones culturales en las sociedades actuales.

La multiculturalidad hace referencia a “la existencia de elementos culturales diferentes y que son compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad determinada” (Alsina, 1999 en Espinoza et al., 2019, pág. 102). Por lo tanto, el énfasis está puesto en la diferencia cultural, buscando así reparar las consecuencias generadas por el proyecto uniformizado y asimilacionista del Estado-nación. En ese sentido, dos de los principales conceptos de este enfoque son la tolerancia y la autonomía, a través de los cuales se propone “una convivencia humana basada en el respeto a las diferencias, la autonomía personal de los individuos y la autonomía colectiva de los pueblos” (Tubino, 2015, pág. 155).

En este marco de multiculturalidad surgen las políticas de la diferencia o de discriminación positiva, así como la lucha por los derechos de las minorías; las cuales se consideran necesarias para equilibrar la balanza a favor de las culturas no hegemónicas y dar respuesta a la homogeneización cultural o universalismo cultural impuesto por la cultura dominante. Sin embargo, aunque se considera este enfoque como necesario, también se advierte que puede conducir a un aislacionismo cultural; es decir, a exacerbar las diferencias culturales de tal manera que exista una separación sin puentes entre ellas. Al respecto, Tubino señala que “un atomismo cultural no solo desarticula el tejido social, sino que contribuye a generar aislacionismos culturales y, no con poca frecuencia, a crear las condiciones de

emergencia de los fundamentalismos étnicos o nacionalismos exacerbados” (Tubino, 2015, pág. 154), lo cual puede resultar en una mayor conflictividad entre los diversos grupos culturales.

El surgimiento del enfoque intercultural que busca resolver los problemas del multiculturalismo, pues establece una perspectiva centrada en la diversidad y la capacidad de “proyectarse propositivamente hacia utopías de convivencia en o entre la diversidad y la igualdad” (Sánchez-Melero y Gil, 2015 en Espinoza et al., 2019, pág. 102) es decir, contempla la posibilidad de una convivencia solidaria y justa, a través del reconocimiento del otro y el respeto de su diversidad. En este caso, la interculturalidad se manifiesta a través de políticas de convivencia y de integración diferenciada. Estas buscan erradicar la discriminación y la estigmatización cultural que impiden el ejercicio de los derechos fundamentales, por lo cual las políticas de interculturalidad no son de carácter afirmativo, de corto plazo; sino son transformativas, de largo plazo (Tubino, 2015, pág. 247).

Así pues, es importante precisar que mientras el enfoque multicultural tiene como palabra clave a la tolerancia; en la interculturalidad la palabra clave es el diálogo. En ese sentido, “la interculturalidad resume en parte el multiculturalismo, puesto que para dialogar se presupone el respeto mutuo y las condiciones de igualdad entre los que dialogan” (Etxeberria, 2001 en Tubino, 2015, pág. 171). Es a partir del diálogo que es posible la comprensión del otro, el reconocimiento de sus diferencias, pero a la vez la creación de puentes que conecten las múltiples realidades y que conduzca a la transformación recíproca de las sociedades.

Comprensión de la interculturalidad en América Latina

América Latina es culturalmente plural; es decir, es una región en cuyo territorio coexisten muchas culturas diferentes con un menor o mayor grado de convivencia e interacción unas con otras. Es así que se puede encontrar desde comunidades aisladas con poca o ninguna integración con la sociedad hasta ciudades con un alto grado de diversidad

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

cultural, movilización y migración de las personas dentro y fuera del territorio nacional, lo cual complejiza la realidad social y cultural de los Estados.

Cabe destacar en este orden de ideas, que, desde la Colonia, las diferencias entre culturas tuvieron como consecuencia tensiones y conflictos que fueron “resueltos” a través de prácticas discriminatorias, generando a su vez relaciones de poder asimétricas de una cultura hegemónica por sobre las demás. Al respecto, conviene destacar el significado de la cultura hegemónica:

La capacidad de un grupo social para construir, unificar y mantener unido, a través de la ideología, un bloque social que no es homogéneo (es decir, constituir un bloque histórico: una unidad de fuerzas sociales y políticas diferentes) y universalizar sus concepciones fundamentales del mundo que ella ha trazado y difundido, (...) [abarcando incluso] lo moral y lo cultural a escala nacional (Gramsci, 1980 en Espinoza, Valencia-Moya, & Opazo, 2019, pág. 101).

Para el caso de la región latinoamericana, el colonialismo eurocéntrico empleó la teoría de diferenciación natural para sustentar la discriminación explícita o jurídica entre la república de indios y la república de españoles, y de esta manera se legitimaron las relaciones de dominio de las repúblicas aristocráticas y el etnocidio colonizador (Tubino, 2015, págs. 149-159). Así



mismo en la configuración de este escenario la educación juega un rol primordial, como uno de los principales instrumentos de dominación cultural. En efecto, durante el período colonial, el acceso a la educación se reservaba a unos pocos en virtud a su etnicidad y género, criterio a partir del cual “el indio” no tenía acceso alguno.

Posteriormente durante el siglo XVIII, la filosofía natural fue invalidada por la teoría crítica de la Ilustración con lo cual devino el desarrollo de las políticas igualitaristas y homogeneizadoras de los Estados nacionales modernos. A partir de este período, surgió la educación pública gratuita, así como la ampliación del acceso a la educación básica a los sectores subalternos de las sociedades jerárquicas.

Pero este avance solo se dio en el plano jurídico, y aunque esto significó una conquista política relevante, lo cierto es que estas políticas educativas con enfoque igualitario buscaron construir identidades nacionales, y terminaron consolidando la discriminación étnica y de género como parte de la estrategia de unidad nacional, fenómeno también conocido como “asimilacionismo cultural uniformizador”, lo cual suponía un desaprendizaje de las instituciones y expresiones culturales y lingüísticas propias (Tubino, 2015, pág. 151). A este período se le denomina la época de la discriminación implícita.

Otro ejemplo de esta línea de acción en América Latina es la que señala Larson (1999) respecto a las élites de Perú y Bolivia de fines del siglo XIX, para quienes el mestizaje no era un ideal presente en los proyectos de nación, sino por el contrario, era un inconveniente que denominaron “el problema del indio” pues este afectaba los proyectos eurocéntricos y capitalistas de las élites políticas. Así pues, existía resistencia y dificultad por parte de las élites a relacionarse con las complejas formas de acción política propias de los pueblos indígenas y la cultura popular, y con las formas locales y las interpretaciones de los procesos de construcción de la nación propias de ellos (Larson, 1999 en Oliart, 2011, pág. 20).

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En base a lo anteriormente mencionado se puede evidenciar el carácter uniformizador y asimilacionista de las políticas sociales y educativas de la época. Es así que, durante la Colonia, existió una cultura política que vinculaba muy estrechamente el poder y la cultura letrada, pensamiento que persistió durante la República y que tuvo como consecuencia que el acceso a la educación sea percibido como posible solo para unos pocos privilegiados. Esta situación estuvo teñida, además, “por el influjo del racismo europeo y la necesidad de tener bajo control a la numerosa población indígena” (Larson, 2007 en Oliart, 2011, pág. 22).

Ya en el siglo XX, entre 1950 y 1980, inicia una primera fase de expansión en el acceso a la educación en América Latina, específicamente de la educación primaria. Sin embargo, todavía en este período, el sistema educativo mantenía el carácter asimilacionista, homogeneizante en términos culturales y de dudosa calidad pedagógica. Luego, en la década de los 80, durante la denominada “década perdida”, el foco de atención de los Estados estuvo en la crisis de la deuda externa, por lo cual, el gasto público en el sector educación disminuyó, la calidad del servicio decayó y los enfoques educativos del multiculturalismo y la interculturalidad no estuvieron presentes (Tubino, 2015, pág. 146).

Posteriormente, en los años 90 transcurrió una nueva etapa en la cual se llevaron a cabo políticas compensatorias en materia social, ante el impacto de las reformas estructurales implementadas para resolver el problema de la deuda externa. En este período se desarrolló un discurso multiculturalista de discriminación positiva que trajo como consecuencia la asignación de recursos adicionales para el mejoramiento de la educación primaria en las zonas rurales y urbano marginales, aunque no se cuestionaba el modelo asimilacionista de la educación nacional. Tal fue el caso del programa PARE de México y el programa de las 900 escuelas de Chile, así también el programa de becas Progreso de México, la Bolsa Escolar y Fundescola de Brasil. Estos programas mejoraron las oportunidades, pero no los resultados educativos ya que, durante este período, la desigualdad educativa tampoco se redujo. Por lo cual, con excepción de algunos proyectos de educación bilingüe fomentados por la sociedad

civil, “la educación pública en América Latina no ha sido ni multicultural ni intercultural” (Tubino, 2015, págs. 146-147).



De acuerdo a Rodríguez (2018), en los años 90, “los movimientos indígenas incorporaron la interculturalidad a sus discursos y reivindicaciones a fin de exigir al Estado la construcción de una

nueva sociedad en la que las relaciones de dominación colonial (...) fueran sustituidas por relaciones interculturales igualitarias” (Rodríguez, 2018, pág. 218).

Es así que se logró la institucionalización de la educación intercultural bilingüe, a través del cual “se plantearon modelos pedagógicos que permitieran conservar y reproducir las lenguas y culturas propias, así como incorporar la lengua y elementos culturales característicos de la sociedad blanco-mestiza, [a la cual nos hemos venido refiriendo como cultura hegemónica] pensada hasta ese momento como nacional” (Rodríguez, 2018, pág. 219), esto con la finalidad de que la educación ya no sea un medio de dominación, sino un espacio de reivindicación de la diversidad cultural. Esto implica comprender que la educación es concebida como un proceso dinámico, es la manera de percibir, comprender y habitar el mundo de forma activa, dado que los actores sociales son cambiantes mas que receptores pasivos de modelos culturales, por lo cual son intérpretes activos de las culturas que heredan y que construyen todos los días, transformándolas con sus ideas, vivencias, representaciones y decisiones, por ello educarse es fundamental.

Sin embargo, a pesar que durante la primera década de los años 2000 y aún en la actualidad, el enfoque intercultural se ha ampliado y se viene institucionalizando no solo en la educación, sino también en la salud y la administración de justicia; se ha visto que las medidas implementadas por los Estados latinoamericanos han sido insuficientes, no solo en cuanto a la acción estatal y las políticas públicas, sino que se evidencia que las sociedades todavía conservan muchas de las características coloniales y no han interiorizado –tanto en la esfera pública como en la privada- que somos, en esencia, culturalmente plurales y que la interculturalidad es clave para construir una sociedad más igualitaria y justa.

Una vez establecido que la interculturalidad como la condición deseable de las sociedades culturalmente plurales y que esta tiene como base al diálogo, conviene destacar el significado según Marková, “la dialogicidad es una capacidad humana -de la mente humana- de concebir, crear y comunicar realidades sociales” (Marková, 2006 en Accorssi, Scarparo, & Pizzinato, 2014, pág. 32). Por su lado, la epistemología “aborda las teorías sobre cómo se puede conocer, acceder al mundo y a la realidad” (Blackburn, 1997 en Accorssi et al., 2014, pág. 32); es decir, la manera se aborda el conocimiento y la realidad. Abarca también “los supuestos que se utiliza (no siempre con consciencia) en la defensa o en el combate de estos conocimientos y en la validación o en la refutación de los mismos” (Accorssi et al., 2014, pág. 32), todo lo cual se relaciona con la manera en como nos vinculamos unos con otros.

La interculturalidad es una actitud cognitiva y práctica de vida que debe cultivar tanto cualquier ser humano que quiera compartir vida y mundo con su semejante en condiciones de igualdad como cualquier sociedad que no renuncie al ideal de convertirse en un lugar de buena convivencia social y de justicia cultural (Tubino, 2015, pág. 18). En este orden de ideas se enfatiza en la interculturalidad que “promueve la justicia cultural y que va creando con ello las condiciones para la buena convivencia no es la interculturalidad raptada por las estrategias políticas de Estados o grupos hegemónicos que buscan estabilizar el orden de sus intereses (...)” (Tubino, 2015, pág. 18). Es decir, resalta que la “interculturalidad” que utiliza

mecanismos de imposición sin el proceso dialógico no puede ser una verdadera interculturalidad.

En ese mismo sentido, Marková señala que la dialogía está en contraste con la tesis de que el conocimiento es generado solo por la cognición individual o solo por la colectividad. Esto quiere decir que las representaciones que se hacen de la realidad no se crean por sujetos aislados, sino que son siempre el resultado de una síntesis de relaciones entre el mundo social, la persona y el objeto (Marková, 2006b en Accorsi et al., 2014, pág. 34). Sin embargo, debe considerarse que una vez constituidas las representaciones “ellas ganan vida propia, a medida que circulan, se encuentran, se atraen, se repelen y generan la oportunidad de crear nuevas representaciones, (...) a la vez que antiguas desaparecen” (Moscovici, 2003 en Accorsi et al., 2014, pág. 34).

Al respecto, la especialista destaca que cuando se habla de “representación” esto refiere a algo que no es estático, sino que posee un carácter referencial y constructivista, y que, por lo tanto, tiene la capacidad de construir y reconstruir la realidad activamente. De igual manera menciona, que, si bien “las representaciones construyen lo real, estas nunca captan plenamente la totalidad de la realidad” (Accorsi et al., 2014, pág. 35).

Por consiguiente, la representación se entiende como una estructura de mediación entre el sujeto-el otro-el objeto (alter-ego-objeto) que se constituye a través de “la continua actividad de comunicación e interacción del ser humano, procesada siempre en relación con un tiempo histórico y un contexto” (Jovchelovitch, 2008 en Accorsi et al., 2014, pág. 34). A lo anterior, Accorsi et al., la llaman la tríada dialógica o unidad dinámica de la teoría del conocimiento social (2014, pág. 34).

De esta manera la propuesta de la dialogicidad como base del conocimiento social, es concebida a través de la creación de representaciones sociales o formas de ver la realidad o

de construir la realidad, que tienen como punto de partida la comunicación e interacción del ser humano; es decir, el diálogo. Desde otra perspectiva similar, Bedate (2014) señala sobre el pensamiento dialógico se interpreta como una mentalidad o racionalidad tomando conciencia del elemento de diferencia, de alteridad proveniente de otros, que contribuye a la formación del pensamiento propio, al mismo tiempo que se muestra consciente de la insuficiencia del propio pensar para incluir todas las dimensiones complementarias (Bedate, 2014, pág. 48).

Con ello hace énfasis en el elemento indispensable de la dialogicidad que es tomar en cuenta al “otro” como punto de partida para la construcción del conocimiento; y esto solo puede llevarse a cabo, nuevamente, a través del diálogo. Al respecto, el diálogo consiste en la exposición recíproca de pensamientos, mentalidades o interpretaciones en potencia divergentes que se mantiene abierta a la escucha y recepción de lo ‘otro’ desde la propia diferencia (Bedate, 2014, pág. 48). Entonces, para que exista diálogo, es requisito indispensable el “reconocimiento” del otro, puesto que se le entiende como portador de un mensaje significativo. Por consiguiente, tanto el reconocimiento y la escucha constituyen dos condiciones elementales de la dialogicidad.

Por tanto, se va haciendo más visible el vínculo entre dialogicidad e interculturalidad, siendo que esta última propone precisamente esa mirada del “otro” para comprender la realidad y para construirla a través del diálogo, bajo los supuestos del reconocimiento y la escucha, pues solo de esa manera puede darse el diálogo en condiciones igualitarias y justas. En esta concepción, el saber es de aquel que está en el papel de enseñar; y el alumno, que no sabe nada, es un mero depositario de informaciones (Sartori, 2008 en Accorssi et al., 2014, pág. 36). No existe entonces un saber dialógico sino monológico, pues no considera a la otredad en la construcción dinámica del conocimiento; y, por consiguiente, no existen canales para el diálogo entre los sujetos diferentes.

En ese sentido, Freire propone “un modelo de educación liberadora con la cual busca romper el esquema vertical educador/educandos, pues para él todos deben llegar a ser educadores y educandos simultáneamente” (Accorssi et al., 2014, pág. 36). Así pues, la liberación auténtica es “acción y reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1987 en Accorssi et al., 2014, pág. 36). Para llevar a cabo esta liberación, la dialogicidad es fundamental porque a través del diálogo se problematiza la propia vida y se garantiza el intercambio de opiniones y conocimientos en un ambiente democrático y honesto (Carretero, 2014). Por tanto, el desarrollo de la conciencia crítica estaría sustentada en una práctica pedagógica no bancaria sino más bien en una dinámica dialógica entre los seres humanos.

Sin embargo, el diálogo es una exigencia radical y revolucionaria, así como un elemento fundamental de la praxis; es decir, de la acción e intercambio continuo con el mundo que nos rodea. Al respecto para Carretero (2014) el diálogo nunca puede ser la imposición autoritaria de un discurso por parte de alguna persona o grupo cultural que “lo sabe todo”, ni tampoco un discurso relativista. Así, enfatiza que el objetivo del diálogo no es la pura propaganda ni tampoco la pura expresividad del ego (Carretero, 2014). El objetivo es más bien, problematizar en común los problemas colectivos y de ese modo, aprender (Freire, 1987 en Accorssi et al. 2014).

Dicha problematización, de acuerdo a la interpretación que hace Carretero sobre la obra de Freire, se fundamenta en la relación dialéctica entre teoría y praxis, entre lo que se hace y lo que se piensa, entre lo que sucede y las interpretaciones que le damos, las representaciones que construimos sobre la realidad. Pero la problematización no es suficiente, sino que a esta debe seguirle la acción transformadora, la lucha efectiva. Por ende, la construcción del conocimiento tiene una base empírica y racional, pero sobre todo crítico. Para Freire, la autenticidad del conocimiento se da en la medida que tanto teoría y praxis constituyen una unidad dinámica y dialéctica (Carretero, 2014) .

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En base a ello, cita a Freire quien sostiene que “la acción cultural como la entendemos no puede, de un lado sobreponerse a la visión del mundo de los campesinos e invadirlos culturalmente ni, de otro, adaptarse a ella. Al contrario, la tarea que se impone al educador es la de, partiendo de esa visión, tomada como un problema, ejercer, con los campesinos, una vuelta crítica sobre ella, de la que resulte su inserción, cada vez más lúcida, en la realidad en transformación” (Carretero, 2014). Por consiguiente, desde esta perspectiva, no es posible la imposición del conocimiento en las relaciones culturales, sino que a través del reconocimiento de los sujetos que conforman la sociedad y el diálogo se puede lograr una comprensión y transformación conjunta del mundo.

A tenor de lo expuesto la dialogicidad es el elemento base para entender el mundo e interrelacionarnos desde un enfoque intercultural. El pensamiento dialógico nos acerca a una construcción más justa del conocimiento y a la posibilidad de transformarlo de manera conjunta. Esto es fundamental para el desarrollo de las sociedades con justicia intercultural. A través de una postura dialógica, la educación ya no es un recurso de dominación de una cultura hegemónica sobre otras, sino un recurso de liberación y de justicia.

En este orden de ideas, no es posible construir ciudadanías abiertas a la diversidad [- ósea, a la pluralidad cultural-] sobre la base de la racionalidad monológica. La racionalidad ciudadana es esencialmente una racionalidad comunicativa, dialógica, plural. La democracia, el buen gobierno y la deliberación política solo son posibles desde el reconocimiento de la alteridad. El otro no es una exterioridad que hay que asimilar o destruir. Lo propio se constituye en relación con lo extraño, con lo no familiar. Solo a partir del reconocimiento simétrico de la autonomía del otro se puede producir el diálogo intercultural en la vida pública para reconstruir la cultura política desde la diversidad cultural y no a pesar de ella. Dialogar significa pensar con el otro y a través del otro. Dialogar es más que tolerar, pues implica el esfuerzo por comprender al otro desde dentro, mirarse desde la mirada del otro y autorrecrearse recíprocamente (Tubino, 2015, pág. 82).

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que la racionalidad monológica no es compatible con el ideal de buena convivencia que propone la interculturalidad, sino más bien es el pensamiento dialógico el punto de partida para una aproximación epistémica hacia este enfoque multicultural que propone la construcción de una mejor sociedad, desde un punto de vista crítico y ético donde la educación es clave y fundamental.

Conclusiones

La realidad ante la Pandemia ocasionada por el Covid 19, deja ver la complejidad de la situación, en torno a la práctica derivada de los cambios en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la educación superior. Los problemas que se presentaron tuvieron diversos orígenes, siendo uno de los más importantes el tecnológico, por la necesidad de implementar medidas ajustada a una virtualización donde el mundo no estaba preparado acentuándose en los países menos desarrollados, además de los sectores pobres y zonas rurales.

La investigación propuesta permitió el desarrollo y comprensión de la interculturalidad poniéndose en evidencia a lo largo la historia las diversas concepciones existentes en América Latina además de la aproximación al conocimiento como la construcción del mundo que se basaron en la monologicidad empleada por los grupos de poder dominantes y la cultura hegemónica, lo cual tuvo como resultado una serie de injusticias perpetuadas a través de uno de los principales recursos de dominación; es decir, la educación.

El desarrollo de este proceso, surge con base a la identificación de los paradigmas del multiculturalismo y la interculturalidad determinándose que la dialogicidad se presenta como la base sobre la cual construir un conocimiento integrador, no excluyente; como también que permita diversas miradas y perspectivas, a través del diálogo, para así construir representaciones sociales de manera reflexiva y con miras a la acción transformativa del mundo, en momentos tan complejos como el que actualmente tiene la sociedad en general por el Covid 19.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se evidencia la necesidad de un sistema educativo basado en la dialogicidad y la interculturalidad de forma particular sobre la base de un proceso inusual y sin precedente para las instituciones educativa y los actores, quienes tienen el desafío de afrontar el diálogo, la igualdad y el acercamiento a través de la educación, construyendo diversos contextos multiculturales, donde prevalezca la enseñanza, el valor de aceptar las diferencias culturales, el desarrollo de las actitudes en defensa del derecho a la alteridad, y en especial la valoración del otro.

Atendiendo el sistema educativo ante la emergencia del covid, conviene señalar como grandes desafíos en el marco de una estructura atípica, diversas recomendaciones que pasan por comprender una educación de manera más amplia e inclusiva con políticas que se derivan en virtud de una situación tan sensible para el mundo.

- a. La necesidad de incorporar planteles educativos que implica la inclusión a todos los y las estudiantes, su identidad, origen o capacidad.
- b. La incorporación en los sistemas de aprendizaje y enseñanza la puesta en práctica de planes inclusivos entre los actores.
- c. Centrar esfuerzos tangibles en los estudiantes más vulnerable con la modalidad virtual.
- d. Fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo para todo el estudiantado.
- e. Compartir competencias y recursos dedicados a la Inclusión.
- f. Tener en cuenta comunidades y familias de gran diversidad cultural en las políticas e inclusión.
- g. Plantear espacios donde se destacan el abordaje de políticas de inclusión en la educación.
- h. Establecer la cooperación entre los distintos sectores para definir necesidades, intercambio de información y desarrollo de programas en pro de la interculturalidad,

multiculturalidad y valoración del dialogo.

- i. Empoderar y motivar los actores educativos para la mejora de sistemas inclusivos que desarrollen potencia con el estudiantado.
- j. Fomentar intercambios interculturales que fortalezcan la inclusión educativa.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Referencia:

- Accorssi, A., Scarparo, H., & Pizzinato, A. (2014). La dialogicidad como supuesto ontológico y epistemológico en Psicología Social: reflexiones a partir de la Teoría de las Representaciones Sociales y la Pedagogía de la Liberación. *Revista de Estudios Sociales*(50), 31-42
- Adhanom Ghebreyesus, T. (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de: who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020
- Agudo Moreno, M.J. (2014). El teletrabajo en las organizaciones: análisis de sus beneficios y barreras en las empresas españolas. *Cuadernos de Gestión de Información* 4. <https://revistas.um.es/gesinfo/article/view/221801>
- Aleja D. et. al. (2020). Predicción de la evolucion de la epidemia de Covid 19 usando el modelo SEIR. <https://institucional.us.es/blogimus/2020/03/covid-19-analisis-por-medio-de-un-modelo-seir/>
- Allen, J., Rowan, L. & Singh, P. (2020). Teaching and teacher education in the time of COVID-19. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 48(3), 233-236. DOI: 10.1080/1359866X.2020.1752051
- Allen, M. (2017). *The sage encyclopedia of communication research methods* (Vols. 1-4). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc.
- Almagro, J. (2011). *Representaciones de la postmodernidad: Una perspectiva interdisciplinar*. Sevilla: ArCiBel Editores.
- Almarzooq, Z., Lopes, M & Kochar, A. (2020). Virtual Learning During the COVID-19 Pandemic: A Disruptive Technology in Graduate Medical Education. *Journal of the American College of Cardiology*, 75 (20), 2635-2638.
- Altbach, P. y Hans de Wit (2020). El impacto del coronavirus en la educación superior. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2221>
- Álvarez M. Horacio; Arias, Elena; Bergamaschi, Andrea; Lopez, Angela; Noli, Alessandra; Ortiz, Marcela; Perez Marcelo; Rieble-Aubourg, S; Rivera, Maria; Scannone, Rodolfo; Vasquez, Madiery; Viteri, Adriana (2020). *La-educacion-en-*

tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-
ante-COVID-19.

file:///C:/Users/DELL/Desktop/A%20COVID%20VINUEZA%20Y%20CEJAS/DE
CLARACIONES%20AUTORIAS/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-.pdf

- Álvarez Marinelli, H. y otros (2020), “La educación en tiempos del coronavirus: los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19”, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [en línea] <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latinay-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- Arbeláez, M; Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14 – 31
- ARCIP. (2020). Plataformas de enseñanza online para apoyarnos durante el COVID-19. Asociación de Profesores de Informática de Castilla-La Mancha. <https://www.arpicm.org/plataformas-de-ensenanza-online-para-apoyarnos-durante-el-covid-19/>
- Arias, S (2020). Plataformas educativas ¿Cuál elegir? Capaball , 18. <https://capaball.com/blog/formacion/>
- Balluerka Lasa, N.; Gómez Benito, J.; Hidalgo Montesinos, M.; Gorostiaga Manterola, A.; Espada Sánchez, J.; Padilla García, J.; Santed Germán, M. (2020). Las consecuencias psicológicas de la covid-19 y el confinamiento. Ministerio de Universidades: España. Disponible: https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdf
- Bao, W. (2020). COVID -19 and online teaching in higher education: A case study of Peking University. *Human Behavior and emerging technologies*, 2(2), 133-115.
- Basilaia, G. & Kvavadze, D. (2020). Transición a la educación en línea en las escuelas durante una pandemia de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en Georgia. *Investigación pedagógica*, 5 (4), em0060. <https://doi.org/10.29333/pr/7937>

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Bedate, C (2014). El saber interdisciplinar. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Beltrán, J. y Venegas, M. (Coord).(2020). Educar en época de confinamiento: <https://dialnet.unirioja.es>
- Beristain, I. (2020). *Entrevistas a equipos directivos*. Entrevistador: Editorial Team RASE. RASE, Vol. 13, N° 2. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/17215/15401>. DOI: <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17215>
- Bernal, S; Martínez, M; Parra, A y Jiménez, J. (2015). Investigación Documental Sobre Calidad De La Educación En Instituciones Educativas Del Contexto Iberoamericano. *Revista Entramados- Educación y Sociedad*, Año2, No. 2, septiembre 2015 Pp. 107- 124
- Bonsignore, C. (2020). Impacto del coronavirus en las universidades. Instituto para la Educación Superior en América Latina. UNESCO.
- Brady, M & O'Reilly, N. (2020). Learning management systems and their impact on academic work. *Technology, Pedagogy and Education*, 29(3), 251-268. Doi: 10.1080/1475939X.2020.1743746
- Brasier, D., Melville, M., Hershock, Ch. & Gordon, R. (2019). Pairing practice and feedback with animations optimizes student learning in online module. *Journal of computer assisted learning*, 35(6), 782-793. Doi: <https://doi.org/10.1111/jcal.12388>
- Brazendale, K., Beets, M., Weaver, R., Russell, R., Turner, G., McGrievy, A. . y Von Hippel. P. (2017). Understanding differences between summer vs. school obesogenic behaviors of children: The structured days hypothesis. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 14(100). Doi: <https://doi.org/10.1186/s12966-017-0555-2>
- Britez, Mirta (2020). La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Comparativo con países de la Triple Frontera. Universidad Nacional del Este Paraguay. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/22>
- Brooks, P., El-Gayar, O. F., & Sarnikar, S. (2013). Towards a Business Intelligence Maturity Model for Healthcare. Conference: System Sciences (HICSS), 2013 46th Hawaii International Conference.

- Caballero, P. y Fernández, M. (2018). Creatividad y rendimiento académico: un estudio de caso con alumnos de 4.º curso de educación secundaria. *Revista Iberoamericana De Educación* 78(2), 77-95.
- Cáceres, K. (2020). Educación virtual: creando espacios afectivos de convivencia y aprendizaje en tiempos de COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 38-44. Doi: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.284>
- Cakir, Z., & Savas, H. B. (2020). A Mathematical Modelling Approach in the Spread of the Novel 2019 Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) Pandemic. *Electronic Journal of General Medicine*, 17(4), em205. <https://doi.org/10.29333/ejgm/7861>
- Carneiro, R., Toscano, J. C., & Díaz, T. (2009). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo.
- Carretero, J. (febrero de 2014). Conciencia y dialogicidad: de qué hablamos cuando hablamos de formación política. *Trasversales*(30). <http://www.trasversales.net/t30condi.htm>
- Cavagnaro, J. (2020). ¿Cómo está la educación superior online en el Ecuador? *Prensa Digital VISTAZO*. <https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/como-esta-la-educacion-superior-online-en-el-ecuador>
- Cejas Martínez, M.; Lozada Arias, B.; Urrego, A.J.; Mendoza Velazco, D. y Rivas-Urrego, G. (2020). La irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), un reto en la gestión de las competencias digitales de los profesores universitarios en el Ecuador. *Revista Iberoamericana de Sistemas y Tecnología de Información* N° 37. Disponible: http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1646-98952020000200010&lng=pt&nrm=iso. DOI: 10.17013/risti.37.131-148
- CEPAL (2020). Informe sobre el Covid. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAiAgJWABhArEiwAmNVTB_m5rAYqLbkY1fM
- CEPAL-UNESCO. Informe COVID-19 (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Chang, Gwang-Chol y Yano, Satoko. (2020). “How are countries addressing the Covid-19 challenges in education?” UNESCO’s Section of Education Policy A snapshot of policy measures, 24.3.2020. <https://gemreportunesco.wordpress.com/2020/03/24/how-are-countries-addressing-the-covid-19-challenges-in-education-a-snapshot-of-policy-measures/>
- Chang, Gwang-Chol y Yano, Satoko. (2020). “How are countries addressing the Covid-19 challenges in education?” UNESCO’s Section of Education Policy A snapshot of policy measures, 24.3.2020. <https://gemreportunesco.wordpress.com/2020/03/24/how-are-countries-addressing-the-covid-19-challenges-in-education-a-snapshot-of-policy-measures/>
- Chiarani, M; Pianucci, I. y Lucero, M. (2004). Criterios de Evaluación de Plataformas Virtuales de Código Abierto para Ambientes de Aprendizajes Colaborativos. Universidad Nacional de San Luis:Argentina. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21266/Documento_completo.pdf%3Fsequence%3D1
- Christian Rivera Zapata Enrique Iglesias Rodríguez Antonio García Zaballos (2020). Estado actual de las telecomunicaciones y la banda ancha en Ecuador. Documento Para Discusión N° Bid- Dp- 74. Banco Interamericano de Desarrollo. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estado_actual_de_las_telecomunicaciones_y_la_banda_ancha_en_Ecuador.pdf
- Consejo de Educación Superior. (2020). Reforma la normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES. Disponible: https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ces-reforma-la-normativa-transitoria-para-el-desarrollo-de-actividades-academicas-en-las-ies-07-05-2020
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Fecha: 24 de marzo de 2000.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre. Quito.

- Corrales, S. (2019). Actitud hacia al teletrabajo en docentes de una universidad pública. Trabajo de grado para la Maestría en Gerencia del Desarrollo Humano y Organizacional de la Universidad EAFIT. Antioquia, Colombia. <http://docplayer.es/186695699-Actitud-hacia-el-teletrabajo-en-un-grupo-de-docentes-de-una-universidad-publica.html>
- Cotino Hueso, L (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus. Digital education taken seriously and the right to education in times of the coronavirus. Proyecto PROMETEO/2017/064 y MICINN Retos “Derechos y garantías frente a las decisiones automatizadas... (RTI2018-097172-B-C21, pendiente), al igual que de la Estancia de investigación ayuda Generalitat (AEST/2019/013).
- Cotino, Lorenzo. (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus. Revista de educacion y derecho, numero 21. Disponible en: <https://doi.org/10.1344/REYD2020.21.31283>
- Creamer Guillén, M. (2020). Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A. Ministerio de educación de la República del Ecuador. Disponible: https://coronavirusecuador.com/wp-content/uploads/2020/03/150320_MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A.pdf
- Cuthell, J. (2002). Virtual Learning. London: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315202907>
- Daniel, J. (2020). Education and the COVID-19 pandemic. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7167396/pdf/11125_2020_Article_9464.pdf
- De Alonso Paz, Albano, “Coronavirus”, IDDED21, <https://ined21.com/educar-enlos-tiempos-del-virus/>
- De la Peña, Y. (2014). Valores laborales y trabajo en equipo. Trabajo de Titulación. Licenciatura en Psicóloga Industrial/Organizacional. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango. Guatemala. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/43/De-la-Pena-Yamileth.pdf>

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- De Pablos, J.; González, T. y González, A. (2008). El bienestar emocional del profesorado en los centros TIC como factor de innovación educativa. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, Vol. 7, Nº. 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2860440>
- Decreto de la Presidencia N° 1017. (2020, 16 de marzo). Declaratoria del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Presidencia de la República del Ecuador. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf
- Decreto N° 4.160. Declaración del Estado de Alarma en todo el territorio nacional. *Gaceta Oficial Extraordinaria* N°6.519, fecha: 13 de marzo de 2020.
- Delgado Gómez, M. (2016). Bienestar y salud emocional. En *Bienestar emocional*. Delgado Gómez, M. S.; García Gómez, M.; Gómez Díaz, M.; Gómez Sánchez, R.; Sánchez Cobarro, P. (Coords.). Madrid: Dykinson. <https://books.google.com.ec/books?id=LIZQDAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=bIENESTAR+EMOCIONAL&hl=es->
- Díaz E. (2020). Precisión del pronóstico de la propagación del COVID - 19 en Colombia. *Repertorio de medicina y cirugía*, 27 - 33. Doi: <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.01217372.1045><https://revistas.fucsulud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/1045/1231>
- Didriksson, J. A., Álvarez, F., Caamaño, C., Caregnato, C., Miorando, B. S., Valle, D. d., & Perrota, D. (2020). Educación Superior y Covid-19 en América Latina. Repositorio Universidad de Costa Rica. <http://www.guninetwork.org/report/educacion-superior-y-covid-19-en-america-latina>
- Duraku, Z & Hoxha, L. (2020). El iImpacto de COVID-19-19 sobre educación y en el bien-ser de maestros, padres, y estudiantes: Desafíos relacionados con el control remoto (en línea) aprendizaje y oportunidades para avanzando la calidad de educación. *Revista de educación superior y superior*, 40(5), 706-729.

- Erba, J., Ternes, B., Bobkowski, P., Logan, T. & Liu, Y. (2018). Sampling Methods and Sample Populations in Quantitative Mass Communication Research Studies: A 15-Year Census of Six Journals. *Communication Research Reports*, 35(1), 42-47. DOI: 10.1080/08824096.2017.1362632
- Espinoza, A., Valencia-Moya, J., & Opazo, C. (2019). Interculturalidad y (de)colonialidad. *Apuntes para un estado del arte. Interciencia*, 44(2), 101-107.
- Ferrari, M. Tomelín, Martin, J. y Theodoro V. (2020). Enseñanza y Aprendizaje en las carreras de Relaciones Publicas de Brasil. *Revista Mediterránea de Comunicación*. Consultado el 21 de junio. [https:// www.mediterranea-comunicacion.org/article/view/464](https://www.mediterranea-comunicacion.org/article/view/464)
- Flores Fahara, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista Digital Universitaria*. Vol 5, °1. http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art1/ene_art1.pdf
- Folkers, G. & Guzzella, L. (2019). The Future of Universities in a Digital Era. *Diplomatic Courier*, 12(1), 14-16.
- Formate . (2020). Aplicaciones gratuitas para realizar video llamadas grupales. <http://www.formate.pe>.
- Francesc Pedró (2020). Covid-19 y Educación Superior En América Latina Y El Caribe: Efectos, Impactos Y Recomendaciones Políticas. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/06/AC-36.-2020.pdf>
- Franco E., & Calderón V. (2020). Modelos de predicción de impacto y evolución del COVID - 19 en República Dominicana. *Ciencia, Ambiente y Clima* Vol. 3, No. 1, 5 - 23.
- Fresnadillo M. et. al. (2013). Modelización matemática de la propagación de enfermedades infecciosas: dónde venimos y hacia dónde vamos. *Rev. Esp. Quimioter*, 81 - 91.
- Fusch, P., Fusch, G. & Ness, L. (2018). Denzin's Paradigm Shift: Revisiting Triangulation in Qualitative Research. *Journal of Social Change*, 10(1), 19–32. DOI: 10.5590/JOSC.2018.10.1.02

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Gaceta Médica. (25 de marzo de 2020). Covid 19. <https://gacetamedica.com/investigacion/como-funcionan-y-en-que-se-diferencian-las-pcr-y-los-test-rapidos-de-coronavirus/>
- García Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 20(2), 2017, pp. 9-25.
- García L. (2017). Modelos Matemáticos Compartimentales En Epidemiología. Universidad la Laguna. Canarias: Espana
- García, T., Rodríguez, C., González-Castro, P., Álvarez García, D. y González Pienda, J. (2016). Metacognición y funcionamiento ejecutivo en Educación Primaria. Anales de Psicología, 32(2), 474-483.
- García-Cabrero, B.; Luna Serrano, E.; Ponce Ceballos, S.; Cisneros-Cohernour, E.; Cordero Arroyo, G.; Espinosa Díaz, Y. y García Vigil, M. (2018). Las competencias docentes en entornos virtuales: un modelo para su evaluación. RIED, N° 21(1), <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/18816/16915>. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.18816>
- Garmendia, M.; Guisasola, J.; Barragués, J. y Zuza, K. (2006). ¿Cuánto tiempo dedican los estudiantes al estudio de asignaturas básicas de 1º de ingeniería? Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. N.º 20. https://www.researchgate.net/publication/44163289_Cuanto_tiempo_dedican_los_estudiantes_al_estudio_de_asignaturas_basicas_de_1_de_ingenieria
- Giroux y Tremblay (2016). Metodología de las Ciencias Humanas. Serie Educación y Pedagogía. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gisbert, M., Cabero, J. Y Llorente, M. (2007): “El papel del profesor y el estudiante en los entornos tecnológicos de formación”, en CABERO, J. (comp.): Tecnología Educativa, Madrid: Editorial Mc. Graw-Hill.
- Gómez Díaz, M. (2016). Psicología positiva y bienestar psicológico. En Bienestar emocional. Delgado Gómez, M. S.; García Gómez, M.; Gómez Díaz, M. ; Gómez Sánchez, R.; Sánchez Cobarro, P. (Coords.). Madrid: Dykinson.

<https://books.google.com.ec/books?id=LIZQDAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=bIENESTAR+EMOCIONAL&hl=es->

- Gomez, L (2017). Un Espacio Para La Investigación documental. Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica- ISSN 2216-0701 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, Programa de Psicología, Bogotá D.C. Colombia. Avenida Circunvalar 60-00, edificio académico, teléfono 57(1)-5460600, extensión 1107.
- Gorard, S. (2012). Mixed Methods Research in Education: Some Challenges and Possibilities. Noruega: The Research Council.
- Grand Clement, S. (2017). Digital learning. Educations and skills in the digital age. Cambridge: RAND Corporation
- Guiza Ezkauriatza (2011) Trabajo Colaborativo en la Web. Tesis Doctoral. Universitat De Les Illes Balears. Departament de Pedagogia Aplicada i Psicologia de l'Educación. Isla Balears. España.
- Hamilton, E. (2019). Advantages y desafíos de telecommuting. <https://www.coursehero.com/file/41726467/Bringing-Work-Home-Telecommutingpdf/>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill. Interamericana Editores.
- Hickey, A. (2020). Generation animation: participatory action research and intergenerational pedagogy. Media Practice and Education, 21(2), 109-120. DOI: 10.1080/25741136.2020.1769952
- Hoekstra, R., Vugteveen, J., Warrens, M. & Kruijen, P. (2019) An empirical analysis of alleged misunderstandings of coefficient alpha. International Journal of Social Research Methodology, 22(4), 351-364. DOI: 10.1080/13645579.2018.1547523
- Hung, E. S, Valencia, J. y Silveira S., A. (2016). Factores determinantes del aprovechamiento de las TIC en docentes de educación básica en Brasil. Un estudio de caso. Perfiles educativos, 38(151), 71-85. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000100071&lng=es&tlng=en.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Hurtado de Barrera, J. (2010). Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Caracas: Quirón Ediciones
- INEC. (2018). Encuesta de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2017 – 2021. INEC. <https://www.INEC.com>
- Jahankhani, H., & Kendzierskyj, S. &. (2019). Digital transformation of healthcare. In Blockchain and Clinical Trial. Springer, Cham, 31-52.
- Jaimovich, D. (2020). 10 aplicaciones alternativas a Zoom para hacer video llamadas. infobae. <https://www.infobae.com/america/tecno/2020/04/15/10-aplicaciones-alternativas-a-zoom-para-hacer-videollamadas/>
- Kemelmajer, C. (9 de abril de 2020). Educación en tiempos de pandemia: consejos de especialistas para enriquecer las aulas virtuales. <https://www.conicet.gov.ar/educacion-en-tiempos-de-pandemia-consejos-de-especialistas-para-enriquecer-las-aulas-virtuales/>
- Khan, S., & Hoque, A. (2016). Towards Development of Health Data Warehouse Bangladesh Perspective And National Health Data Warehouse for Knowledge Discovery. Intelligent Systems Technologies and Applications, Volume 385.
- Kraus, G., Formichella, M. M., & Alderete, M. V. (2019). El uso del Google Classroom como complemento de la capacitación presencial a docentes de nivel primario. Revista Iberoamericana De Tecnología En Educación Y Educación En Tecnología, (24), e09. <https://doi.org/10.24215/18509959.24.e09>
- Lavrakas, P. (2008). Encyclopedia of survey research methods (Vols. 1-0). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Leon, Gabriel (2020). La Pandemia que no vimos venir. ARS MEDICA Revista de Ciencias Médicas Volumen 45 número 1 año 2020 ISSN: 0719-1855 © Dirección de Extensión y Educación Continua, Escuela de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile. <http://arsmedica.cl>
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.272. Fecha: 14 de septiembre de 2005.

- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial 5.929 Extraordinario. República de Venezuela. Fecha: 15 de agosto de 2009.
- Ley para las Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial Número 38.598. Fecha: 05 de enero de 2007.
- Ley Universidades (1970). Gaceta Oficial 1.429 Extraordinario. República de Venezuela, Fecha: 8 de septiembre de 1970.
- López, M., & Beltrán, M. (2013). Chile entre pandemias: la influenza de 1918, globalización y la nueva medicina. *Revista chilena de infectología*, 30(2), 206-215. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182013000200012>
- Majid, U. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. *G. Undergraduate research in natural and clinical science and technology*, 2(1), 1-7.
- Martinez, M., Viveros, M., Cejas, M., & Mendoza, D. (2019). Continuing Education of the Professors at Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE). *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 10(2), 131. Retrieved from <http://www.mcser.org/journal/index.php/mjss/article/view/10400>
- Martínez, V. (2017). Educación presencial versus educación a distancia. *La Cuestión Universitaria*, 9, 108-116.
- Mejoredu (2020). 10 sugerencias para la educación durante la emergencia por Covid-19, Ciudad de México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Disponible en: <https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/10-sugerencias-para-laeducacion-durante-la-emergencia-por-covid-19?state=published>.
- Mendoza Bernal, M. (2014). El teléfono celular como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Omnia*, vol. 20, núm. 3. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73737091002.pdf>
- Mendoza, D. Nieto, Z. & Vergel M. (2019). Technology and mathematics as a cognitive component. *Journal of Physics: Conference Series*, 1414, 012007. DOI: 10.1088/1742-6596/1414/1/012007

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Mendoza, D., Cejas, M., Navarro, M, Vega, V. & Albán Yáñez, C. (2019). International Journal of Engineering Research and Technology, 12(9), pp. 1491-1500.
- Mendoza, D., La Madriz, J., López, M., y Ramón, V. (2018). Research Competencies of Higher-Education Teaching Staff Based on Emotional Intelligence. Mediterranean Journal of Social Sciences, 9 (5), 41. Doi: 10.2478/mjss-2018-0137
- Moreno Jiménez, B. y Báez León, C. (2010). Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas. Universidad Autónoma de Madrid y Ministerio del Trabajo e Inmigración. <https://www.insst.es/documents/94886/96076/Factores+y+riesgos+psicosociales%2C+formas%2C+consecuencias%2C+medidas+y+buenas+pr%C3%A1cticas/c4cde3ce-a4b6-45e9-9907-cb4d693c19cf>
- Murphy, M. (2020). COVID-19 and emergency eLearning: Consequences of the securitization of higher education for post-pandemic pedagogy. Contemporary Security Policy, 41(3), 492-505. DOI: 10.1080/13523260.2020.1761749
- Ndoeye Upoalkpajor, J. & Bawa Upoalkpajor, C. (2020). El impacto de COVID-19-19 sobre Educación en Ghana. Revista Asiática de Educación y Estudios Sociales, 9 (1), 23-33.
- Niu, Z. & Zheng, S. (2020). Argumentación en Mencio: una filosofíaComentario sobre Haiwen Yang'sEl mundo de Mencius. Argumentación, 34, 275–284. Doi: <https://doi.org/10.1007/s10503-018-9452-3>
- Obando J. et. al. (2020). Importancia de los modelos de regresión no lineales en la interpretación de datos de la COVID -19 en Colombia. Rev. Haban cienc méd Vol.9 supl. 1.
- Ofner, M., Otto, B., & Österle, H. (2013). A Maturity Model for Enterprise Data Quality. Enterprise Modelling and Information Systems Architectures, Vol. 8, No. 2,.
- Oliart, P. (2011). Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú . Lima.

- Oliva, Herberth. (2020). La Educación en tiempos de pandemias: visión desde la gestión de la educación superior. Universidad de Guadalajara México. <https://www.researchgate.net/publication/340270478>
- Oraá, J. Gómez, F (1997). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un breve comentario en su 50 aniversario. Universidad de Deusto-Bilbao. Recuperado de: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/forum/forum06.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de Naciones Unidas (2020). Informe sobre el Covid. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?>
- Organización Mundial de la Salud (2011). Crear lugares de trabajo saludables y equitativos para hombres y mujeres: guía para empleadores y representantes de los trabajadores. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/79825/9789243501734_spa.pdf;jsessionid=423782472290BDE20DEF5114896D3343?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud (2020). Prepare su lugar de trabajo para la COVID-19. <https://www.paho.org/es/documentos/prepare-su-lugar-trabajo-para-covid-19>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Disponible: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es
- Otero, J. & Peralbo, M. (1993). La intervención metacognitiva sobre la lectura y la importancia de las estrategias de apoyo. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 5(17), 41-56. DOI: 10.1080/02147033.1993.10821060
- Pedró Francesc (2020). Covid-19 y Educación Superior en América Latina y el Caribe: Efectos, Impactos y Recomendaciones Políticas. *Análisis Carolina. Agenda 2030*.

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Pellegrino, J.W. & M.L. Hilton (2012). Education for Life and Work: Developing Transferable Knowledge and Skills in the Twenty-First Century. Washington: National Academies Press.
- Picón, G, González, G y Paredes, J. (2020). Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia COVID-19. [https://www. Preprint_Text-1115-1-10-20200616\[1\].pdf](https://www.Preprint_Text-1115-1-10-20200616[1].pdf)
- Picón, Gerardo Armando; González de Caballero Gricelda Karina; Paredes Sánchez; Juana Noemí (2020) Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia COVID-19 Performance and educational training in digital competences in non-presential classes during the covid-19 pandemic . <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1553>
- Pimienta Lastra, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. Política y Cultura, 13, 263-276.
- Pino E. et. al. (2020). Un modelo matemático SIR-D segmentado para la dinámica de propagación del virus (COVID - 19), en el Perú. Secciones Matemáticas, 162-171.
- Pinos-Mora, L. (2017). Factores psicosociales en la gestión de riesgo laboral. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, Vol. II, No. 1. Universidad de Extremadura, Extremadura, España. <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/10/art7.pdf>
- Prasetyo, H. N., & Surendro, K. (2015). Designing A Data Governance Model Based On Soft System Methodology (Ssm) In Organization. Journal of Theoretical and Applied Information Technology, Vol.78. No.1.
- Proença, D., & Borbinha, J. (2016). Maturity Models for Information Systems - A State of the Art. Procedia Computer Science 100, 1042 – 1049 .
- Programa de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS) (s/f). Instructivo del Informe Médico de Clasificación y Calificación de la Discapacidad.
- Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad de Carabobo. Número Extraordinario/Gaceta II trimestre 2006/CU-367 de fecha 07-12-2005/Consejo Universitario Ordinario de fecha 05-12-2005. http://www.uc.edu.ve/archivos/pdf_leyes/pdf_estudiantes/servicio_comunitario.pdf

- Rieble- Aubourg y Viteri (2020). COVID-19: ¿Estamos Preparados Para El Aprendizaje En Línea?. [http:// /Nota-CIMA--20-COVID-19-Estamos-preparados-para-el-aprendizaje-en-linea.pdf](http://Nota-CIMA--20-COVID-19-Estamos-preparados-para-el-aprendizaje-en-linea.pdf)
- Rivero, Y (2014). El servicio comunitario del estudiante de educación superior en la facultad de ciencias jurídicas y políticas de la Universidad de Los Andes. (2005-2015) pp. 123-147. Anuario de Derecho, Año 31, N° 31. Enero-diciembre 2014. Mérida-Venezuela.
<http://www.revenicyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/anua/n31/art06.pdf>
- Rodríguez, M. (2018). Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador. Íconos(60), 217-236.
- Román Carrión, C. (2017). El uso del celular y su influencia en las actividades académicas y familiares de los estudiantes de primer año de bachillerato de la Unidad Educativa Sagrados Corazones de Rumipamba de la ciudad de Quito. (Trabajo de grado en línea). Universidad Andina Simón Bolívar: Ecuador.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6164/1/T2591-MIE-Roman-El%20uso.pdf>
- Romero, D. (2020). Nueva modalidad para centros de educación superior por Ley Humanitaria. El Comercio. Quito: Ecuador
- Ruiz Cuéllar(2020). COVID-19 Pensar la educación en un escenario inédito. Revista RMIE, Vol. 25, Núm. 85, PP. 229-237 (ISSN: 14056666 • ISSN-e 25942271). México.
- Salazar, T (2009) Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo: experiencia de países latinoamericanos, Enfoque teórico /Instituto interamericano de Derechos Humanos. -- San José, C.R.: IIDH
- Sandoval, T. (2019). El derecho a la protección contra la discriminación y la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Libro: Derechos humanos en el mundo del trabajo. Ciudad, Venezuela. Ediciones Universidad de Carabobo. Primera edición digital, 2019. l. Recuperado de: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8426>
- Sandoval, T. Castro, R. Delgado, A (2018). Empleo bajo supervisión y vigilancia: Una oportunidad para estimular el tránsito hacia una vida productiva. Libro: Estudios

del Trabajo. Tejiendo Redes para el Desarrollo Sostenible. Venezuela. Ediciones Universidad de Carabobo. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iQL-u6NAhiXMQnRHaNN_EHG-Az8n4DI2

- Sandoval, T. Pernía, N. Delgado, A. (2018). Proyecto de Extensión: Inclusión laboral de las personas con discapacidad mental intelectual y mental psicosocial de base del Taller Bolivariano de Educación Laboral Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.
- Silva Calpa, A. y Martínez Delgado, D. (2017). Influencia del Smartphone en los procesos de aprendizaje y enseñanza. Fundación Universitaria Konrad Lorenz: España.
Disponible:<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2215910X17300010?token=2576FB46FCE834AECD66EBD6D7C8F890C8F49F83B18F5A54096DC81D8BC6D47AD2862BFCBD6AC55C2B38EEA3C97C0A27>.<https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2017.01.001>.
- Silva, E, Loureiro, M., J., y Pischetola, M (2019). Habilidades digitales de los docentes en el estado de Paraná (Brasil). Eduser - Revista De Educação, 11 (1), 61-75. DOI: 10.34620 / eduser. v11i1.125
- Suárez Riveiro, J. y Anaya Nieto, D. (2004). Distance and face-to-face education: differences in the cognitive and motivational components of university students. RIED, 7 (1/2), 65-75.
- Técnico, E. (2020). Las perspectivas laborales de los nuevos graduados (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina, 19. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-insta-a-los-estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/>
- Thile Sow, M. (2014). Using ANOVA to Examine the Relationship between Safety & Security and Human Development. Journal of International Business and Economics, 2(4), 101-106. DOI: 10.15640/jibe.v2n4a6
- Tubino, F. (2015). La interculturalidad en cuestión. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- UNESCO (2020 a), COVID-19 Educational Disruption and Response, UNESCO.
<https://en.unesco.org/themes/education-emergencies/coronavirus-school-closures>
- UNESCO (2020 b). Distance learning solutions, UNESCO, Marzo 2020, Acceso en
<https://en.unesco.org/themes/education-emergencies/coronavirus-school-closures/solutions>
- UNESCO (2020c). Diez recomendaciones para estudiar a distancia durante la emergencia del coronavirus. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471342>
- Universidad de Carabobo. Breve crónica de la Universidad de Carabobo.
http://www.uc.edu.ve/univ_ig_historia.php.
- Universidad de Carabobo. Ranking Nacionales e Internacionales alcanzados por la Universidad de Carabobo entre los años 2005 - 2017.
http://www.uc.edu.ve/excelencia_ranking.php
- Universidad de Carabobo. Tiempo Universitario. Resolución N° 001-1909-2020. Período Académico Especial 2020.
- Vargas, G. (1998). Algunas características epistemológicas de la investigación documental. Revista de Ascolb. 1(3 y 4).
- Velasco, P. A. (2020). Impacto de la Covid-19 en la educación superior del Ecuador. La Última Palabra en Información. <https://confirmado.net/>
- Vicentini, I. C. (2020). La educación superior en tiempos de COVID-19: Aportes de la Segunda Reunión del Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina. Banco Internacional de Desarrollo.
- Vieytes, Rut (2015). Metodología de la Investigación en Organizaciones Mercado y Sociedad. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias
- Villafuerte H. Jhonny; Bello P. Johana; Cevallos Yisela; Bermello V. Jinson (2020). Rol De Los Docentes Ante La Crisis Del Covid-19, Una Mirada Desde El Enfoque Humano. REFCaE. Publicación arbitrada cuatrimestral. Vol. 8, Año 2020, No. 1 (Enero-Abril)
- Villafuerte J, Bello, J, Pantaleón Y, Bermello J. (2020). Rol De Los Docentes Ante La Crisis Del Covid-19, Una Mirada Desde El Enfoque Humano. Revista electrónica

LA COVID -19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Formación y Calidad educativa. publicación arbitrada cuatrimestral, vol.8 N° 1.
[https:// www.refcale.uleam.edu.ec](https://www.refcale.uleam.edu.ec).

- Walsh, C. (2005) Interculturalidad, Conocimientos y Decolonialidad, en Signo y Pensamiento, vol. XXIV, núm. 46, enero-junio, pp. 39-50.
<https://www.redalyc.org/pdf/860/86012245004.pdf>
- Watkins, P. y Selco, J. (2020). The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas. Inglaterra: Taylor & Francis Group.
- Wechsler, M. (2020). No dejemos de enseñar ni de aprender ante el avance del coronavirus. <https://www.infobae.com/opinion/2020/03/11/no-dejemos-de-ensenar-ni-de-aprender-ante-el-avance-del-coronavirus/>
- World Economic Forum, Luthra y Mackenzie (2020) . Cuatro formas en las que el COVID-19 podría cambiar la forma en que eduquemos a las generaciones futuras. <https://es.weforum.org/agenda/2021/01/construir-la-confianza-esto-es-lo-que-hay-que-saber-sobre-la-agenda-de-davos-2021/>
- Zahran Al Kindy, A., Mad Shah, I. & Jusoh, A. (2016). Consideration and Methodological Approaches in Studying Transformational leadership Impact on Work Performance Behaviors. International Journal of Advanced Research, 4(1), 889- 907.



CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA OBRA

EVALUACIÓN DE PARES



Programa Sub-Gerencia de Publicaciones Cojedes

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"**

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES

PROGRAMA SUBGERENCIA DE PUBLICACIONES COJEDES



Yo, Dr. Juan José Fernández Molina, titular de la cedula de identidad V-2.476.306, en calidad de Jefe de Programa y Editor-Jefe del Fondo de Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (FEDUEZ), con sede en la ciudad de San Carlos de Austria, estado Cojedes, Venezuela, **CERTIFICA** que:

Aldáz H. Silvia M., Araque E. Juan C., Cejas M. Magda F., Chirinos Nilda I., Delgado C. Aura A., Flores R. Luz M., Gallardo V. Daniel A., Guerrero V. Daniel M., Liccioni Edith J., Mendoza V. Derling J., Moreno A. Paula E., Mendoza F. Derling I., Navarro C. Mercedes C., Pernía H. Nuvia, Rivas U. Gabriela, Romero F. Martha L., Sandoval R. Lisseth H., Sandoval U. Themis E., Urrego Ana J., Varguillas C. Carmen S., Vega F. Vladimir, Rogel V. Lenin. Son autores del libro titulado **LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR: APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA**, con ISBN: 978-980-248-263-4 el mismo que ha sido sometido al proceso de arbitraje por pares doble ciegos.

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente certificación en la ciudad de San Carlos de Austria, estado Cojedes, Venezuela, a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintiuno.



Dr. Juan J. Fernández Molina

Jefe Programa Sugerencia Publicaciones Cojedes Editor-Jefe



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes

EVALUACIÓN DE LIBROS – TEXTOS (CUALITATIVA)

Estimado Colaborador/Evaluador:

El presente instrumento tiene por propósito almacenar el resultado de la evaluación de Libros editados por la EDITORIAL Fundación de Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (FEDUEZ) a través de las convocatorias efectuadas por el Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes. Este instrumento tiene por objetivo evaluar cualitativamente la obra remitida a su correo.

Título del Libro: LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR: APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

1. DATOS DEL EVALUADOR

Títulos y grados académicos (formación de pre y posgrado):

Nombre y apellidos: Angélica Beatriz Contreras Cueva

Dra. en Empresariales

Campo de conocimiento: Economía de la educación,

Educación y empleo, Emprendimiento.

Dirección electrónica: acontre@ucea.udg.mx

Teléfonos: + 52 33 1602 7455

Ciudad: Zapopan

País: México

Institución: Universidad de Guadalajara

Teléfono Institución: no aplica

REFERENCIAS BÁSICAS DEL LIBRO

Título del libro: LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR: APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Área de conocimiento del libro: EDUCACION SUPERIOR Y SERVICIOS

2. EVALUACIÓN DEL LIBRO

2.1. ¿Considera usted desde el ámbito cualitativo que la obra demuestra un desarrollo completo de la temática presentada?

Si (X) No ()

Por qué razones: Debido a que se constituye como una obra de relevancia e importancia científica, toda vez que aplica conocimientos novedosos sobre un tema que ha afectado considerablemente a la educación superior como lo es el COVID 19.

2.2 ¿A su parecer la obra esta presentada de una manera coherente y argumentada en la temática que aborda? Si (X) No ()

Argumente su decisión:

La obra está estructurada de forma sencilla pero completa y distribuye correctamente los contenidos del libro

2.3 ¿Existe una fundamentación teórica acorde al tema central tratado?

Si (x) No () Posiblemente requiere sustentar otros aspectos ()

Explique su decisión:

Si debido a que existe coherencia en toda la teoría y requerimientos del libro

2.4 ¿De acuerdo a su criterio a usted le parece pertinentes, la calidad de las fuentes bibliográficas a las que se hace referencia?

Si (x) No () Justifique su respuesta

Si. Todas las fuentes bibliográficas del libro responden correctamente a la temática del mismo, además es actual y está en línea con el contenido del texto

2.5 ¿Cuál estima Ud. que es el ámbito de impacto del libro?

Regional____Nacional____Internacional__x__

Justifique su respuesta.

A mi criterio es un libro que puede ser interesante de consultar para cualquier ámbito de aplicación, dentro y fuera del Ecuador.

2.6 ¿A su parecer la obra es un aporte innovador que agrega valor al conocimiento? Si (x) No ()

Razones

Sí. Se trata de una temática que aborda nuevos conocimientos como lo es el COVID 19 y sus repercusiones en la Educación superior.

2.7 ¿Recomendaría la publicación de este libro? Si (x) No ()

Justifique su respuesta

Recomiendo ampliamente la publicación del libro, toda vez que responde a criterios actuales de suma importancia para el mundo científico.

-Sugerencias y/o recomendaciones:

Sugiero la publicación y difusión de la obra.

FECHA: Ecuador 19 de abril del 2020.



Angélica Beatriz Contreras Cueva, PhD.

EVALUADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes

INSTRUMENTO PARA EL ARBITRAJE DE LIBROS

Título del Libro: LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR:
APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA
PANDEMIA

Instrucciones

El presente instrumento tiene por propósito almacenar el resultado de la evaluación de Libros editados por la Fundación de Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (FEDUEZ) a través de las convocatorias efectuadas por el Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes.

TÍTULO DEL LIBRO:	LA COVID-19 EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR: APORTES DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA
FECHA DE EVALUACIÓN:	19/04/2020
NOMBRE DEL EVALUADOR:	ANGELICA CONTRERAS
GRADO ACADÉMICO:	phd
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE:	Universidad de Guadalajara
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	acontre@ucea.udg.mx

EVALUACIÓN

Usted seleccionará marcando con una "X" la opción de respuesta que corresponda según el caso.

No.	Criterio de evaluación	Más de 80%	Entre 50% y 79%	Menos de 49%
		3	2	1
1	Congruencia con temática tratada en el Contenido del libro	x		
2	Relevancia del estado del arte que soporta el manuscrito	x		
3	Relevancia de la postura crítica del autor o autora	x		
4	Relevancia didáctica del aporte	x		
5	La escritura del manuscrito es clara y no contiene errores	x		

Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes

DIRECCION: Urb. Cantacaro final avenida Principal, San Carlos Edo. Cojedes. Teléfono: (0258) 4331718.
Correo electrónico: Subgerenfedeuzcojedes@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes

	gramaticales.			
6	Congruencia de las citas con la lista de referencias	x		

Total, puntaje: _100_

OBSERVACIONES: El libro cumple completamente con todos los instrumentos que se requieren cuantitativamente para ser evaluado. En mi criterio es una obra de relevancia cuya publicación será de gran aporte a la comunidad científica

El libro determina en su contenido la calidad propia de un texto académico lo que genera

VEREDICTO DE LA EVALUACION DEL LIBRO

- Veredicto: publicación sin observaciones X
- Publicación con observaciones: __
- No publicar __

Nombre y apellido del evaluador: Angelica Contreras

Lugar y fecha: México 19 de Abril 2021

Angélica Beatriz Contreras Cueva, PhD.

EVALUADOR

Declaración de confidencialidad: Declaro que he recibido la obra correspondiente a este instrumento de evaluación, y que no podré hacer uso de la propiedad intelectual a la que tengo acceso, de igual manera no podré develar los resultados derivados del veredicto aquí expresado. Declaro así mismo que conozco y acepto los estándares internacionales de publicación científica, entendiendo las referencias correspondientes al proceso y/o manejo de plagio y el proceso de revisión de pares externos.

Programa Subgerencia de Publicaciones Cojedes

DIRECCION: Urb. Cantacaro final avenida Principal, San Carlos Edo. Cojedes. Teléfono: (0258) 4331718.
Correo electrónico: Subgerenfedeuzcojedes@gmail.com

EDITORIAL UNACH

VOLUMEN I

Se termina de editar en Venezuela 2021



